OPTIMISMO

ARGENTINA ARRIBA A QATAR TRAS GOLEAR 5-0 A EMIRATOS

PÁGINA 40

DECEPCIÓN

MÉXICO PIERDE CON SUECIA Y LE "LLUEVE" DURO AL TATA

PÁGINA 41

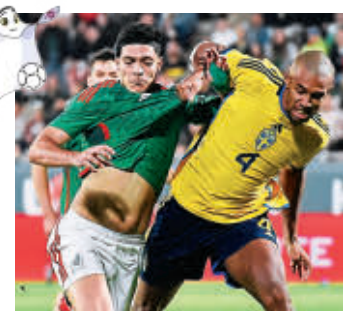

El diario de Honduras

La Prensa

58 Aniversario

Jueves
17 de noviembre de 2022
L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52075 - 48 PÁGINAS

INSEGURIDAD

AUMENTAN LOS ASALTOS, MIENTRAS CÁMARAS DEL 911 AÚN NO FUNCIONAN

▶De más de 3,000 cámaras en todo el país solo operan 212 en Tegucigalpa. En San Pedro Sula se disparan saqueos a viviendas y secuestros exprés PÁGINAS 2-3 Y 11

Inversión de $52 millones abaratará energía

Proyecto anunciado por el presidente Biden se canalizará a través de Banco Atlántida PÁG. 10

Solo el 47% de los aspirantes a la Corte ha trabajado en el Poder Judicial PÁGS. 6-7

VIVIR

Arjona conquista San Pedro Sula con majestuoso show
PÁGINAS 18-19

PAÍS

Inminente la llegada al país de "perro del infierno", nueva variante del covid PÁGINA 8

Gobierno comprará seis helicópteros en $33 millones
PÁGINA 10

SUCESOS

"Todos los días lloro por mi hija"

Brittany, de 12 años, murió al caerse de juego mecánico
PÁGINA 38

APERTURA

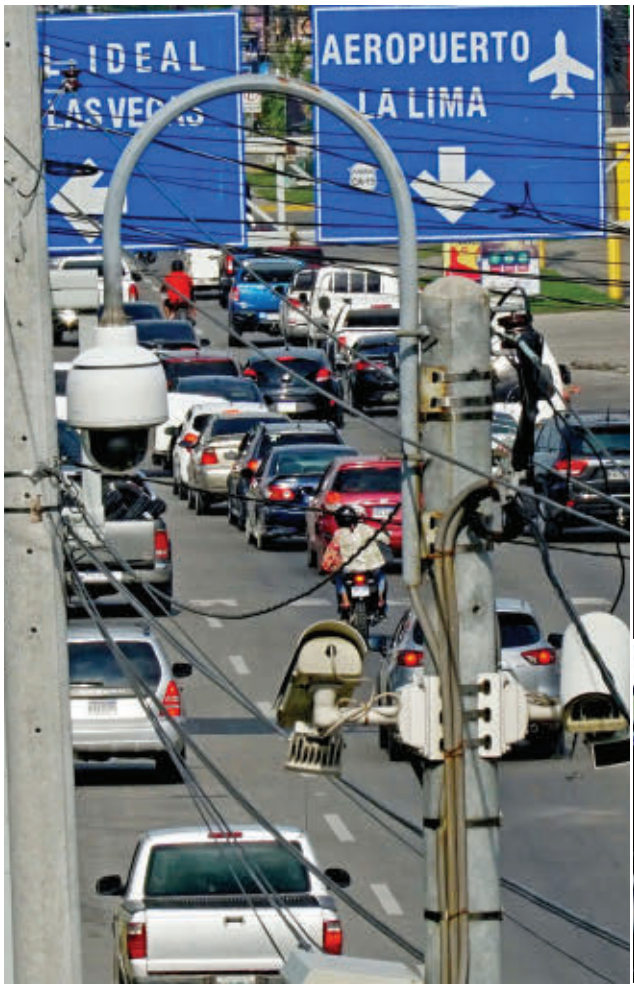

IMÁGENES

FALTA DE CÁMARAS AFECTAN LAS OPERACIONES

Centro de Movilidad Urbana de la alcaldía sampedrana observa bulevares de la ciudad ante desactivación de cámaras del 911.
La falta de funcionamiento de las cámaras en puntos estratégicos ha complicado la operatividad de las autoridades policiales para contrarrestar los distintos delitos.

FOTOS: FRANKLIN MUÑOZ

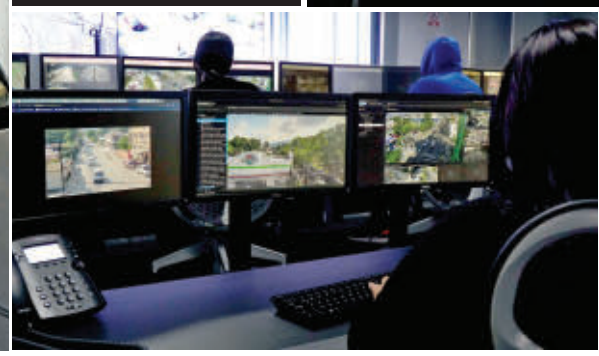

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

DESPROTEGIDOS

Se disparan emergencias; cámaras siguen apagadas

▶Apenas 212 cámaras del 911 están funcionado en Tegucigalpa, el resto de más de 3,000 siguen inactivas. En SPS, 250 dispositivos de la alcaldía suplen el monitoreo

Ariel Trigueros
jerson.trigueros@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Mientras las llamadas de hondureños no cesan en los centros de atención del Sistema Nacional de Emergencias 911, la mayoría de cámaras de videovigilancia continúan inactivas.
Una deuda que lleva más de siete meses con la empresa proveedora del servicio y que supera los 500 millones de lempiras mantiene toda la red de vigilancia casi inoperativa.
Según se supo, ante los elevados costos que significa mantener activo el sistema, la nueva administración se niega a renovar un contrato previamente negociado con el gobierno anterior.
El Congreso Nacional aprobó en julio de 2021 la extensión hasta el 31 de diciembre de 2028 el contrato de vigilancia para la continuidad de servicios con Sociedad Mercantil Dynamic Corporation, S.A. de C.V, bajo la modalidad de adquisición directa.
LA PRENSA Premium solicitó al 911 información sobre la inoperatividad actual de cámaras y el contrato firmado entre las partes, adicional a lo adeudado; sin embargo, la estatal informó que lo requerido es confidencial y que únicamente lo pueden facilitar a los cuerpos de investigación o por orden de un juez.
Las cámaras de vigilancia comenzaron a ser desconectadas desde el pasado 1 de septiembre y desde entonces no se ha contratado otra empresa, pues por ahora el personal de informática de Casa Presidencial hace lo posible por restablecer el servicio.

Apagadas. Una fuente del 911, que citó información proporcionada recientemente por el departamento de Control Interno y Calidad, confió a LA PRENSA Premium que de los más de 3,000 dispositivos instalados en el territorio nacional, solo unos 212 funcionan, particularmente en Tegucigalpa. El resto de ciudades están prácticamente desprotegidas de la vigilancia remota.
Las cámaras del 911 son vitales para las operaciones policiales, y ante la escalada de violencia en el país, el trabajo se ve diezmado.
Sí se conoció que las llamadas han fluido con normalidad. El movimiento promedio desde enero a agosto fue entre 70,000 y 79,000, dándose una leve disminución durante septiembre.

Interrupciones de monitoreo

En septiembre pasado el 911 comunicó que pese a una inversión inicial de más de 100 millones de dólares seguían necesitando el integrador, además de haber dejado suscrito un nuevo contrato por 150 millones de dólares y un cobro mensual de 1.8 millones de dólares por el soporte y mantenimiento de la red que es rentada a un servidor primario.

EL 911 TIENE CINCO CENTROS OPERATIVOS: TELA, SAN PEDRO SULA, COPÁN, CHOLUTECA Y TEGUCIGALPA

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Informe sobre cámaras de videovigilancia del 911 instaladas hasta junio de 2022 en Honduras

SPS Y TEGUCIGALPA

LA MAYORÍA DE LENTES SE CONCENTRAN EN AMBAS URBES

Un total de 2,172 cámaras operaban entre Tegucigalpa y San Pedro Sula, las dos ciudades más grandes e importantes de Honduras, ante la alta criminalidad sufrida durante años.

CHOLOMA Y LA LIMA

ASISTENCIA EN ZONAS CONFLICTIVAS

Apenas 249 cámaras funcionaban en ambos municipios, catalogados de los más violentos en el país por el accionar de diversas estructuras criminales asentadas sobre todo en Choloma, la tercera ciudad más poblada a nivel nacional.

VILLANUEVA Y TELA

MEDIDAS PARA FRENAR LA VIOLENCIA

Un total de 175 cámaras funcionales entre ambos sitios para disuadir las actividades ilícitas que afectan a la población en general. Tanto Villanueva como Tela son municipios de alta migración en los departamentos de Cortés y Atlántida.

OTROS LUGARES

APOYO LOGÍSTICO SEGÚN INCIDENCIA CRIMINAL

Para San Manuel, Cortés, se destinaron 22 cámaras; 206 en El Progreso, Yoro; 119, en Santa Rosa de Copán; 33, en Copán Ruinas; 36 en La Entrada, Copán; 49 en Gracias, Lempira; 120, en Choluteca; 41 en San Lorenzo y 43 en Nacaome.

Más de 750,000 llamadas de emergencia se realizaron en 10 meses de 2022

Del total de llamadas hechas por la población hondureña al 911, más de 124,000 estaban asociadas con delitos comunes.

Llamadas al 911 durante el 2022 por departamento

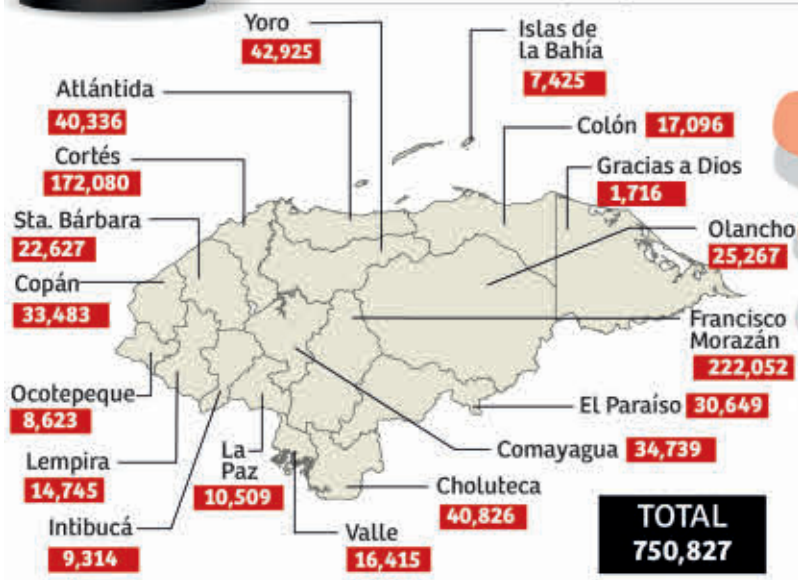

Llamadas al 911 según tipo de reporte durante el 2022

Accidentes de tránsito	87,228
Asistencia	103,584
Casos de alcaldía	36,122
Delitos comunes	124,952
Delitos contra la mujer u hombre	88,014
Delitos contra la niñez y adolescencia	12,126
Delitos contra la propiedad	44,943
Delitos contra la vida	34,509
Desastres naturales	5,206
Emergencia médica	88,311
Incendio	27,581
Investigación	73,980
Otras causas de muerte	2,393
Reportes recibidos	21,876
Delitos y faltas electorales	2

Llamadas al 911 durante el 2022 según mes

Cuadro resumen de llamadas atendidas durante el 2021

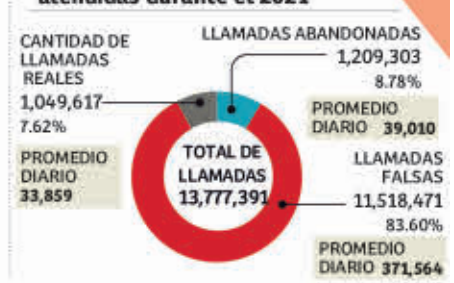

Las principales 15 incidencias reportadas a la Policía entre 2021 y 2022

INFOGRAFÍA: LAURA CASTAÑEDA.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911/POLICÍA NACIONAL.

Estadísticas analizadas por LA PRENSA Premium indican que de enero a octubre de 2022 hubo 750,827 comunicaciones, de las cuales más de 124,000 fueron por delitos comunes, mayor a 103,000 asistencias y por encima de 88,000 relacionadas con emergencias médicas.

De los departamentos de Francisco Morazán y Cortés se derivó la mayoría de reportes registrados. Mientras tanto, un informe de la Policía Nacional contabilizó entre 2021 y octubre de 2022 un total de 87,058 hechos vinculados en gran parte con violencia doméstica, amenazas y robos. Estos actos ocurrieron principalmente en el Distrito Central, San Pedro Sula, Choluteca, La Ceiba y Choloma.

El criminólogo Herman Vogelsang lamentó que las cámaras del 911 no funcionen, ya que esto debilita la lucha contra la criminalidad e investigación. "Los delincuentes tienen esquemas de vigilancia y no es posible que las nuestras estén inactivas; es decir, no es que las cámaras sean la solución absoluta", especificó.

El analista enfatizó que el hecho de que el país esté prácticamente sin vigilancia visual representa un escenario "peligroso" para la seguridad pública, por lo que instó a la Policía a redoblar esfuerzos con patrullajes, pues previó que se dispararán los asaltos a mano armada.

Apoyo. Ante la falta de actividad del 911, la municipalidad de San Pedro Sula, a través del Centro de Movilidad Urbana dispuso de 250 cámaras para monitorear la ciudad. Están instaladas principalmente en el centro, en entradas y salidas, sobre todo donde hay semáforos.

"Desde mucho antes apoyamos al 911, pero ahora con más fuerza, nuestras cámaras son útiles para cualquier investigación criminal", expuso William Velásquez, director del Centro de Movilidad Urbana Municipal.

Aseguró que la población no está desprotegida aún con las fallas presentadas por las cámaras del 911, "pues están las nuestras en puntos estratégicos y donde por una u otra razón deberán pasar vehículos, estas se ubican sobre posible rutas de escape durante cualquier actividad criminal". Desde el centro un nutrido grupo de operadores se conecta directamente con la Policía para accionar en caso de situaciones sospechosas.

"NO SÉ QUÉ ESPERAN, TANTO DINERO QUE EL ESTADO RECAUDA Y NO ES CAPAZ DE INSTALAR SUS PROPIAS CÁMARAS"

HERMAN VOGELSANG
Especialista en seguridad

"CON NUESTRAS CÁMARAS CONTRIBUIMOS CON LA POLICÍA Y LA POBLACIÓN DEBE SABER QUE NO ESTÁ DESPROTEGIDA"

WILLIAM VELÁSQUEZ
Centro de Movilidad Urbana

MODIFICACIONES. ALREDEDOR DE 209 MILLONES DE DÓLARES SE HAN INVERTIDO EN TODO EL COMPLEJO GUBERNAMENTAL

PROCESOS. (1) La nueva Casa de Gobierno ubicada en el Centro Cívico Gubernamental (CCG) está siendo adecuada para actividades del Poder Ejecutivo (2) Todo el proceso de las modificaciones está siendo coordinado por la administración de Casa Presidencial (3) La Casa de Gobierno tiene conexión con la torre uno.

Acondicionan Casa Presidencial del CCG para consejos de ministros

▶La empresa desarrolladora reveló que la actual administración pidió modificaciones para la futura Casa de Gobierno. Desde el Poder Ejecutivo confirman los planes

Yony Bustillo
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La nueva sede de los consejos de ministros apunta a estar en la nueva Casa Presidencial del Centro Cívico Gubernamental (CCG).

En las futuras instalaciones de Casa de Gobierno, conocido como Cuerpo Bajo D (CBD) en la nomenclatura del CCG, se ordenaron una serie de modificaciones por parte de la nueva administración.

El objetivo, según informó Rodolfo Pastor, titular de la Secretaría de la Presidencia, es acondicionar el recinto para realizar actividades, como los consejos de ministros.

"En ese sentido, es importante aclarar que quien está a cargo de esas gestiones es la administración de Casa Presidencial y no el secretario privado de la presidenta (Xiomara Castro), Héctor Zelaya", sostuvo el funcionario.

Lo anterior porque el martes anterior Pastor expresó que Zelaya era quien manejaba el asunto directamente; no obstante, ayer aclaró que quien ha desarrollado todo el proceso de los cambios en la sede en construcción del Poder Ejecutivo es la propia administración de Casa Presidencial.

Pastor detalló que lo único que él sabe hasta el momento es que en el nuevo edificio presidencial se le va a asignar un piso a la secretaría que él preside y que en esas instalaciones se van a desarrollar los consejos de ministros de la Presidenta.

La empresa encargada de la obra, Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras (Doih), informó días antes que la mandataria Xiomara Castro ordenó hacer modificaciones a la nueva sede de gobierno que se construye dentro del complejo del CCG en la colonia Tepeyac de Tegucigalpa.

Según datos de la Superintendencia de la Alianza Público Privada (Sapp), el proyecto tiene una inversión proyectada de 20.3 millones de dólares, pero con las modificaciones al contrato el concesionario indicó que podría bajar a unos 19 millones de dólares, unos 469 millones de lempiras.

Compromiso. El ministro de la Presidencia aclaró que el actual Gobierno no fue quien contrató la concesión del CCG y la nueva Casa Presidencial, sino que fue heredada del Gobierno anterior.

Por lo cual "se está hablando de un trámite administrativo y de una relación con una empresa concesionaria que está a cargo de finalizar esa construcción, que además es algo que se acordó en el Gobierno anterior".

Detalló que los cambios que se ordenaron se manejan por parte de la empresa concesionaria Desarrolladora y Operadora de Infraestructura de Honduras y la Secretaría de Finanzas (Sefin), bajo el conocimiento de la administración de la Casa Presidencial.

Entre 469 y 500 millones de lempiras costará la construcción de la nueva casa de gobierno en el Centro Cívico Gubernamental.

De 209 millones de dólares
Es la inversión para levantar el Centro Cívico Gubernamental, que al cambio actual son L5,100 millones.

Resaltó que Zelaya, como secretario privado de la Presidenta, en un primer momento fue a visitar y reconocer todo el CCG, pero eso fue cuando se hizo la transición de Gobierno, ahora está desligado del asunto y la relación administrativa es responsabilidad de la administración de Casa Presidencial.

Sobre la orden de los cambios, el funcionario detalló que "quien tiene que decidir y dar la instrucción si se está dando algún cambio va a ser directamente Casa Presidencial".

Usos. Expresó que es lógico que un proyecto que fue heredado de un Gobierno anterior y que no se ha terminado, como en este caso en la sección de la nueva Casa Presidencial, se van a pedir que se le hagan algunas modificaciones a su preferencia.

"Eso es normal, aquí cada ministro, por ejemplo, llega a su ministerio y decide, pónganme este cuadro aquí, muévanme este sillón para acá", explicó.

Por ejemplo, en el Gobierno anterior, el expresidente Juan Orlando Hernández movió la sede de Casa Presidencial en diferentes ocasiones: estuvo la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y tuvo oficinas en el CCG, con base en sus gustos y preferencias.

Pastor precisó que él nunca ha estado en el nuevo edificio de Casa Presidencial, pero sí tiene entendido que cuando se termine la obra le van a asignar un piso a la Secretaría de la Presidencia y en los salones se van desarrollar los consejos de ministros.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

¡AHORRA Y GANA AL INSTANTE!

Abre **tu cuenta de ahorros** o **aumenta tus depósitos y gana dinero en efectivo** con el

L5,000

L25,000

L2,500

L1,000

L10,000

BUZÓN GANADOR

¡SON MÁS DE UN MILLÓN DE LEMPIRAS EN PREMIOS!

ENCUENTRA EL BUZÓN GANADOR EN NUESTRAS 78 AGENCIAS A NIVEL NACIONAL

Restricciones aplican. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2022.

Abre tu cuenta en agencias Ficohsa o escanea el QR

Ficohsa

PAÍS

ANÁLISIS. PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRÓXIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El 47% de aspirantes a la Corte ha trabajado en el Poder Judicial

▶Expertos señalan que quienes tengan esta experiencia pudieran tener alguna ventaja, pero se esperaría que obtengan mejores calificaciones en las pruebas

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A la fecha, 173 profesionales del derecho continúan en concurso como candidatos aspirantes a una magistratura en la conformación de la próxima Corte Suprema de Justicia de Honduras.

De este total, solo el 47%, es decir, menos de la mitad, cuenta con alguna experiencia dentro del Poder Judicial de la nación.

En opinión de algunos expertos, esta circunstancia puede resultar ventajosa para algunos de los candidatos.

"Puede ser, porque conocen tanto adentro como afuera", expresa el doctor Omar García, experto en gobernanza y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah).

Sin embargo, este académico añade que esa pretendida ventaja se refleje en los resultados que los aspirantes con este perfil obtengan en las pruebas a las que se someten como parte del proceso de selección.

"Yo esperaría que los que ya están como servidores públicos hayan sacado las notas más altas de conocimiento porque sería trágico que los que ya están en el servicio público ni siquiera salgan entre los 50 primeros", apunta García.

Se reveló que de los 173 aspirante, 57 resultaron "aplazados" en las pruebas de conocimiento aplicadas esta semana.

Raúl Pineda, abogado constitucionalista, argumenta que, con respecto a estos exámenes, los académicos y quienes se dedican a la aplicación diaria de la ley tienen una ventaja inherente debido a este ejercicio cotidiano de la labor judicial. "Respecto a los exámenes que hace la Junta Nominadora, obviamente los académicos, los que se dedican a dar clases, los jueces dedicados a la aplicación diaria de la ley tienen ventaja", apreció, si bien hay que mencionar que este no es el único factor a tener en cuenta durante el proceso de selección.

15 de los 173 postulantes a la nueva Corte Suprema

Roy Pineda Castro
Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas

Danelia Ferrera
Exdirectora de Fiscales del Ministerio Público

Jorge Abilio Serrano
Actual magistrado de la Corte Suprema

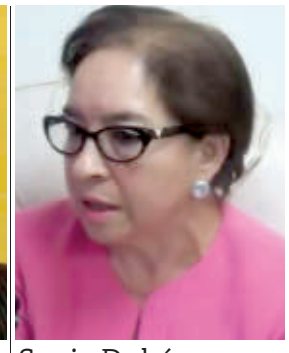

Sonia Dubón
Exmagistrada de la Corte Suprema

Ivis Discua
Exmagistrado de la Corte Suprema

Rafael Canales
Expresidente del Colegio de Abogados

Gaudy Bustillo
Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral

José María Díaz
Expresidente del Colegio de Abogados

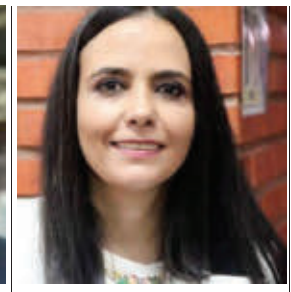

María F. Castro
Actual magistrada de la Corte Suprema

Tirza Flores Lanza
Exmagistrada de la Corte de Apelaciones SPS

Rafael Bustillo
Actual magistrado de la Corte Suprema

Norma Iris Coto
Exmagistrada de la Corte de Apelaciones

Daniel Sibrián
Actual fiscal adjunto del Ministerio Público

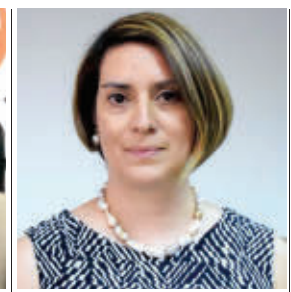

Anny Ochoa
Expresidenta del Colegio de Abogados

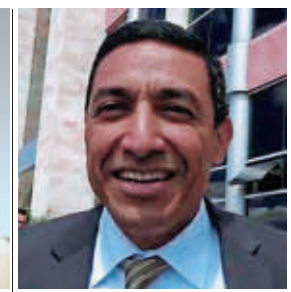

Conan Argueta
Magistrado de Corte Apelaciones de lo Civil

49.5%

De los aspirantes a ser los próximos magistrados de la Corte Suprema no se identifican con ningún partido político en particular.

Informe. Un análisis de los perfiles de 94 de los aspirantes a magistrados halló que corresponden una amplia gama de conocimientos y experiencias que también serán importantes a la hora de postular el listado final de nominados.

El mencionado análisis encontró que más de la mitad de los candidatos (el 57%) cuenta con estudios de posgrado.

Un porcentaje similar (51%) también tenían experiencia docente. Por otro lado, menos de la mitad de los aspirantes analizados (46%) tiene artículos publicados sobre su profesión.

Casi dos tercios (61%) dominaban al menos otro idioma además del español.

Casi la mitad de los perfiles analizados (49.4%) se encontraban dentro de un rango de experien-

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

PROCESO. El pasado 8 de noviembre, los postulantes se sometieron a pruebas psicométricas en el Polideportivo de la Unah. FOTO: TWIITTER

Este es el perfil laboral de los autopostulados a la Corte

La mitad de los profesionales que se han postulado a la Corte Suprema de Justicia sobresalen por un perfil destacado: posgrado, docencia, publicaciones y experiencia en el sistema de justicia penal.

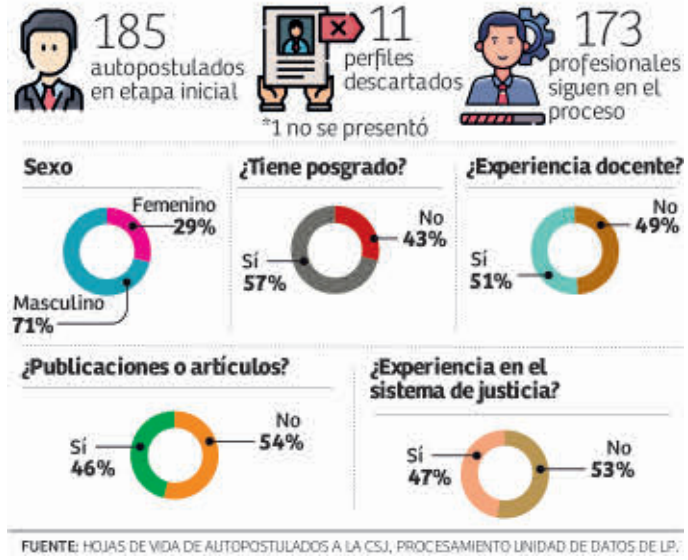

FUENTE: HOJAS DE VIDA DE AUTOPOSTULADOS A LA CSJ, PROCESAMIENTO UNIDAD DE DATOS DE LP.

Las fechas del proceso

25 DE NOVIEMBRE
Patrimonios. A partir de esta fecha, el proceso entra en la etapa de investigación de los patrimonios familiares, personales y profesionales de los candidatos.

19 DE DICIEMBRE
Impugnaciones. Entre el 19 de diciembre y el 1 de enero queda abierto el período para que cualquier ciudadano presente impugnaciones contra los candidatos a magistrados aun en concurso.

28 DE DICIEMBRE
Entrevistas. Desde esta fecha y hasta el 14 de enero 2023, la Junta Nominadora entrevistará a los aspirantes que hayan logrado superar todas las etapas anteriores del proceso de selección.

17 ENERO 2023
Lista. Para esta fecha, la Junta Nominadora espera entregar al Congreso Nacional la lista con los 45 nombres de los candidatos que hayan superado todas las etapas del proceso.

"EL GRAN RETO ES LA REFORMA JUDICIAL, PORQUE ESTE PODER HA PERDIDO LA MAYOR PARTE DE LA CONFIANZA QUE LE DEBERÍA OTORGAR EL PUEBLO HONDUREÑO"

RAÚL PINEDA
Abogado constitucionalista

cia en su profesión de entre 20 y 29 años de ejercicio profesional.

Retos. Los expertos consideran que quienes resulten seleccionados para integrar la próxima Corte conformada por 15 magistrados tendrán que hacer frente a retos formidables.

"La crisis institucional y el descrédito de la democracia de las últimas dos décadas requiere un mayor protagonismo del Poder Judicial, que históricamente ha sido la cenicienta de los Poderes del Estado", señala el abogado Pineda.

El letrado agrega que, idealmente, la próxima Corte debe "limpiar" la imagen y percepción que del Poder Judicial se tiene en tiempos recientes, haciendo hincapié en la necesidad de que este poder del Estado mantenga su independencia, aplique sus conocimientos técnicos, sea fiel a los ideales de imparcialidad y objetividad y, sobre todo, que tenga la capacidad de aplicar una justicia expedita.

A esto añade Pineda que "uno de los pasos principales que debe dar la Corte es depurar el Poder Judicial", un proceso que requiere una limpieza "radical" a fin de eliminar aquellos elementos que han contribuido a que la rama judicial haya caído en el descrédito en el que, según este experto, hoy se encuentra.

Por su parte, García advierte en contra de las injerencias políticas en el nombramiento de los magistrados y criticó que este proceso dependa en buena medida de una clase política que, desde el Congreso Nacional, procura adelantar a candidatos en los que puedan hallar aliados potenciales en caso de que sean objeto de investigaciones judiciales por causa de potenciales acusaciones de actos criminales o de corrupción.

"Si se van a tomar decisiones en función de los intereses nacionales, la escogencia sería rápida, pero hay un interés de escoger políticamente a quienes van a ser los magistrados", advirtió.

A medida que avanza el proceso para conformar la Corte Suprema que constituirá lo que será el futuro del Poder Judicial durante los próximos siente años, la preocupación sigue siendo la de encontrar a los candidatos más idóneos para ocupar los cargos, en momentos en que el estamento judicial hondureño necesita con urgencia reconstruir su reputación.

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

ALGUNOS HALLAZGOS
En relación con los perfiles analizados de los candidatos a magistrados

SEXO

1 MÁS HOMBRES QUE MUJERES:
El análisis muestra que un poco más de dos tercios de los aspirantes son de sexo masculino y solo un 30% mujeres.

EXPERIENCIA DOCENTE

2 LA MAYORÍA NO HAN DADO CLASES:
El análisis reveló que más de la mitad de los candidatos (54.3%) no cuenta con experiencia docente en centros de enseñanza.

EDAD

3 NO MUCHOS JÓVENES:
Más del 40% de los postulantes se encuentran en el rango de entre 50 y 59 años. Solo el 19% era menor de 50 años.

CONTINUIDAD

4 LOS QUE ASPIRAN A LA REELECCIÓN:
De acuerdo con el análisis efectuado, más del 95% manifestó no aspirar a más de un período. Solo el 4% expresa lo contrario.

PROCEDENCIA

5 LA MAYORÍA SON DE LA ZONA CENTRAL:
El departamento de Francisco Morazán es el lugar de procedencia de 47% de los postulados. Solo el 1% vienen de Olancho.

TRANSPORTE. MÁS DE 13,000 ACCIDENTES REGISTRA TRÁNSITO EN 2022

ACCIDENTE. Cinco personas murieron el martes al impactar el vehículo en el que iban con camión.

Transportistas de carga piden construir áreas de descanso en las carreteras

Staff
redaccion@laprensa.hn

El IHTT sanciona con hasta 3,500 lempiras de multa a conductores que se estacionen mal en las vías y obstaculicen el tráfico

TEGUCIGALPA. La falta de espacios para que los conductores de vehículos pesados descansen después de varias horas de manejo los obliga a estacionarse a orillas de las carreteras, lo que aumenta el riesgo de accidentes de tránsito similares al ocurrido el martes en la carretera de Tela a La Ceiba, donde cinco personas perdieron la vida.

Edgardo Menéndez, dirigente del transporte de carga, manifestó que a pesar que en varias ocasiones han solicitado a las autoridades gubernamentales establecer áreas de descanso para los conductores de rastras y camiones, en las carreteras del país no hay.

Lamentablemente accidentes como el que se registró la mañana del martes en la vía de Tela hacia La Ceiba, donde una camioneta impactó con la parte trasera de un camión que estaba en la calle por desperfectos mecánicos, son recurrentes en el país.

13,485
accidentes de tránsito registra a nivel nacional la DNVT en lo que va del año, esos accidentes han dejado 3,380 personas lesionadas y 1,497 muertas.

75,000
unidades de transporte de carga circulan en el país, de acuerdo con las estimaciones de la dirigencia de ese sector, muchas no tienen permisos de operación.

En julio un hecho similar ocurrió en el sector de Campana, en Puerto Cortés, cuando seis jóvenes que se conducían en una camioneta perdieron la vida al estrellarse contra una rastra estacionada en la carretera.

Esos hechos son parte de los 13,485 accidentes de tránsito que se registran en lo que va del año y que dejan como saldo 1,497 personas muertas, según datos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

Otra de las acciones que provocan ese tipo de accidentes es no usar las herramientas de señalización como conos o triángulos reflectores al momento de que el vehículo se dañe.

"Los conductores de transporte de carga saben que tienen que buscar un lugar adecuado para estacionarse y en un caso que la unidad tenga desperfectos mecánicos, pues debe tener las medidas de seguridad establecidas para evitar un accidente", dijo Leonel Rojas, inspector general del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Rojas agregó que el IHTT regula que los vehículos de carga no se estacionen en zonas donde puedan provocar accidentes; hacerlo el conductor incurre en una multa de entre 2,000 y 3,500 lempiras.

Reconoció que el instituto no tiene el suficiente personal a nivel nacional para sancionar a los conductores que dejan sin ninguna razón las rastras en zonas de riesgo a un accidente. Este año en Tegucigalpa se han sancionado a 25 choferes. "Sabemos que muchos conductores recorren rutas largas, por lo que tiene que considerarse lo que son las bahías para que ellos puedan descansar", dijo.

COVID. PIDEN A LA POBLACIÓN VACUNARSE

"Perro del infierno" llegaría al país

Expertos consideran que en diciembre o enero ya estaría circulando la nueva subvariante de ómicron de la covid-19

TEGUCIGALPA. Expertos en salud consideran que dentro de dos meses o menos la subvariante "perro del infierno" de ómicron ya estará circulando en el territorio nacional.

Esto se debe a que esta subvariante de la covid-19 ya está afectando a los pobladores en países de Europa y sobre todo en Estados Unidos.

El médico internista Omar Videa indicó que para los meses de diciembre y enero podrían presentarse casos de esa subvariante en Honduras.

"Esto se debe a que en Estados Unidos esta semana esta subvariante se convertirá en la predominante".

El infectólogo Tito Alvarado consideró lo mismo debido a que pronto se convertirá en la subvariante predominante en Estados Unidos y porque se han incrementado los casos en los países de Europa. Ambos expertos afirman que hasta el momento "perro del infierno" no circula en Honduras, no hay una evidencia científica.

"Si ya estuviera circulando en el país, ya se hubiera visto reflejado un incremento de casos de covid-19 a nivel nacional", dijo Alvarado. Sin embargo, ahora se detectará a tiempo si la misma subvariante circula en el país, esto debido a la adquisición que recibió la Secretaría de Salud del equipo secuenciador de nueva generación para vigilancia genómica.

Con este equipo se podrá identificar qué variantes o subvariantes de la coronavirus circulan en el país.

Anteriormente, el Laboratorio Nacional de Virología mandaba muestras al exterior porque el país no contaba con vigilancia genómica.

Para saber

Le llaman "perro del infierno" debido a las previsiones de los expertos sobre esta cepa que consideran entre 10 y 30% más contagiosa que sus predecesoras BA.4 y BA.5, dominantes en la actualidad.

El investigador de la Universidad de Basilea, Cornelius Roemer, señaló en Twitter que BQ.1.1 está ligada a la variante ómicron y será la predominante a finales de noviembre y principios de diciembre.

JORNADA. Las autoridades sanitarias piden a la población que complete el esquema de vacunación contra la covid-19.

SALUD
MÉDICOS PROTESTAN POR FALTA DE SALARIOS

El personal de salud protestó afuera del Congreso Nacional exigiendo que se les pague los salarios que se les debe y se les respeten sus derechos. Varios empleados aseguran que no se les ha pagado ocho meses de salario por lo que ya no pueden seguir con la misma situación. Dicen que muchos ya estaban dentro de los listados de plazas y fueron sacados. "También denunciamos el hostigamiento laboral que recibimos por parte de las nuevas administraciones, ya es demasiado", manifestó una de las empleadas.

REPORTE
EL 61% DE LOS CASOS DE TUBERCULOSIS DE ESTE 2022 SON HOMBRES

Durante este 2022 se han registrado 1,781 casos de tuberculosis en el territorio nacional, de los cuales, el 61% son hombres. Los hombres entre las edades de 25 a 35 años son los más afectados (225). Los mayores de 65 años están entre los más vulnerables (193).

Las regiones en donde más personas con tuberculosis hay son Cortés, Atlántida, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Choluteca y las metropolitanas de San Pedro Sula y Distrito Central, según los datos de la Secretaría de Salud.

TASA ÚNICA

NOVIEM8RE ES EL ME8 EN EL 9UE PA8AN TA8A ÚNICA LA8 PLAÇA8 9UE TERMINAN EN 8 Y 9

EN NOVIEMBRE

Vehículos de 4 ruedas o más, cuya placa termina en 8 y en 9.
Entra en www.ip.gob.hn para más información.

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO
XIOMARA CASTRO
PRESIDENTA

No portar las placas es objeto de sanciones con las autoridades competentes.

PROYECTO. SE CREARÁN ESCENARIOS PARA QUE HAYA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL PAÍS

Aplauden la inversión de $52 millones en energía solar

Presidente de Estados Unidos anunció el apoyo al sector energético

Staff
redaccion@laprensa.hn

ENTIDAD. Banco Atlántida será la entidad encargada de facilitar el proyecto de instalación de paneles solares.

TEGUCIGALPA. Diversos sectores de la sociedad aplaudieron el anuncio del presidente de Estados Unidos, Joseph Biden, de la inversión de más 52 millones de dólares para mejorar el sistema eléctrico de Honduras.

El millonario proyecto incluye la instalación de paneles solares, que se hará a través de una garantía de préstamo, a través de Export-Import Bank de Estados Unidos, que otorgará a la firma J.P. Morgan, que financiará la compra de Banco Atlántida, para la adquisición de los paneles solares.

Para el analista Raúl Pineda Alvarado, con esta millonaria inversión Honduras entrará a la etapa de reconversión energética, que traerá consigo una energía más barata y se favorecerá al medio ambiente.

Asimismo, consideró que el anuncio de Biden creará los escenarios para que haya seguridad jurídica en el país.

"Si se va a disponer de esta cantidad de dinero bajo términos favorables para impulsar la iniciativa privada en cuanto a sustituir esa energía basada en hidrocarburos y utilizar la energía de la naturaleza, básicamente la generada por el sol, Honduras puede entrar en una etapa de reconversión energética que resulte favorable para abaratar la energía y favorecer el medioambiente, y crear el escenario adecuado para que haya buena inversión", declaró.

"SE PUEDE ENTRAR EN UNA ETAPA DE RECONVERSIÓN ENERGÉTICA"

RAÚL PINEDA
Analista político

El economista Ismael Zepeda, investigador del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), afirmó que la inversión se desprende de una promesa realizada por la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, de impulsar proyectos para la reconversión energética en la región.

Aseveró que en el caso de Honduras, en el proyecto hay un financiador y un tercerizador "que es importante resaltarlo. En este caso, Banco Atlántida se convierte como un ente supervisor, fiscalizador de los recursos, pero también de contrapartida del Estado, no solo darle el dinero al Gobierno, sino que existan ciertos desembolsos, cierta administración a través de un ente privado, entonces va ligado a esta visión de poder ejercer veeduría financiera de parte de los privados, eso sería lo innovador".

GOBIERNO

REVISARÁN FACTIBILIDAD DE AUMENTO SALARIAL

El Gobierno formó una comisión que tendrá reuniones con las centrales obreras para revisar la factibilidad de un aumento salarial. La comisión del Gobierno será liderada por el expresidente y asesor Manuel Zelaya Rosales, y este viernes serán recibidos por la ministra de Finanzas, Rixi Moncada.

REUNIONES

PRESIDENTA HARÁ UN ANÁLISIS DE SU GABINETE EL SÁBADO

La presidenta Xiomara Castro informó que este sábado 19 de noviembre de 1:00 pm a 8:00 pm se estará llevando a cabo una reunión de gabinete ampliado donde se hará un análisis del mismo y sus resultados. "Será una evaluación de fin de año", dijo la mandataria.

ACUERDO

GOBIERNO FIRMARÁ NUEVO CONVENIO CON LOS TRANSPORTISTAS

Como parte de lo acordado entre el Gobierno y la dirigencia de transporte, se definió que en enero de 2023 se firmará un nuevo convenio que permitirá que la tarifa urbana se mantenga en 13 lempiras. Se priorizará la certificación de conductores para evitar las unidades que transitan ilegalmente.

$33 millones gastarán en compra de seis helicópteros

DEFENSA. Ministro dijo que los primeros dos se comprarán en 2023 y se gastarán $11 millones en ambos

TEGUCIGALPA. El ministro de Defensa, José Zelaya, reafirmó la compra de seis helicópteros por parte del Gobierno y los primeros dos se adquirirán en 2023.

En septiembre se publicó un PCM donde se faculta a Defensa adquirir directamente armamento militar, entre el que se incluyen helicópteros y aviones.

"Siguiendo las instrucciones de la presidenta Castro en cuanto a la compra de seis aeronaves, Finanzas ha destinado con recursos propios para 2023 comprar los primeros dos helicópteros y con base en eso se irán adquiriendo en 2024 y 2025", señaló el ministro Zelaya.

Los helicópteros que se pretenden comprar son los Huey-II, que ya tiene Honduras, y dos de ellos llegarán el próximo año. En cuanto al gasto, 11 millones de dólares -casi 274 millones de lempiras- se desembolsarán para obtener los primeros dos en 2023.

FUERZA AÉREA. Ya tiene en su inventario helicópteros Huey-II.

Mientras que en 2024 se comprarán otros dos a un costo similar y los últimos dos en 2025.

En total y por tres años se prevé destinar 33 millones de dólares, casi 820 millones de lempiras, en la adquisición de seis helicópteros, sin contar otras dos aeronaves que también se adquirirán.

Estudiantes denuncian opresión

UNAH. Solicitan que las sesiones ordinarias deben celebrarse en la sede del Consejo Universitario

TEGUCIGALPA. Las asociaciones estudiantiles de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) justificaron lo ocurrido el pasado 12 de noviembre.

Según los estudiantes, el zafarrancho suscitado contra representantes del Consejo Universitario fue una respuesta a las medidas de opresiones en contra de ellos.

Dijo que en plena sesión ordinaria convocada por el rector Francisco Herrera, estudiantes fueron encerrados en un aula para impedir retirarse de la sala.

CRISIS. Sin fecha programada para elegir a los miembros de la JDU.

"En la sesión anterior, nuestros compañeros fueron encerrados, encadenaron los portones, impidiendo que ellos puedan salir", acusó.

Frente a esto, los estudiantes solicitaron que las sesiones ordinarias deben celebrarse en la sede del Consejo Universitario.

SAN PEDRO

PROBLEMA. CIRCUITO CERRADO ES LA VÍA PARA PROTEGERSE, DICEN DIRIGENTES, Y PIDEN A ALCALDÍA NO HOSTIGARLOS

Crece inseguridad por saqueo de casas y secuestros exprés

▶Bandas acechan para ingresar a viviendas y vaciarlas, asaltos rápidos al aparcar, secuestros y robo de carros. Ciudadanos lamentan que en el 911 no responden

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Preocupados están los dirigentes de patronatos por el incremento de asaltos en viviendas, asaltos rápidos al bajar de carros, secuestros exprés y hasta robos de gasolina de vehículos aparcados.

Hace unas semanas se hizo viral un video de seguridad domiciliar de Jardines del Valle, en donde un ciudadano, que se acababa de bajar de su carro, se enfrenta a disparos con un hombre que se acerca y pretendía despojarlo de sus pertenencias.

Carlos Flores, presidente del patronato de Jardines del Valle, relató que este joven ciudadano, quien era familiar de un residente, no pereció afortunadamente; pero sí estuvo en cuidados intensivos por el daño de los proyectiles. A través de las cámaras pudieron verificar que el delincuente andaba en un carro con otros compinches "viendo qué conseguían"; pero lamentablemente no pudieron visualizar las placas por una especie de vinilo que pusieron sobre las mismas.

AFECTACIÓN. Jardines del Valle es una de las colonias donde hay más asaltos.

Mesas de seguridad ciudadana

Hoy, la Policía hará en SPS el lanzamiento de las mesas de seguridad ciudadana como parte de la Policía Comunitaria.

En Jardines del Valle también se han dado secuestros exprés y asaltos en viviendas y a los peatones por asaltantes en motos, aseveró el dirigente. Debido a que no pueden cerrar la colonia con portones porque sus bulevares principales despejan el tráfico, según la comuna, instalaron un moderno equipo de cámaras y este mes implementarán un servicio privado de motorizada para protegerse de los malvivientes.

"La Policía no se da abasto, no tienen suficiente personal. Ante eso tenemos nosotros que ver cómo nos protegemos. En los últimos seis meses se han incrementado estos delitos y creo que van a seguir aumentando por la situación de desempleo que hay", finalizó.

ENFRENTAMIENTO. Un joven visitaba a su familia en Jardines del Valle y se enfrentó a un facineroso que pretendía asaltarlo.

Vulnerables. Hasta algunas colonias de circuito cerrado, que optaron por tener seguridad privada, han sido objeto de asaltos a mano armada, como es el caso de Villas del Sol, según comentó el dirigente de patronato, German Pérez.

"En la colonia, en los últimos cuatro años se han suscitado unos cuatro asaltos a apartamentos, incluso con amenazas con arma. También se llevaron una moto y han sacado gasolina a los carros por la noche. Muchos de los robos o hurtos han sido realizados por muchachos que son hijos de vecinos y otros por inquilinos o visitantes, muchos de ellos para compra de alcohol o droga. Pero sí se ha dado el caso, y se han logrado capturar algunos por parte de la seguridad de la colonia. Las cámaras de seguridad en las entradas y las de algunos vecinos han ayudado a identificar a algunos pícaros", comentó.

Agregó que también la Policía no responde a los llamados de auxilio de los ciudadanos al 911, si lo hacen, les toma mucho tiempo. En relación con la Policía Comunitaria, ellos muy poco responden y cuando lo hacen hay que ayudarles con gasolina u otro tipo de incentivos. Así que con la Policía tanto comunitaria como de tránsito poco se puede contar.

Óscar Díaz, dirigente de la residencial Casa Maya IV y presidente de la Asociación para el Desarrollo Comunitario, dijo que los circuitos cerrados son un fenómeno que surge para proteger sus vidas a su propio costo y que al menos un cuarto de la ciudad adoptó esta medida, pero que la alcaldía, en lugar de colaborar, asedia y que con cualquier altercado con ciudadanos, por registro de ingreso, buscan quitar los portones, como sucedió en Los Álamos. Afirmó que hay una oleada de asaltos en colonias de alta plusvalía, tales como la Trejo, Jardines del Valle y en plazas y estacionamientos. Recientemente se formó la Asociación para el Desarrollo Comunitario, que es una unión de los patronatos de sector noroeste, cuyo objetivo es proteger la modalidad de circuito cerrado. Los dirigentes afirmaron que lo que detona la delincuencia es el desempleo, la pobreza y una cobertura policial limitada.

"SE HAN DADO SECUESTROS EXPRÉS Y ASALTOS EN VIVIENDAS. TENDREMOS MOTORIZADAS PARA VIGILAR".
CARLOS FLORES
Presidente Jardines del Valle

"HAY ASALTOS EN COLONIAS, EN PLACITAS Y EN PARQUEOS, EL CIRCUITO CERRADO ES UNA FORMA DE PROTEGERSE".
ÓSCAR DÍAZ
Asociación Desarrollo Comunitario

OPORTUNIDAD. LOS VIAJEROS PUEDEN INGRESAR ARTÍCULOS SIN TENER QUE PAGAR IMPUESTOS

Sampedranos ya se benefician de Ley del Hondureño Ausente

▶La medida, que favorece a miles de compatriotas cada año, estará vigente hasta el 15 de enero de 2023 en todos los puntos aduaneros del país

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

PROCESO. Para gozar del beneficio, los hondureños deben demostrar que tienen más de un año fuera del país.

SAN PEDRO SULA. Los hondureños que residen en el extranjero desde hace más de un año ya están gozando de los beneficios de la Ley del Hondureño Ausente a su ingreso por el aeropuerto Ramón Villeda Morales y otros puntos aduaneros del país.

De acuerdo con esta ley, los compatriotas no tendrán que pagar impuestos por traer determinados artículos durante la temporada de fin de año.

Del 15 de noviembre al 15 de enero de cada año, todos los hondureños que residen de forma permanente fuera del país podrán ingresar artículos de uso personal, electrónicos portátiles y digitales sin pagar impuestos, agravantes o recargo alguno.

Fausto Cálix, director de la Administración Aduanera de Honduras, informó que "el personal de las diferentes aduanas está preparado para atender a los compatriotas que retornarán al país durante esta temporada".

Requisitos. Cálix explicó que para gozar de este beneficio los viajeros deben presentar su pasaporte y documentos que acrediten que ha permanecido fuera del país por más de un año.

También tienen que detallar cada una de las mercancías que trae con su respectivo valor.

Posteriormente, el personal de Aduanas hará una declaración de oficio y brindará la ventaja de exención de tributos.

Las personas nacidas en el exterior que sean hijos de hondureños deberán presentar un documento que lo acredite, extendido por la autoridad competente.

Este beneficio permite ingresar hasta una docena de calzado, nuevo o usado; artículos electrónicos como televisores de hasta 17 pulgadas, equipo de sonido con sus componentes, grabadora, instrumentos musicales, hornos, licuadoras, cafetera, aspiradora, ventilador, extractor de jugo, batidora, ventilador, secadora y cepillo de cabello.

Al igual que ropa interior y exterior, nueva o usada, ropa de cama, mantelería, toallas, cortinas y paños de cocina, siendo el máximo de cuatro piezas por artículo.

Además de cámaras fotográficas, filmadoras, una docena de juguetes, un máximo de seis adornos para el uso personal y otros seis artículos de tocador de cada clase.

La ley establece que dicho beneficio será concedido "por una sola vez durante el período indicado", por lo que la autoridad aduanera anotará en su pasaporte o documento oficial la utilización del mismo.

Ahorro

La Ley del Hondureño Ausente está sustentada en el decreto 185-86 del 21 de noviembre de 1986 y actualizada a finales de 2021.

De acuerdo con cifras de la aduana La Mesa, este beneficio permite cada año un ahorro de más de L5 millones entre los miles de ciudadanos que ingresan por este punto al país, mayormente procedentes de Estados Unidos y España.

Con brigada incentivan vacunación contra polio

ESTADÍSTICA. De acuerdo con la Región Metropolitana de Salud, un 46% de la población objetivo aún no se vacuna

SAN PEDRO SULA. Ante la preocupante cifra de niños que aún no han sido vacunados contra la rubéola, el sarampión y la poliomielitis, la Región Metropolitana de Salud ha determinado realizar una megabrigada de vacunación en la ciudad. En entrevista con LA PRENSA, el doctor Abel Ortega, jefe de Redes Integradas de Salud, informó que a cuatro meses de haberse lanzado la campaña, un 46% de la población objetivo aún no ha sido inmunizada contra la polio y 48% no se ha vacunado contra el sarampión, pese a las múltiples brigadas que han llegado a diferentes barrios y colonias, aparte de ofrecer las vacunas en los centros de salud.

Alerta.
En julio, EE UU registró el primer caso de poliomielitis de los últimos 10 años, enfermedad que puede causar parálisis y hasta la muerte.

En ese sentido, Ortega hizo un llamado a los padres de familia para que lleven a sus hijos a vacunar, pues aunque estas enfermedades se consideran erradicadas desde hace una década, podrían reaparecer y poner en peligro la vida de los menores.

La Región Metropolitana invita a los sampedranos a que lleven a sus niños menores de siete años a vacunarse el próximo sábado 26 de noviembre en las instalaciones de Expocentro, en horario de 9:00 am a 4:00 pm.

Durante esta jornada se brindará atención pediátrica y odontológica a los pequeños, quienes también podrán disfrutar de un día ameno, con juegos tradicionales, premios y dulces.

OPORTUNIDAD
UNAH REALIZARÁ FERIA VIRTUAL DE EMPLEO Y RR HH

Bajo el lema "Humanizando la tecnología", la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) llevará a cabo su cuarta feria virtual de Empleo y Recursos Humanos.

El evento, que está abierto para estudiantes y egresados de la máxima casa de estudios, será del 22 al 30 de noviembre.

Durante el mismo se podrán encontrar ofertas laborales en Latinoamérica y conferencias magistrales.

Las personas interesadas deben registrarse en la página www.verempleos.com.

SOCIAL
TAIWÁN DONA JUGUETES PARA NIÑOS EN NAVIDAD

El cónsul general de la República de China Taiwán, Francisco Chan, hizo un importante donativo de juguetes ayer con el propósito de llevar alegría a los niños en Navidad.

La entrega tuvo lugar en la Plaza de las Banderas, en apoyo al proyecto navideño que promueve el jefe edilicio sampedrano, Roberto Contreras.

Recordó que la meta es recaudar más de 20,000 juguetes que serán distribuidos entre niños de escasos recursos. Mientras que Zoila de Contreras invitó a las empresas para que se sumen.

Nota de Duelo

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

La Gerencia y Personal de Distribuidora Industrial, lamenta el sensible fallecimiento de nuestro Querido y Honorable Amigo.

ING. SHUCRY ZACARÍAS BENDECK BENDECK

(Q.D.D.G.)

* 03 Septiembre 1925 + 15 Noviembre 2022

Hacemos llegar nuestras mas sentidas condolencias a su esposa doña Lily, hijos Deborah, Ivette, Ernesto, Guillermo y Murielle, nietos y demas familiares, rogando a Dios les llene de Paz, Consuelo y Resignación.

Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí aunque esté muerto vivirá. San Juan 11:26

DESARROLLO. ES LA PRIMERA SOLUCIÓN HABITACIONAL VERTICAL DEL PAÍS

Proyecto de vivienda social iniciará segunda etapa en 2023

▶La primera etapa de la obra consta de tres edificios con un total de 54 apartamentos. Con la construcción se crean más de 1,000 empleos

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

MODELO. El diseño de la obra es tipo condominio, con modernas y seguras instalaciones.

SAN PEDRO SULA. En febrero del próximo año empezará la construcción de la segunda etapa del proyecto Hábitat de la Cordillera, que es hasta ahora la primera solución de vivienda social vertical del país.

La primera etapa de la obra fue inaugurada en junio de 2021 y consta de tres edificios con 18 apartamentos cada uno, los cuales al finalizar totalmente el complejo, que es de tres etapas, sumarán 228 soluciones habitacionales a bajo costo.

Alberto Benítez, director ejecutivo de Hábitat para la Humanidad, explicó que actualmente trabajan en los diseños y las bases de licitación de la segunda etapa, donde tres empresas han sido precalificadas, mismas que tendrán dos meses, a partir de diciembre, para presentar sus propuestas a la organización.

Benítez dijo que el valor total del proyecto será de al menos L200 millones, una inversión con la que buscan dar acceso a viviendas dignas dentro de la ciudad a personas de escasos recursos.

"Todas las soluciones habitacionales del país han sido horizontales y en los alrededores de las urbes, este se encuentra en un punto céntrico de San Pedro Sula y además es el primer proyecto de vivienda social vertical de Honduras", agregó.

Tenga en cuenta

Durante la construcción de los edificios se generan más de 1,040 empleos directos y más de 500 indirectos. La obra contará con un total de 10 edificios, cada uno con 18 apartamentos. La obra estará certificando con la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras (Convivienda), por lo que las familias beneficiarias pueden aplicar al bono del Estado.

Cómo aplicar. Las familias interesadas en adquirir uno de los apartamentos deben ingresar a la página web de Hábitat para la Humanidad y llenar la solicitud que está disponible en el sitio. Cuando envíe la solicitud, personal de la organización se comunicará para corroborar los datos facilitados en el formulario.

El costo por apartamento ronda el valor de entre L600,000 y L850,000, a una cuota mensual que puede variar de L5,000 a L7,000.

Los departamentos tienen una dimensión de 52 metros con dos habitaciones, sala, comedor, cocina, área de lavandería, estacionamiento y con áreas verdes privadas.

Dentro del complejo hay parque, tienda de conveniencia y centro para reuniones y fiestas. Se encuentra al fondo de la calle principal de la colonia Fesitranh.

Cada etapa del proyecto es independiente y dispone de seguridad privada y áreas de recreación y descanso.

OBRAS
AVANZA LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL CARMEN

En un 85% avanza el proyecto de pavimentación de vías internas y construcción del sistema pluvial del sector Lomas del Carmen. Actualmente, las cuadrillas municipales realizan trabajos de terracería, fundición de un tramo de la vía, construcción de acera y bordillos. Con la obra serán beneficiadas más de 1,200 familias que residen en el sector y que por años han sido afectadas.

ENEE
DENUNCIAN QUE CONTINÚA ROBO DE LÁMPARAS

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) hizo un llamado a la ciudadanía para que ayude a denunciar el robo de lámparas en la ciudad. Autoridades detallaron que el déficit de luminarias en SPS es actualmente de unas 32,000 dispositivos y muchos de ellos es porque han sido hurtados, especialmente en el bulevar del norte y bulevar Mackey.

REGISTRO
LLEGAN LOTES CON NUEVAS TARJETAS DE IDENTIDAD

Las oficinas del Registro Nacional de las Personas (RNP) recibieron esta semana nuevos lotes de identidades correspondientes a las tramitadas en los últimos dos meses. Autoridades pidieron a los propietarios reclamarlas, pues hay más de 10,000 documentos engavetados, los cuales fueron emitidos durante las primeras etapas del proyecto Identifícate.

Unah-vs ofrece becas en más de 10 países

OPORTUNIDAD. La institución concluyó ayer la Expobecas 2022, que se desarrolló a nivel nacional de forma virtual

SAN PEDRO SULA. Cursar estudios superiores en universidades extranjeras no es un sueño imposible de alcanzar para quienes no tienen facilidades económicas o para los estudiantes que no poseen un índice académico superior al 80%.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) ofrece a sus estudiantes y egresados la oportunidad de formarse en más de 10 países de América y Europa.

Durante el lunes y martes de esta semana, la Unah desarrolló de manera virtual la Expobecas 2022, evento en el que dio a conocer las oportunidades de estudio que hay en el extranjero para la comunidad universitaria.

Marco Tulio Medina, titular de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales, refirió que esta actividad promueve y facilita el contacto directo con universidades e instituciones internacionales que brindan la información necesaria para que las personas que deseen aplicar a las becas internacionales puedan prepararse con la documentación necesaria.

Aunque un índice alto no es esencial para conseguir una de estas becas, es importante no limitarse a un aula de clases, por lo que es importante el aprendizaje de un segundo idioma y realizar actividades extracurriculares.

APLICACIÓN. Para las becas hay que presentar documentos requeridos a la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.12%	-1.54%	0.00%	-1.53%
33,553.83 U	11,183.66 U	$1.04	$85.59

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6759	L24.7993
	Mercado negro	L24.1759	L25.2993
Euro	Bancos	L24.1799	L27.0287
	Mercado negro	L23.6799	L27.5287

- PRODUCTOS (NYC) -

↓ Azúcar	qq	$20.27	$ -0.02
↓ Café	qq	$158.40	$ -1.10
↑ Cacao	tm	$2,502.00	$ +4.00
↓ Algodón	lb	$86.76	$ -0.21
↓ Oro	oz	$1,775.80	$-1.00

CONTRATO. ENEE PAGÓ A EEH L3,196 MILLONES A EEH EN EL PRIMER AÑO DE INTERVENCIÓN

Pérdida de energía sube al 36.7% en último bimestre

▶Pese a que la administración del contrato se trasladó a la Enee, el operador del sistema sigue cobrando el costo fijo

Staff
redaccion@laprensa.hn

Tegucigalpa. Pese a la intervención del contrato, la Empresa Energía Honduras (EEH) continuó cobrando el costo fijo. Contrario a lo que se esperaba, dicha intervención se tradujo en más costos para la estatal.

Del 1 septiembre 2021 al 31 de agosto 2022, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica pagó L3,195.6 millones en concepto de costo fijo a EEH, según cifras publicadas por la estatal eléctrica. El pago del cargo fijo está contemplado en el contrato de concesión vigente desde agosto 2016 y por un periodo de siete años.

La Superintendencia de Alianzas Público Privadas (SAPP) autorizó el 5 de septiembre del año pasado la intervención del contrato de la Empresa Energía Honduras por incumplimiento de metas como la reducción de pérdidas y las inversiones en el sistema de distribución de la Enee.

A septiembre 2021, las pérdidas de distribución sumaban 31.27%, según Manitoba Hydro International (MHI), que es la compañía supervisora del contrato.

La línea base acordada entre Enee y EEH fue de 31.95% y para 2021 el compromiso del operador inversionista era reducirlas a 18.90%.

La intervención contempló delegar a la Enee la prestación de los servicios, lo que significó trasladar la administración del contrato a una comisión de la estatal eléctrica. El pasado 1 de septiembre se anunció la prórroga de seis meses de la intervención del mencionado contrato y que expira el 28 de febrero 2023.

Las pérdidas de energía de distribución y transmisión continúan siendo las primeras causas del deterioro financiero de la Enee.

Al 31 de agosto de 2022 las pérdidas sumaron 36.7%, las que se derivan de 6,637.6 gigavatios horas de energía generada y 4,223.7 GWh vendida, resultando 2,449.9 gigas en pérdidas.

Ese porcentaje de pérdida es superior que el 33.8% de agosto 2021 (7,505.6 GWh de energía generada, 4,966.2 vendida y 2,539.4 en pérdidas). Esas cifras muestran que las pérdidas aumentaron en el primer año de intervención del contrato de Energía Honduras.

SERVICIO. Cuadrillas de la Enee durante operativos de corte en San Pedro Sula.

Además

El gerente de la Enee, Erick Tejada, asegura que ha logrado renegociar al menos 18 contratos de generación de energía con empresas privadas que se traducirán en ahorro para la empresa, sin embargo, generadores insisten que una buena medida de ahorro sería bajar las enormes pérdidas, que son las más altas de la región.

Recaudación en aduanas sube L1,622 millones

META. A octubre de este año, la meta era de L39,684 millones, cerrando con un cumplimiento de 104.4%

TEGUCIGALPA. Las recaudaciones aduaneras registraron a octubre de 2022 un crecimiento interanual de 1,622.3 millones de lempiras. Así lo indica el último reporte mensual de la Administración Aduanera de Honduras (Aduanas). En valores nominales significó una variación de 39,426.4 a 41,048.7 millones de lempiras en el periodo enero-octubre 2021-2022.

Según el reporte de Aduanas, la meta acumulada a octubre de este año era de 39,684 millones de lempiras, cerrando con un cumplimiento de 104.4 puntos.

En octubre de 2022 el valor recaudado ascendió 4,369.8 millones de lempiras, mayor en 3.4% a lo percibido en igual mes de 2021, que fue de 4,226 millones.

PASO. Camiones en un paso fronterizo.

Precio del café sigue a la baja en la bolsa de NY

VALOR. El saco de 46 kilos cerró ayer en $157.90 dólares, muy por debajo de la media del año anterior de $219.08

TEGUCIGALPA. El precio internacional del café continúa a la baja en la bolsa mercantil de Nueva York. Ayer cerró en 157.90 dólares el saco de 46 kilogramos.

Respecto al precio promedio de cierre de la cosecha 2021-2022 (219.08 dólares el quintal), la que cerró el pasado 30 de septiembre, se reporta una caída de 61.18 dólares por saco, equivalente a 38.74%.

Esa situación ha generado preocupación entre los cafetaleros hondureños, aunque conocedores de este rubro agrícola consideran que en los primeros meses del próximo año se espera una recuperación de los precios en la bolsa de Nueva York.

Para esta cosecha, el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé) ha estimado 6.7 millones de sacos en exportación.

El año cafetero inició el uno de noviembre con el corte en las zonas productoras e poca altura.

GRANO. El café es uno de los mayores aportantes al PIB agrícola.

EDITORIAL

Los indeseados

Los grupos de hondureños que se juntan en caravanas e intentan llegar a la frontera sur de Estados Unidos, desafiando todos los peligros, no han dejado de organizarse. Con ininterrumpida periodicidad, hombres, mujeres y niños, abordan, sobre todo en San Pedro Sula, unidades de transporte que, en una primera etapa, los llevan a la frontera con Guatemala, luego, si no son repatriados, cruzan toda la geografía chapina hasta llegar a México, desde donde intentan de mil maneras colarse en territorio estadounidense.

Estos hondureños se ven obligados a marcharse del país, sobre todo para huir de la violencia que se vive en algunos barrios y colonias de las ciudades hondureñas más pobladas, pero también del desempleo y el subempleo, luego de batallar por insertarse en una sociedad en la que no abundan las oportunidades y les ofrece pocas esperanzas de un futuro mejor.

De modo que, de alguna manera, son expulsados de su propio país, son rechazados por las autoridades migratorias de Guatemala y de México, para luego toparse con una frontera que luce infranqueable, y que para cruzar de manera ilegal deben pagar miles de dólares a traficantes sin escrúpulos y sufrir todo tipo de vejámenes y peligros, para terminar, muchas veces, siendo igualmente deportados y retornados de manera forzada al país.

Pareciera que estos hondureños y hondureñas, de todas la edades imaginables, son los indeseados, aquellos que se mueven en una suerte de "limbo migratorio" o se van quedando esparcidos por la prolongada franja que va desde Ocotepeque hasta el sur de Texas, Arizona o California.

Largo resultaría documentar las historias de estos indeseados. Muchas resultarían auténticas piezas de terror: robos, abusos, maltratos, chantajes, engaños, violaciones, etc. Más de los que se creen terminan en alguna fosa ignorada cavada por los delincuentes, o mueren asfixiados en un furgón sin ventilación o por la sed y el calor en el desierto. El anhelado tránsito de la pobreza y la marginación a la tierra de las oportunidades termina por convertirse en un viaje a la frustración o a la muerte.

Es difícil que las campañas que buscan concienciar a los que buscan emigrar los convenzan de que no se vayan. Y habría que haber sufrido las amenazas, el asesinato de algún familiar cercano, el desalojo forzado de su casa de habitación o el miedo permanente, para entender la desesperada decisión de marcharse en una caravana.

Nadie aspira a convertirse en un indeseado, pero mientras las condiciones de país no mejoren, continuarán reproduciéndose en un desfile infinito.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

NUESTROS NIÑOS

SUBE Y BAJA

↑ GERSON LÓPEZ
Deportista
El atleta culmina hoy en Choluteca la maratón de 700 kilómetros que inició hace 15 días en Trujillo, Colón, para recolectar fondos para educación.

↑ JOE BIDEN
Presidente de EUA
Anunció en Indonesia nuevas inversiones para mejorar la infraestructura en varios países de bajos ingresos, entre ellos Honduras.

↓ HÉCTOR CASTELLANOS
Futbolista
El jugador del Motagua no estará en el partido de su equipo ante el Victoria por lesión sufrida en el clásico contra Olimpia, según el reporte médico.

↓ LAURA TREJO MELARA
Extorsionadora
Fue detenida en SPS acusada de ser parte de la banda delincuencial Los Iluminati, y la encargada de llamar y recolectar las extorsiones.

HOY EN LA HISTORIA

17 DE NOVIEMBRE

En otro 17 de noviembre, pero de 1869, se inaugura oficialmente en Egipto el Canal de Suez, una de las vías artificiales de navegación más grandes del mundo que conecta Europa, África y Asia.

1889.- Tras el triunfo de la revolución en Brasil, el Emperador Pedro II y la familia imperial se embarcan con rumbo a Lisboa (Portugal).

1905.- El Imperio de Corea y el Imperio de Japón firman el Tratado de Eulsa por el que la península de Corea es ocupada y declarada protectorado japonés.

1947.- Los físicos estadounidenses John Bardeen, Walter Houser Brattain y William Shockley inventan el "transistor", término que fue sugerido por el ingeniero estadounidense John R.Pierce. El invento fue registrado días después.

1970.- La sonda no tripulada soviética Luna-17 pone el robot Lunojod 1 en la superficie lunar, fue el primer aparato automático controlado a distancia desde la Tierra.

1970.- El inventor estadounidense Douglas Engelbart patenta el ratón (mouse) de la computadora personal (PC).

1975.- El bajista Steve Harris funda la banda británica de heavy metal "Iron Maiden", una de las más importantes de su género.

1983.- Un reducido grupo de guerrilleros funda en las montañas del sureste de México el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

1989.- Una manifestación estudiantil pacífica en Praga se convierte en una protesta multitudinaria contra el régimen comunista. Es el inicio de la Revolución de Terciopelo, que el 29 de diciembre culminó con la caída del régimen comunista en Checoslovaquia.

1997.- Terroristas islámicos asesinan a 58 turistas extranjeros y a cuatro egipcios en el Valle de los Reyes (Egipto). La organización integrista "Yamá Islamiya" se atribuye el atentado.

2016.- Encuentran en El Salvador los primeros restos de la masacre de El Mozote, en 1981, cuando unidades de élite del Batallón Atlacatl torturaron y ejecutaron a niños, hombres y mujeres en ese cantón y otros aledaños.

2018.- La compañía Ocean Infinity halla el submarino argentino ARA San Juan, desaparecido en aguas del Atlántico.

LAS COLUMNAS DE LP

Aplazados

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

Entre 1962 y 1973 la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (Nasa) diseñó y construyó 10 naves espaciales llamadas Mariner, como parte del programa que tenía como objetivo la exploración del Sistema Solar interior.

Las Mariner 8 y 9 fueron el tercer y último par de misiones del programa en la exploración de Marte. Ambas naves fueron diseñadas para ser las primeras en orbitar el planeta rojo.

Desafortunadamente, el 8 de mayo de 1971 fracasó el lanzamiento de la Mariner 8.

La Mariner 9 fue lanzada con éxito el 30 de mayo de 1971, y permaneció funcionando durante casi un año.

El 13 de noviembre de 1971, la sonda Mariner 9 llegó a Marte, convirtiéndose en la primera sonda en orbitar otro planeta. Envió más de 7,000 imágenes que cubrieron el 89% de la superficie.

Llevó a cabo análisis climatológicos, de radiación y fotográficos. Además, proporcionó por primera vez vistas detalladas de las lunas Phobos y Deimos. En esta, como en otras misiones, participó el científico y escritor Carl Sagan.

La Mariner 9 completó su última transmisión el 27 octubre de 1972, y con ella finalizó el programa Mariner. La primera nave que quedó en la órbita de Marte, inevitablemente se estrelló.

El logro de Mariner 9 está enmarcado en la carrera espacial entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Mariner 9 le ganó a la sonda soviética Mars 2 que alcanzó su meta el 27 de noviembre de 1971.

Mars 2 se convirtió en el primer artefacto creado por el ser humano en alcanzar la superficie de Marte, aunque lo hizo estrellándose en el planeta rojo, debido a un fallo de navegación.

Un fallo de navegación tienen muchos funcionarios que están llevando al mismo final al país, si se les practicara una evaluación obtendrían resultados como algunos autopostulados a magistrado: aplazados.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Cristelia Soto, la que me enseñó a leer

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"FALLECIÓ A LOS 93 AÑOS. FUE UNA EDUCADORA ACTIVA, EJEMPLAR. AMABA A SUS ALUMNOS, EN LOS CUALES, MÁS QUE SUS DEFECTOS, VEÍA POSIBILIDADES"

En mayo de 1948, ingresé a la escuela Modesto Chacón de Olanchito. Melton Bardales, mi primo, me cuenta que me llevó a la escuela; y llorando, corrí a la casa del abuelo y las tías. No me gustó la escuela. Era muy aburrida. El método muy repetitivo. Y aunque el profesor Humberto Meléndez se esmeraba por hacerme tolerable las insoportables repeticiones, para mí, "aquello" era una tortura insoportable. Un accidente, permitió a mis padres que sufrían mi ausencia, sacarme de aquel mundo "infernal". Regresé al campo bananero, a los juegos, al calor de los amigos; y a la seguridad de los afectos paternales. En octubre de ese año, Juan Martínez, decidió volver a su aldea natal, en Olancho. Viajamos en avión a Salamá (Salamanca); y, de allí a caballo, a Pedernales.

Ingresé a la escuela unidocente; y fue un descubrimiento, para mi vocación recién nacida. Alterné con alumnos de todas las edades; e incluso, con mujeres en vísperas del himeneo. La escuela tomó otro sentido. Descubrí que era el único camino seguro, para gozar la aventura del conocimiento. Cuatro meses después, regresamos a La Jigua. Y en mayo de 1949, entré de nuevo a la escuela Chacón, a primer grado. La profesora fue un encanto. Se llamaba Cristelia Margarita Soto Sevilla. Era muy bella, joven y cariñosa.

Sentí que desde que ingresé, me trató como si fuera el único de la clase. Me supe querido, en forma gratuita. Años después que le pregunté, por las razones de su cariño --después de burlarse de mis teorías freudianas-- me dijo que, "te amé, por tu curiosidad". Al mediodía –teníamos dos jornadas; no nos engañaban como ahora– me llevaba a comer a su casa. Los manjares del mediodía eran superiores a los de la casa del abuelo, en la orilla de la pobreza mezquina y dolorosa. Posiblemente, en ese cariño gratuito de la profesora Cristelia; y en el contraste entre las dos situaciones, está la fuente de mi optimismo y el antídoto en contra de la amargura. Creo que, sí he sido feliz --algunas veces, como ocurre-- se debe al afecto de esta mujer extraordinaria que acaba de morir en La Ceiba, el 31 de octubre pasado. Y, a nuestro padre que, nos enseñó siempre que "estábamos pobres; pero que, no éramos pobres".

Fue una mujer de carácter fuerte, orgullosa y firme en sus creencias. Contrajo matrimonio con Salomón Barjun, hijo de un palestino y una olanchana, con el cual procreó seis hijas: María Etelvina, Norma, Sonia, Marta, Sofía y Alma Florencia. Pasado un tiempo se divorciaron. Salomón Barjun, mi amigo personal, murió hace pocos años aquí, en Tegucigalpa.

Cristelia Soto falleció a los 93 años. Fue una educadora activa, ejemplar. Amaba a sus alumnos, en los cuales, más que sus defectos, veía posibilidades. Creó varias instituciones educativas y solo al final, aceptó ir a vivir con una de sus hijas a La Ceiba, donde tuvo su cita con la muerte.

Quienes tuvimos la suerte de su compañía, valoramos siempre sus virtudes magisteriales, su cariño hacia las nuevas generaciones; y su inclinación, por la forja del carácter en sus alumnos y discípulos. Por ello, en esta hora de su retiro definitivo de entre los vivos, la recuerdo con enorme respeto y cariño. Porque pasó por nuestras vidas, dejando una huella imborrable, en forma de reglas firmes para enfrentar la vida, entre las que destacan la búsqueda de la excelencia, la obligación de servir y la entrega al bien común. Ella sabía que, no podía haber felicidad, sino se amaba y servía a los demás.

¿Conocimiento? (II parte)

Henry Asterio Rodriguez
OPINION@LAPRENSA.HN

"MÁS DE 40,0000 JÓVENES GRADUADOS UNIVERSITARIOS SE ENCUENTRAN EN EL LLAMADO PARQUEO LABORAL. COMO VEMOS, HAY POCO INCENTIVO PARA ESTUDIAR..."

Muchas personas de mi generación crecimos escuchando de nuestros padres y maestros la frase: "Tienes que estudiar para ser alguien en la vida". Esta sentencia lapidaria tiene como base, algunas ideas que, aunque aparentemente relacionadas, hoy en día, su conexión no resulta ser tan evidente para todos: aprender, para progresar y tener éxito.

Y es que otra de las grandes paradojas de este tiempo en que, el conocimiento y la información están al alcance de la mayoría es que, la educación formal que otrora se consideraba el ideal de la vida, en aras de crecer y prosperar, hoy en día para muchos jóvenes es prescindible, e incluso desdeñable.

El problema radica, por una parte, en que los conocimientos y estudios académicos han ido cayendo en la simplista categoría de herramientas. Útiles únicamente para integrarse al ámbito laboral, o bien para desarrollarnos profesionalmente.

Todo esto con el objetivo de triunfar, según las expectativas y la filosofía de este tiempo, en otras palabras, de tener dinero. Identificar éxito con el número de ceros que tenga mi cuenta bancaria, es una de las grandes mentiras de esta época superficial, vana, materialista y sin norte.

De aquí se entiende la actitud despreciativa de la juventud frente al estudio, las artes, la cultura general o a la posibilidad de alcanzar una carrera universitaria, cuando el mundo ofrece maneras más "fáciles" para obtener ganancias". Por otra parte, ¿de qué sirve "invertir" 3 o 5 años de mi vida en una universidad, si "cualquier" pseudo experto, con acceso a internet, es capaz de cuestionar mis conocimientos formales, y académicos, por medio de un TikTok?

Y es que siendo sinceros el panorama no da para más, en Honduras, según cifras del INE para julio de 2021, el 32.9 % de los jóvenes en edad universitaria, no estudia ni trabaja, la tasa global de desempleo en el país, para mayo de este año era de 8.6 % la segunda más alta de Centroamérica, lo que significa que un 56% de los hondureños en edad laboral (3.3 millones de personas) no tiene un empleo.

Más de 40,0000 jóvenes graduados universitarios se encuentran en el llamado parqueo laboral. Como vemos, hay poco incentivo para estudiar, cuando el conocimiento se vuelve un instrumento exclusivo para ganar. Por ello, conocer, aprender y cultivarse deben superar la simple ambición material.

Es necesario encontrar nuevos estímulos, unos más nobles, que nos hagan recuperar la sana alegría que provoca el placer de aprender, abriéndonos a conceptos, habilidades, personas y conocimientos nuevos que hagan de nosotros un mejor ser humano, alguien mejor que ayer, para ser uno mucho mejor mañana.

Por eso ambicionemos el mayor y mejor de los conocimientos, como dice San Pablo: "Y más aún: juzgo que todo es pérdida ante la sublimidad del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor, por quien perdí todas las cosas, y las tengo por basura para ganar a Cristo." (Filp 3, 8).

vivir

EXITOSO CONCIERTO

FOTOS: YOSEPH AMAYA

RICARDO ARJONA ENAMORÓ CON SUS MELODÍAS A LOS SAMPEDRANOS

"Gracias mis hermanos, Honduras, se les quiere", expresó Ricardo Arjona durante su concierto en el estadio Francisco Morazán

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Eran las 8 y 40 y Ricardo Arjona no piloteaba una nave, como en su aclamada canción "Historia de taxi", pero sí subía al escenario del estadio Francisco Morazán para enamorar a los hondureños con una majestuosa presentación.

Durante un poco más de dos horas, el cantante guatemalteco se entregó a su público, y conquistó con aquellos temas que lo hicieron famoso en la década de los 90, así como con algunas canciones de su nueva producción "Blanco y Negro".

"Si yo fuera", del disco "Historias", fue la canción con la que decidió inaugurar su presentación musical. "Hace mucho que no estaba acá, han pasado muchas cosas desde que no nos vemos", dijo Arjona a sus seguidores hondureños.

Y aunque durante un momento, una leve llovizna amenazó con arruinar la noche, los sampedranos no dejaron de cantar a todo pulmón inolvidables canciones como "A ti", "Cómo duele", "El amor", "Dime que no", "Ella y él", "El problema", "Tarde", "Desnuda", entre muchas otras.

Un emotivo momento se vivió también cuando interpretaba "Señora de las cuatro décadas"; durante su actuación, el músico se enlazó con una fan que estaba en videollamada.

El intérprete cerró su espectáculo con "Fuiste tú", una de las más aclamadas por el público.

Tras esto, se despidió de los hondureños y agradeció el amor y apoyo recibido. Sin embargo, el público quería más y gritó al unísono: "otra", "otra", "otra", y finalmente Arjona regresó a la tarima para interpretar "Mujeres".

El recital culminó en medio de una fiesta de melodías y fuegos artificiales. "Gracias mis hermanos, Honduras, se les quiere", dijo Arjona antes de despedirse.

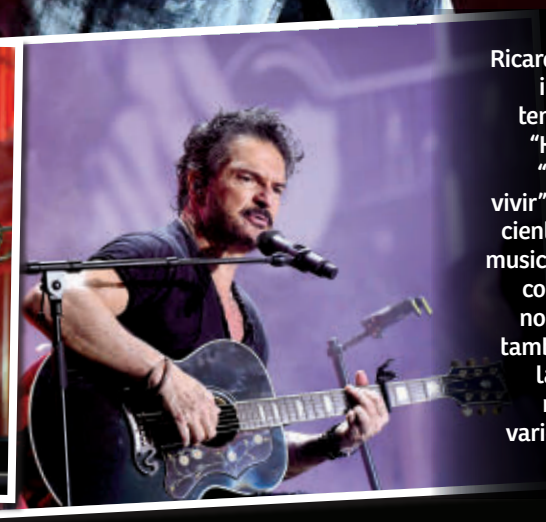

Ricardo Arjona interpretó temas como "Hongos" y "Morir por vivir", de su reciente trabajo musical: "Blanco y Negro", nombre que también tiene la gira que realiza en varios países.

Miles de hondureños asistieron al estadio Francisco Morazán.

★ Evento

ESPERADO

FALTAN 12 DÍAS PARA QUE BAD BUNNY CANTE EN SAN PEDRO SULA

El cantante puertorriqueño Bad Bunny se presentará en San Pedro Sula el próximo 29 de noviembre. El artista cantará en el estadio Olímpico Metropolitano, en donde se espera que asistan unas 32 mil personas.

FOTOS: YOSEPH AMAYA

Los fanáticos de Arjona le demostraron su amor y admiración al artista guatemalteco con varios mensajes. Otros lloraron al escuchar sus canciones.

Un momento emotivo fue cuando el cantante se enlazó con una fanática que estaba en videollamada.

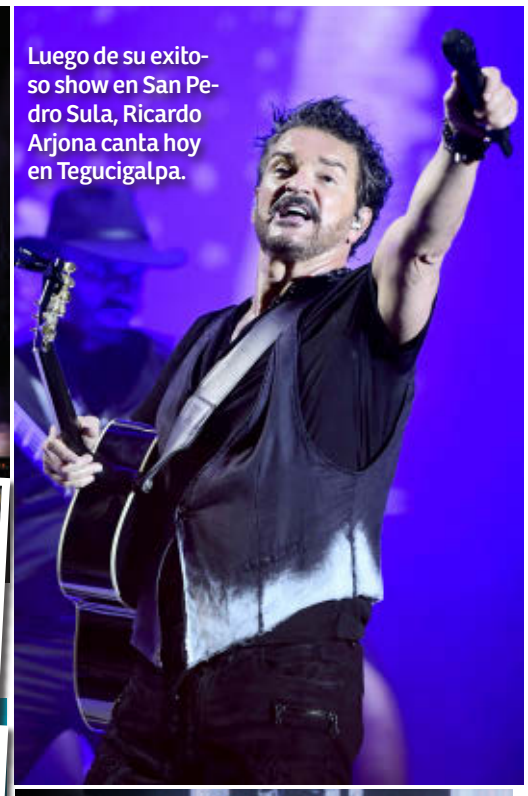

Luego de su exitoso show en San Pedro Sula, Ricardo Arjona canta hoy en Tegucigalpa.

Los músicos también cautivaron al público. Antes de que el artista saliera al escenario, dieron un show de más de cinco minutos.

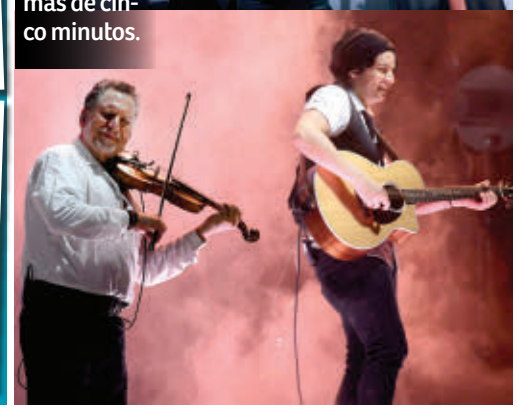

Emilia Laínez usó una camisa con referencias de una canción

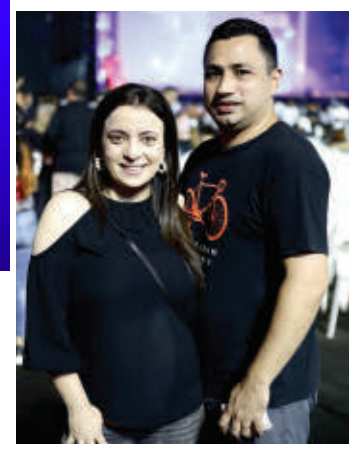

Katty Lanza y Alonso Sabillón disfrutaron el concierto.

Daniel Quintanilla y Dirla Peña llegaron desde Copán Ruinas.

Raúl Hernández, Pierina Cape, Pompilio Peña, Marta Cruz, Karla Tosta y Raúl Peña

José Rosa, Sandy Contreras, Saúl Mejía, Yolany Anariba y Nelly Villeda

Ana Guevara, Carlos Hernández y Belkis Ramos

★ show

GALA MUSICAL

Bad Bunny lidera los Grammy Latinos en 10 categorías

Aspiración
Con "Un verano sin ti", el reguetonero quiere ganar Álbum del año, y Grabación del año por "Ojitos lindos".

Agencias
redaccion@laprensa.hn

▶ La 23ª edición de los premios se celebrará este jueves en Las Vegas. Véalos desde las 5:15 pm por TNT

LAS VEGAS. El reguetonero puertorriqueño Bad Bunny encabeza la pelea por los premios Grammy Latino, con diez nominaciones, incluyendo dos de las más codiciadas.

El compositor mexicano Edgar Barrera, con nueve nominaciones, y el músico puertorriqueño Rauw Alejandro, con ocho, le pisan los talones en esta edición número 23 de los premios que celebran lo mejor de la música latina.

Benito Antonio Martínez Ocasio "Bad Bunny" disputa el Álbum del año con su exitoso "Un verano sin ti", mientras que con "Ojitos lindos", junto al grupo colombiano Bomba Estéreo", compite por la Grabación del año, donde también fue nominado Rauw Alejandro con "Te felicito", su balada junto a Shakira.

Consolidando la expansión del reguetón, Alejandro también disputa la Canción del año con "Agua", junto Daddy Yankee, una de las mayores figuras del género que ganó una categoría exclusiva en esta premiación apenas dos años atrás.

"Representación diversa". La diva del pop Christina Aguilera, el cantautor uruguayo Jorge Drexler y la española Rosalía, la indiscutible reina de la mezcla de géneros, están empatados con siete nominaciones cada uno.

Drexler, ganador del Óscar a la Mejor canción original en 2005 por "Al otro lado del río", está nominado a las tres principales categorías de la noche con "Tocarte", junto al español C. Tangana, y "Tinta y tiempo".

RAUW ALEJANDRO. El boricua tiene ocho nominaciones.

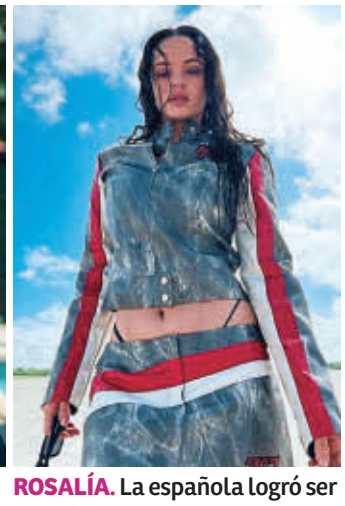

ROSALÍA. La española logró ser mencionada para siete preseas.

KAROL G. La colombiana llega a la gala postulada en tres categorías.

1. Marc Anthony fue de los primeros confirmados para cantar en el evento.

2. Romeo Santos está nominado por su documental "Romeo Santos: King Of Bachata" por Mejor video musical versión larga.

ANITTA. La brasileña está nominada a mejor Grabación del año con su éxito "Envolver".

ADRIÁN URIBE. El mexicano es el conductor de la gala.

CHRISTIAN NODAL. El mexicano cantará en el show.

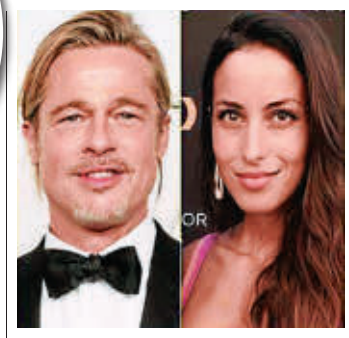

SORPRESA
BRAD PITT APARECE ACARAMELADO CON FAMOSA EMPRESARIA

El cantante Bono, líder de la banda de rock U2, ofreció un concierto en solitario el pasado domingo en el teatro Orpheum de Los Ángeles. El recital reunió a numerosas caras conocidas de la cultura y el espectáculo estadounidense, entre ellos el actor Brad Pitt con una amiga muy especial, la diseñadora de joyas Inés de Ramón.

RIÑA FAMILIAR
LUIS ENRIQUE GUZMÁN LLAMA "RATERA" A SYLVIA PASQUEL

Luego de unos audios donde la cantante y actriz Sylvia Pasquel despotricaba contra su hermano Luis Enrique Guzmán, acusándolo de querer la herencia de su madre Silvia Pinal, según la revista TV Notas, él la tachó de ratera por llevarse vestuario y cuadros de la casa de su madre para exhibirlos en un museo-bar que abrió en México.

SORPRESA
EMILY RATAJKOWSKI ES LA NUEVA CONQUISTA DE PETE DAVIDSON

Según varios tabloides estadounidenses, la modelo Emily Ratajkowski, de 31 años, y el actor y comediante Pete Davidson, de 28, ¡están saliendo! "Pete y Emily han estado hablando durante un par de meses", dijo una fuente al portal Us Weekly, agregando que ambos están "en las primeras etapas, pero ambos se gustan mucho".

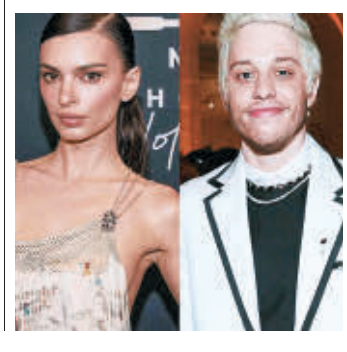

NOTA DE DUELO

Caracol Knits

La Junta Directiva, ejecutivos, personal administrativo y asociados de Caracol Knits, lamentan profundamente el sensible fallecimiento del Honorable:

SHUCRY ZACARÍAS BENDECK

(QDDG)

Fundador de Caracol Knits

Confiamos en que el tiempo y los recuerdos actuarán como consuelo reparador ante el profundo dolor de su irreparable pérdida. Acompañamos a su familia en el sentimiento y honramos su memoria y en estos momentos tristes expresamos nuestra solidaridad, cariño y apoyo a su esposa, hijos, nietos y a todos sus familiares.

"Porque sabemos que si nuestra morada terrestre, este tabernáculo, se deshiciere, tenemos de Dios un edificio, una casa no hecha de manos, eterna, en los cielos". 2 Corintios 5:1

Potrerillos, Cortés, 16 de noviembre del 2022

cultura

HOY ES EL ESPERADO EVENTO

La Victoriano López celebra con show su 77 aniversario

▶En el concierto también se hará un homenaje al ingeniero José Francisco Saybe, un pilar en el desarrollo cultural del país

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En una noche que promete ser un espectáculo musical de inicio a fin se desarrollará hoy el concierto de la Escuela de Música Victoriano López, en el cual talentosos jóvenes formados en esta prestigiosa institución ejecutarán sus instrumentos para celebrar el 77 aniversario de su centro artístico; asimismo, rendirán homenaje a don Chico Saybe por su invaluable labor en la preservación y expansión de la cultura en cinco décadas.

La presentación se realizará este jueves 17 de noviembre a las 7:00 pm. El recinto que albergará el magno evento es el teatro José Francisco Saybe.

La aportación es de 100 dólares, fondos destinados al apoyo del arte en Honduras. Se contará con la dirección del director artístico musical, el maestro Jorge Luis Banegas, egresado de la Escuela de Música Victoriano López, que cuenta con una brillante trayectoria musical en Francia y actualmente es director de esta institución.

Además, con la presencia del tenor hondureño radicado en Nueva York, el maestro Marco Matute, graduado de Julliard, un distinguido conservatorio de arte a nivel mundial. Asimismo, la Escuela Nacional de Música de Tegucigalpa tendrá una presentación especial para deleite de los asistentes.

El presidente de la fundación, Rafael Flores, expresó que "todos podemos apoyar el concierto del 77 aniversario y de esa manera apoyar la cultura en la ciudad".

De igual forma, agregó: "El proyecto era reconocer su talento en vida, cuando la escuela cumplió 75 años, pero la pandemia cambió los planes", cerró.

Un promedio de 610 músicos egresados de la Victoriano López han logrado becas en universidades de Europa, EE UU y Asia.

Historia. La Escuela de Música Victoriano López es una institución de educación media en Honduras dedicada a la enseñanza musical ubicada en la ciudad de San Pedro Sula.

Fundada en 1945 como la Academia de Música, resultado de la visión y trabajo de Victoriano López y la directiva de la Academia de Música, hoy Fundación Filarmónica de San Pedro Sula.

La escuela de música fue fundada por Victoriano López (1892-1957), músico de origen hondureño. Desde su infancia vivió en Tegucigalpa, donde fue alumno de Carlos Hartling, compositor de la música del Himno Nacional de Honduras y fundador de la Banda de los Supremos Poderes, en la que más tarde López se desempeñaría como saxofonista.

Por otro lado, recientemente, en el año 2015, debido a los cambios emergentes en el sistema educativo, se creó el Bachillerato en Humanidades con Especialidad en Música, el cual tiene una duración de seis años y el joven puede seguir estudiando otro nivel, avalado por la Secretaría de Educación.

Vale destacar que la escuela Victoriano López, gracias al esfuerzo de la fundación, cuenta con una segunda jornada con un formato de conservatorio para jóvenes que estudian en otro centro educativo, pero que complementan su academia con el arte musical.

RECITAL. La Escuela de Música Victoriano López cuenta con más de un centenar de alumnos en las especialidades de cuerdas, viento, piano y percusión, con instrumentos proporcionados por la escuela.

Daniel Ochoa dará concierto este viernes en el Club Árabe

LUGAR. El salón Jerusalén espera recibir cerca de 400 personas en el recital, que se celebrará este 18 noviembre

SAN PEDRO SULA. El artista de origen sampedrano Daniel Ochoa dará otro recital en lo que va del año en la Capital Industrial, en esta ocasión con la colaboración especial de Angie Flores, reconocida catracha que participó en el concurso de canto "La Academia" (México) en 2020.

La gala tendrá un valor de L300 en preventa y L400 en taquilla. Para los interesados en reservar comunicarse al 2544-3800 o 9446-4062. El show está previsto para las 8:00 pm.

Parte de su impecable imagen clásica y elegante, Daniel Ochoa se caracteriza por brindar shows de primer nivel y alta complejidad musical, por ello se acuerpa de los mejores músicos en la escena nacional. Para este concierto anunció en sus redes sociales que tendrá un selecto repertorio de todos los géneros que le apasiona cantar en español e inglés.

ARTISTA. Daniel Ochoa

ACTIVIDAD

RADIO LUZ CELEBRARÁ SU GRAN BINGO EN SPS CON FINES BENÉFICOS

Radio Luz se alista para celebrar su 23 aniversario llevando a cabo un bingo que tendrá como fin la reconstrucción del muro frontal de su sede. Se realizará en la sede del Movimiento Camino el sábado 3 de diciembre de 2022 a las 2:00 pm. Boletos a la venta en la radio, para más información comuníquese al 9669-0432.

▶Para este próximo sábado 19 de noviembre, el Instituto Salesiano María Auxiliadora ha organizado un momento especial para compartir en familia

En este 2022 realizaron diversos eventos culturales.

La celebración del acto litúrgico siempre es norma.

Los juegos y los deportes forman parte de su agenda.

Convivio en el María Auxiliadora

ACTIVIDAD. Entre los actos más importantes celebraron el 150 aniversario de la Congregación de las Hijas de María Auxiliadora.

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Con la finalidad de compartir las experiencias de 2022 con los alumnos y sus familiares, se ha organizado un evento que reunirá a toda la comunidad estudiantil del Instituto María Auxiliadora. Todo el equipo ha trabajado durante varios días a fin de gozar y presentar lo mejor de sí a los invitados. El evento será el sábado 19 de noviembre, de 2:00 a 5:00 de la tarde en las instalaciones del instituto en donde se realizarán un momento de reflexión, informe anual de actividades, juegos y muchas sorpresas para disfrutar tiempo de calidad en familia.

El instituto María Auxiliadora es una escuela que educa, pero sobre todo es una casa que acoge, un patio donde encontrarse y compartir. Para clausurar el año escolar 2022 ha preparado un espacio para compartir en familia a fin de estrechar los lazos familiares y de amistad con las familias IMA. "Se compartirá un momento cultural, otro lúdico con un gran torneo deportivo con los varios equipos IMA y un sencillo ágape por grupos aula", expresó sor Evelyn Arango, hermana directora. El instituto Hijas de María Auxiliadora (FMA por sus siglas en italiano, Figlie di Maria Ausiliatrice) es una familia religiosa nacida del corazón de San Juan Bosco y de la fidelidad creativa de Santa María Dominga Mazzarello. Don Bosco eligió este nombre porque quiso que la congregación fuese un monumento vivo de agradecimiento a María Auxiliadora. Se les conoce también como Salesianas de Don Bosco, actualmente les respalda 85 años de formación educativa de la mano del amor a Jesús y María, fortalecimiento de valores éticos y desde 2018 cuentan con modalidad bilingüe y formación mixta.

Para más información visitar https://mariaauxiliadorasps.edu.hn/ Llamar a: 2557-3606 o al 97547404.

Las obras de teatro fueron del deleite del alumnado este año.

Festejaron por lo alto también el mes patrio.

Los alumnos de todas las edades participaron en los actos.

En septiembre celebraron con teatro y danza la independencia.

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

buen provecho

delicias para compartir

Gozar
Para extraer aún más los sabores de esta receta, acompáñela con un buen vino, cerveza o la bebida de su preferencia.

Escanea el código y ve el video de esta receta.

Placer mundialista

BROCHETINES DE SALCHICHA ALEMANA

Qatar 2022 está a un pitazo de comenzar y los catrachos ya nos preparamos para vivirlo con estas sabrosuras

Desde nuestra cocina. El fútbol y la buena comida son dos cosas, que sin duda alguna, los hondureños disfrutamos al máximo. La fiesta futbolera más importante del mundo está a la vuelta de la esquina y la adrenalina y la pasión ya se dejan sentir en los aficionados al deporte rey. Ya los seguidores de cada equipo están más que listos para apoyar a su oncena favorita. Y para esas reuniones entre amigos y familiares para vivir la emoción del fútbol, nada más práctico, delicioso y que invita a compartir con los seres queridos que unos pinchos al puro estilo catracho. Para empezar con el carnaval de recetas festivas, le mostramos como apuesta principal unos brochetines de salchicha alemana de Progcarne, botana sencilla, fácil de preparar y ultra deliciosa. O si lo prefiere, puede decantarse por unas boquitas de chorizo con queso crema, deliciosas y rápidas de elaborarse. También puede sorprender a sus invitados con brochetas de pollo a la parrilla o con unos originales pinchos caprese. ¡Y a gozar la alegría del Mundial de Qatar 2022! **Por: Laura Sabillón**

BUEN PROVECHO

COCINA HONDUREÑA

La receta principal

BROCHETINES DE SALCHICHA ALEMANA

Ideales Estos bocadillos son perfectos como botanas para compartir una tarde con amigos o familiares.

Tiempo: 45 minutos
Porciones: 5

Ingredientes
- 1 paquete de salchicha alemana de Progcarne
- 1 taza de piña cortada en cubos medianos
- 1 taza de calabaza cortada en cubos medianos
- 1 taza de queso mozzarella cortado en cubitos
- Aceite de oliva al gusto
- Palos para brochetas, cantidad necesaria

Para el aderezo de aguacate
- 1 aguacate
- 1/2 tazas de crema ácida
- 1/4 tazas de jugo de limón
- 1 mazo de cilantro, picado finamente
- Sal y pimienta al gusto

Paso a paso
1/ Cortar en rodajas las salchichas alemanas de Progcarne.
2/ En los palos para brocheta, uno a uno, colocar los cubos de piña, la salchicha alemana, la calabaza y el queso mozzarella. Agregar un poco de aceite de oliva, sazonar con sal y pimienta.
3/ En una parrilla a fuego medio cocinar las brochetas por 5 minutos de cada lado.
4/ Para el aderezo: licuar el aguacate, la crema ácida y el jugo de limón. Sazonar y decorar con cilantro fresco.
5/ Servir las brochetas de salchicha alemana en un plato extendido y acompañar con el aderezo.

Explosión de sabor. En esta temporada de Qatar 2022, prepare estos brochetines en casa y disfrute de un verdadero placer culinario. Le aseguramos que una vez que los pruebe, se convertirán en una receta infaltable.

TIPS

Botanero mundialista
Se acerca la fiesta del fútbol más importante del mundo y usted puede celebrar con este aperitivo o picoteo clásico, realizado en pocos pasos y con pocos ingredientes.

BOQUITAS DE CHORIZO

Tiempo: 40 minutos
Porciones: 12
Dificultad: fácil

Ingredientes
- 4 chorizos parrilleros
- 4 chorizos criollos
- ½ taza de chimichurri
- ½ libra de queso crema

Paso a paso
1/ Poner a calentar la parrilla o la plancha y colocar los chorizos previamente pinchados con un tenedor.
2/ Brocharlos con chimichurri y asarlos por 15 minutos. Voltear cada chorizo dejándolos cocinarse hasta que suelten la grasa y la piel esté dorada por ambos lados.
3/ Cortar el queso en cuadros y los chorizos en rebanadas con un grosor de 1 pulgada aproximadamente.
4/ Armar las boquitas con la ayuda de un palillo de madera. Servir y disfrutar.

BROCHETAS DE POLLO A LA PARRILLA

Tiempo: 30 minutos
Porciones: 3
Dificultad: medio

Ingredientes
- 1 libra de pollo deshuesado
- ½ taza de mayonesa
- 2 limones (el jugo)
- 1 pizca de pimienta
- ¼ cucharadita de ajo en polvo
- 1 chile morrón en trozos
- 3 cebollinas en rodajas gruesas
- Cantidad necesaria de palitos de bambú para pinchos
- Cantidad necesaria de eneldo
- 1 taza de salsa de tomate
- ¼ cucharadita de chile en hojuelas
- ½ cucharadita de chile líquido

Paso a paso
1/ Cortar en trozos el pollo.
2/ En un tazón mezclar la mayonesa, jugo de un limón, pimienta, ajo en polvo, untar el pollo con la mezcla.
3/ Poner en remojo los palitos de bambú por aproximadamente 1 hora.
4/ Armar las brochetas colocando un trozo de pollo, seguido de un trozo de chile morrón, otro de pollo, una rodaja de cebollina y así hasta llenar la brocheta; repetir hasta terminar con todo el pollo.
5/ Calentar la parrilla y cocinar las brochetas dándoles vuelta cada 2 minutos para evitar que se doren mucho.
6/ Hacer una salsa picante mezclando la salsa de tomate, chile en hojuelas, jugo del otro limón y chile en líquido.
7/ Servir las brochetas espolvoreado con el eneldo fresco picado y la salsa picante.

PINCHOS CAPRESE

POR: CHEF CAROLINA ALVARADO

Tiempo: 20 minutos
Porciones: 10

Ingredientes
- 10 palitos para pincho
- 10 bolitas de queso mozarrella
- 1/4 libra de salami
- c/n hojas de albahaca fresca
- 10 tomates cherry
- ½ taza de aceite de oliva
- 3 cucharadas de vinagre de vino blanco
- ½ cucharadita de mostaza
- c/n sal y pimienta
- ½ cucharadita de sal de ajo
- 1 cucharadita de hierbas secas

Paso a paso
1/ Formar los pinchos insertando primero la bolita de queso mozarella, luego el salami, la hoja de albahaca fresca y por último el tomate cherry. Reservar. **2/** Para el aderezo, mezclar todos los ingredientes desde el aceite de oliva y guardar en un recipiente hermético hasta servir.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

Aproveche estos días para cambiar su imagen y su estilo, deje su ceño fruncido, sonría más y alce su simpatía. Se sentirá mucho mejor.

Tauro (20/4 al 20/5)

Es posible que hoy se sienta agobiada porque le falta tiempo para sus propios asuntos y necesidades, pero organice mejor sus prioridades.

Géminis (21/5 al 22/6)

Recibirá en su vida cotidiana buenas oportunidades para seguir con un entrenamiento avanzado en algún campo de estudio.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Llegan posibilidades de cambio de casa o mudanza, así como la de invertir en temas para el hogar o en productos domésticos e inmobiliarios.

Leo (23/7 al 22/8)

Aproveche hoy para ver a sus amigos, ellos serán quienes le ayudarán a realizar lo que usted piensa y desea. Cuide sus relaciones, las necesita.

Virgo (23/8 al 22/9)

Hoy tiene un excelente día para liberarse de sus actos mecánicos, déjese fluir, deje salir toda su creatividad y vaya construyendo una nueva vida.

Libra (23/9 al 22/10)

Disfrute estos días cada instante, ya bien sea para darlas o recibirlas. Saque sus emociones ocultas, siéntase libre de demostrar lo que siente.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Hoy ya puede organizar su semana de tal manera que pueda comenzar los proyectos que desea pues el momento está a su favor profesional o económico.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Excelente momento de cambios, pero debe de bajar un poco su egocentrismo y sus ansias de libertad, usted debe dar también lo que reclama.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Le hará mucho bien analizar todo lo falso y negativo que hay en su vida y abrirle la puerta para siempre. Verá que podrá relajarse de las tensiones.

Acuario (20/1 al 18/2)

Es buen momento para pasar más fácilmente las querellas familiares porque podrá ver lo mejor de cada uno. Bríndeles más alegría, comparta tiempo con ellos.

Piscis (19/2 al 20/3)

Usted es de un signo muy emocional, pero es mejor que controle su sensibilidad para no cometer excesos y no perder su equilibrio personal.

CRUCIGRAMA

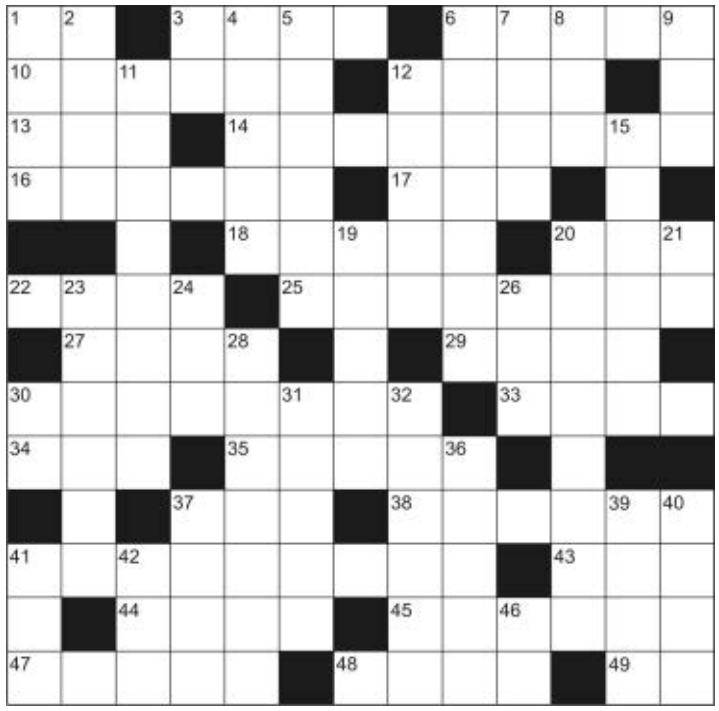

HORIZONTALES

1. Observa, mira.
3. Enfermedad que causa hinchazón muy dolorosa en ciertas articulaciones.
6. Médanos.
10. Acción y efecto de asediar.
12. Prefijo "suero".
13. Fluido aeriforme a presión y temperatura ordinarias.
14. Que van arrastrando (fem.).
16. Dar aullidos.
17. Piedra consagrada del altar.
18. Líquido incoloro, volátil, inflamable, compuesto de hidrocarburos de poco peso molecular, que se obtiene de la destilación del petróleo.
20. Me encaminaré.
22. Movió la tierra con la pala, el pico, etc.
25. Pulmonía.
27. Otorguéis.
29. Antiguamente, cebo.
30. Conjunto de yuntas.
33. No acierta.
34. Pieza de la armazón de un buque que va de un costado a otro y sostiene la cubierta.
35. Tejido de lana.
37. En números romanos, "106".
38. Trincas con que se asegura la lancha dentro del buque.
41. Paseo (lugar).
43. Pimiento.
44. Pronombre demostrativo que señala lo que está cerca.
45. Sujetar con la amura los puños de las velas de cruz.
47. De Nemea, ciudad de la antigua Grecia.
48. Neurita.
49. Conozco

VERTICALES

1. Vagabunda, errante.
2. Hijo mayor de Isaac y Rebeca.
3. Símbolo del gadolinio.
4. Percibirán el sonido.
5. Remolcarán la nave.
6. Derramamiento.
7. Substancia constitutiva de la mayor parte de la materia orgánica de la orina.
8. Apócope de norte.
9. Pedido internacional de auxilio.
11. De Eslovenia, nación del sudeste de Europa.
12.(... quo) Estado general de determinada situación en un momento concreto.
15. Bajar una vela o bandera que estaba izada.
19. Mercado de mayor importancia que el ordinario, en paraje público y días señalados.
20. Reprender a uno con dureza y severidad.
21. Interjección para animar a las caballerías.
23. Oficina pública donde se registran los géneros y mercaderías que se importan o exportan.
24. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
26. Se atreva.
28. Hierba de Túnez, planta umbelífera.
30. Símbolo del iterbio.
31. Sonido inarticulado y confuso.
32. Inflamación confluente de varios folículos pilosos, de origen bacteriano, con abundante producción de pus.
36.Árbol leguminoso, variedad de acacia.
37. Acción de cesar en un empleo o cargo.
39. Desluces, manoseas.
40. Tratamiento propio de los reyes en Francia.
41. Dios griego de los rebaños.
42. Uno de los hijos de Noé.
46. Artículo indeterminado.

SUDOKU

			7	3	9	8	4	
5							1	
	4		1					7
2				6				
	8		9					2
		9		2		7		
		7			3	1		
1							9	

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

6	1	2	7	3	9	8	4	5
5	7	8	2	4	6	3	1	9
9	3	4	8	1	5	2	7	6
3	4	6	1	8	2	9	5	7
2	9	5	3	6	7	4	8	1
7	8	1	9	5	4	6	3	2
8	5	9	4	2	1	7	6	3
4	6	7	5	9	3	1	2	8
1	2	3	6	7	8	5	9	4

CONDORITO

MICOTIPO

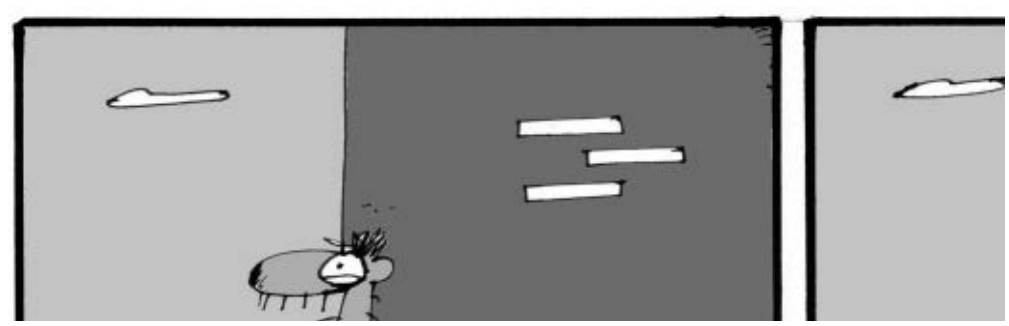

¡FELÍZ DÍA DEL MICROBIÓLOGO HONDUREÑO!

17
noviembre

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE HONDURAS

Se honra en enviar una calurosa felicitación a todos los Microbiólogos en cada una de sus ramas, área de la salud, industrial, veterinario, docencia e investigación, por su profesionalismo, dedicación y esfuerzo para contribuir con el diagnóstico, monitoreo y vigilancia de la eficacia de los tratamientos de las enfermedades, en el área de investigación clínica y forense.

"SIN LABORATORIOS LOS HOMBRES DE CIENCIA SON COMO SOLDADOS SIN ARMAS"

LOUIS PASTEUR

COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS HONDURAS, C.A.

¡Muchas Felicidades!

JUNTA DIRECTIVA CMQCH 2021-2023

Sus hijos y nietos
Fouad y Nuged Canahuati e hija
Widad de Canahuati e hijos
Nicolás Maloff e hijas

Sus hermanos
Antonio y Nelly Saybe e hijos
Elias y Emili Canahuati e hijos

Sobrinos y demás familiares

INVITAN AL TRIDUO DE MISAS POR EL ALMA

Janette Canahuati de Canahuati
(QDDG)

Los días miércoles 16, jueves 17 & viernes 18 de noviembre en la Iglesia Cristo Rey, Colonia Moderna a las 5:00 PM.

San Pedro Sula, Honduras.

IHSS

HONDURAS

AVISO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) informa a la población en general que en cumplimiento a los controles establecidos en los Certificados de Incapacidad Temporal Laboral quedan anulados los talonarios con las siguientes numeraciones: 3364501 al 3364550, 3364551 al 3364600, 3370001 al 3370050, y 3370051 al 3370100.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre de 2022

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N° 10-2022

1. El **Poder Judicial,** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional N°: 10-2022 a presentar ofertas selladas para la ***"Adquisición de un Seguro Colectivo de Vida y Médico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial a nivel Nacional"***, por un periodo de dos (2) años, con contratos individuales anuales consecutivos, para el ***primer año*** con una duración de 12 meses que comprenden del 04 de febrero de 2023 al mediodía al 04 de febrero de 2024 al mediodía, y para el ***segundo año*** con una duración de 12 meses que comprende del 04 de febrero de 2024 al mediodía al 04 de febrero de 2025 al mediodía.

2. El financiamiento para la ejecución del presente proceso proviene de Fondos Propios del Poder Judicial.

3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir **jueves 17 de noviembre de 2022**, en un horario de **de 7:30 a.m. a 4:00 p.m**., mediante solicitud escrita a la Unidad de Licitaciones, dirigida a la Abog. Jessica Ponce, Oficial de Licitaciones del Poder Judicial, teléfono 2225-9902, ubicada en el Edificio de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., en un horario de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. *Previo al pago **NO REEMBOLSABLE** de L.200.00 (Doscientos Lempiras Exactos), en la Pagaduría Especial del Poder Judicial, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo, parte Sur-Occidental del Palacio de Justicia.* El método de pago será mediante la cancelación en efectivo. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (www.honducompras.gob.hn).

5. En caso de consultas o dudas, favor presentarlas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Edificio de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **lunes 28 de noviembre de 2022**, último día para hacer las preguntas. **Pasada esta fecha, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

6. La recepción y apertura de ofertas serán en acto público en el Salón de Sesiones ubicado en el Edificio de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Colonia Miraflores Sur, atrás del Palacio de Justicia, Tegucigalpa, M.D.C., el día **martes 27 de diciembre de 2022**, a las **09:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección, fecha y hora indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. Noviembre de 2022

PODER JUDICIAL UNIDAD DE LICITACIONES TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS

Unidad de Licitaciones

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 17 de noviembre de 2022

SUPER CLASIFICADOS
LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA
ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

KIA Sportage 2009. Diesel, mecánico, tracción 4x4, matrícula pagada hasta año 2023. L.130,000 Cel.9533-6210

FORD Escape 2010, Ganga, 165.000 negociable, motor 2.5,F/E Perfectas condiciones., Whattpps 9613-1125, 8903-1550

PICKUP

TOYOTA Tacoma 2021 Motor 4 Cilindros. 6 Velocidades. Tracción 4x4. Millage 9,600 cab y media Negociable. Cel.9617-3716

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS

KIA K-3000, 2018, motor diesel, 46,000 kilómetros, capacidad 3 toneladas, excelentes condiciones. L.395,000 negociable. Cel.9986-3561

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

OMOA. Bella Casa Playa Privada, amueblada, 6 Habitaciones, Climatizadas, Piscina, Barbacoa, Generador. 1700V $385,000 Cel.9986-4430

LAS MESETAS. Casa 2 plantas, 7 habitaciones, 8 baños, piscina, servidumbre. 1676.09Vrs. 889.72Mts construcción $430,000. Cel:9986-4430

COLONIA LOS LAURELES. vendo casa, 2 dormitorios , a pocos pasos de galerias del valle Cel. 9791-3464

TERRENOS

EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

SE VENDE O ALQUILA. 30 manzanas en Aldea Tegucigalpita. Tel: 3244-5248, 9405-7074, 3210-9700.

ALQUILERES

CASAS

BO. BARANDILLAS 13 calle 3ave NE, Alquilo Casa para Oficina. una cuadra Supermercado Junior. Inf.9433-6026

OFICINAS/LOCALES

BARRIO LOS ANDES. Se renta Local Comercial (170mts2) 14ave. contiguo edificio Bufete Medrano Irias Cel.9475-2322

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE BUSCA Cocinero/a y Mesero. Requisitos: -Con experiencia, -Buena presentación. -Documentos en regla. -Que pueda hacer baleadas y golosinas. -Residir en San Pedro Sula. -Mayor de 21 años. -Disponibilidad de Horarios. Comunicarse al: 9943-0236

SE SOLICITA TÉCNICO de Baterías automotriz, con licencia de moto y vehículo liviano para SPS. Cel.9910-9854, 9439-9748

SE SOLICITA VENDEDOR de Baterías automotriz, masculino o femenino, para S.P.S. y Tegucigalpa, con licencia de moto y vehículo liviano Cel.9910-9854, 9439-9748

SE Necesita distribuidores y vendedores de ruta, en pulperías para agua en bolsa, con experiencia, excelente sueldo 3356-6972

MASAJES CHICAS AFRODICIACAS ven a disfrutar de nuestras grandes promociones, chicaS Lindas, solo para caballeros, total discrecion Cel,9989-2211

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES Pleasures. con bellas chicas que te consentirán, relajación total garantizada, amplio estacionamiento cel. 9765-6091

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas . 9492-5214

CHICAS EXCLUSIVAS VIP mayor información llamar al Tel. 9483-3562, 9393-7557, 9352-3577

EL MEJOR SERVICIO de masajes relajantes de SPS, llamar al 9573-2219

CHICAS FANTASY SEX Nuevo Spa Erótico. Para mayor información llamar al Cel.9853-3441, 9371-9394

SOMOS chicas independientes. Exclusivas V.I.P, Conejitas sexis, Te ofrecemos un masaje relajante Sps. 97556054.

MASAJES y algo más 24 horas todos los días, Llamadas msj whatsapp preciosas damas, 9802-3159

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. Cel.8928-1149, 9513-9674

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE HACEN PRESTAMOS Hipotecarios y Financiamientos al 2% rápidos, aprobados en 24 horas información al 9594-6810.

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PRESTAMOS Gestión por Casas y Terrenos Desde 1.50% mensual Cel.9866-0115, 9646-3177, 9979-4798, 9997-6006, 2516-1516

VENDO Máquinas cilindreras nuevas y usadas, rectificadora de válvulas al 9806-6592

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MAQ. Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES

BOMBA NUEVA de agua 6"thompson deutz diesel 3cyl tipo: trash, equipado completo ubicación sap, 9991-3356

MASCOTAS Y ACCESORIOS

SE VENDE Gran Danés Leonados Pedigrí y Chip incluido, Mas información llamar al 8789-6185

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

¡ATENCION!
EXPERTOS EN AMARRES

LIGAMOS, DOMINAMOS, AMARRAMOS AL SER AMADO REVIVIMOS LA LLAMA DEL DESEO Y LA PASION DE TU PAREJA COMBATIMOS LA MALA SUERTE EN LOS NEGOCIOS ADELANTAMOS VIAJES, MATRIMONIOS.

COMUNICATE CON LA LINEA PSIQUICA

TRABAJOS
DENTRO Y FUERA DEL PAIS

PAGUE AL VER RESULTADOS
100% GARANTIZADOS
CEL. 9866-8211

SRA. JENNIFER

Cel. 9600-0561
¿HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?
Te ayudaré a dominar en mente, cuerpo y espiritu a tu ser amado
AMARRES DE AMOR 100 % EFICAZ
Endulzamientos, florecimientos, limpias energéticas, males en tu persona, enemigos ocultos, envidias.
LEVANTO PROSPERO, TRABAJO Y NEGOCIOS, ATRAIGO LA SUERTE Y LA PROSPERIDAD EN TU VIDA, AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS, RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA.
MI MISION ES AYUDARTE
LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO
CONVENCETE, LLAMA YA.
Trabajos serios eficaces y responsables.

Centro Astrológico
Ruby
9905-8787
¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¡AMARRES DEFINITIVOS!
¿Tu pareja dejó de amarte de forma extraña? ¿Sientes que te desprecian, te humilla, te es infiel?
¡NO SUFRAS MAS!
Si estas a punto de divorciarte.
LLÁMAME.
Recupero tu ser amado y lo alejo de terceras persona, lo que yo ato nadie lo desate. Rituales para atraer la suerte, la riqueza, el hogar y el trabajo.
¡COMPROBADO!
Resultados inmediatos
ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN.
9905-8787

Magia Esotérica Amazónica

Consulta del Tarot Videncia y Astrología

Única con el poder y conocimiento para realizar amarres, endulzamientos y ligamientos efectivos

Destruyo hechizos, brujerías, maleficios, salamientos y te trato toda clase de enfermedad.

Quieres recuperar el amor de tu vida o encontrarlo

No pierdas más tu tiempo comunícate ya con la maestra Guillermina

9901-7238

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintidós; este Juzgado de Letras Departamental dictó Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDERO ABINTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por el señor ALFRED ARRON DUARTE COLLINS, por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que haya el dejado el causante la señora ANGELA COLLINS RODRIGUEZ y el señor RICARDO DUARTE; Concediéndoles consecuentemente la posesión efectiva de la Herencia: sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.

Roatán 17 de marzo del 2022.

BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA

SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruída te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS

Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y pera efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo le numero 5582-22 promovida por el Abogado CARLOS ENRIQUE MOLINA MURILLO quien actúa en representación Legal del señor JUAN GABRIEL VELASQUEZ FERMAN contra la señora AURY DANIZA CONTRERAS MUÑOZ se encuentra una solución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL .-Tela, Departamento de Atlántida veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós .- En virtud de lo anteriormente expuesto Resuelve:1) Admitir a tramite la solicitud de comunicación edictal presentada por el Abogado CARLOS ENRIQUE MOLINA MURILLO quien actúa en representación legal del señor JUAN GABRIEL VELASQUEZ FERMAN en su contra en el plazo de treinta (30) días hábiles haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la Demanda se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el articulo 440.1 del C P C 3.-) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados 4.-) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-5) Que el funcionario (a) correspondiente del despacho notifique la presente resolución NOTIFIQUESE.- SYF.- ABOGADA NORMA L FUENTES M .- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- SYF.-ABOG. LUDIS LAINEZ.- SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela Departamento de Atlántida a los veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós.-

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

Exp. 349-17

ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA. SRIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: que en la demanda en proceso declarativo ordinario para que se decrete la nulidad de contrato de donación sobre un inmueble y otros, promovida por el Abogado JOSE AMILCAR ORELLANA, en su condición de apoderado judicial del señor MANUEL ANTONIO SORTO MELENDEZ, contra los señores VICTOR MANUEL GARCIA REYES, CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE, se encuentra el auto que dice: JUZGADO DE. LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. ANTECEDENTES DE HECHO. Primero: en fecha seis de febrero de dos mil diecisiete, el Abogado JOSE AMILCAR ORELLANA, en su condición de apoderado judicial de MANUEL ANTONIO SORTO MELENDEZ, presento demanda proceso declarativo ordinario para que se decrete la nulidad de contrato de donación celebrado sobre un inmueble y otros, contra los señores VICTOR MANUEL GARCIA REYES, y CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE. Con en el escrito de demanda se solicita medida cautelar de un bien inmueble registrado a favor de JOSE FRANCISCO FLORES AGUIRRE, con matricula 733625, asiento cinco (5) del Instituto de la Propiedad de esta ciudad, y anotación preventiva de la demanda sin audiencia previa de la parte contraria. Segundo: con el escrito de demanda se aportan los anexos que sustentan el petitorio; además se acompaña el testimonio de escritura pública instrumento No. (33) de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete poder general para pleitos otorgado a favor de JOSE AMILCAR ORELLANA. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Son aplicables a la presente resolución: Uno: Art. 8. El otorgamiento por escrito o mediante comparecencia deberá realizarse al mismo tiempo que la presentación del primer escrito o, en su caso, antes de la primera actuación, y el poder sólo servirá para ese proceso en todas sus instancias y recurso en su caso sin embargo no podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, absolver posiciones, renunciar de los recursos o los términos legales, conciliar, transigir, aprobar convenios, percibir y sustituir sin que se le haya facultado expresamente para ello. Su expedición será gratuita Dos: en relación a la capacidad para ser parte en un proceso Civil Artículo 61 numeral 4 Código Procesal Civil. Tres: sólo podrán comparecer en juicio los que estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, por las personas naturales habrán de comparecer mediante la representación o con la asistencia, la autorización, la habilitación o el defensor exigidos por la ley. Artículo 62 numeral 1 literal "a" Código procesal Civil Cuatro: la Escritura Pública de poder se acompaña al primer escrito que el profesional del derecho presente, o en su caso, al realizar la primera actuación. Artículo 81 numeral 3 del Código Procesal Civil. Cinco: Art. 120 del Código Procesal Civil. De oficio o a petición de parte el Juez el juez puede habilitar días y horas inhábiles en aquellos casos en que una actuación judicial no pueda realizarse dentro del horario que este Código establece, o cuando se trate de actuaciones urgentes cuya demora puede perjudicar a una de las partes. Seis: Art. 144.4, si el domicilio donde se pretende practicar la comunicación fuere el lugar en el que el destinatario tenga su domicilio según registros oficiales, publicaciones de colegios profesionales, o fuere la vivienda o local arrendado al demandado, y no se encontrare allí dicho destinatario, podrá efectuarse la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de 14 años, que se encuentre en ese lugar, advirtiendo al receptor que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero. Siete: en relación al contenido de los autos. Artículo 199 del Código Procesal Civil, Ocho: todo proceso judicial comenzara por medio de demanda escrita, en la que el demandante interpondrá la pretensión, cumpliendo con lo establecido en el Articulo 424 del Código Procesal Civil. Nueve: Art. 432 del Código Procesal Civil. Admitida la demanda, se entregara copia de ella y de sus anexos a la persona o personas contra quienes se proponga, y se les emplazará para que la contesten dentro de los treinta (30) días siguientes. Diez: Art. 433 del Código Procesal Civil. La contestación a la demanda se redactará en la forma y con los requisitos previstos para la demanda. Asimismo se deberán acompañar a la contestación los anexos exigidos para la demanda. Once: en el caso de mérito el demandante solicita la adopción de una medida cautelar sobre un bien inmueble, sin embargo, para adoptar la misma debe tenerse presente que esta se adoptaran por regla general previa audiencia de la parte y de forma excepcional inaudita parte debitoris, este de conformidad al artículo 383, del Código Procesal Civil. En el caso de mérito el compareciente no acredita los presupuestos para adoptar la medida sin audiencia de la parte contraria consistentes en: razón de urgencia o que la audiencia pueda comprometer el éxito de la medida. PARTE DISPOSITIVA. Este Juzgado resuelve: Primero: Admitir la presente demanda con las copias simples y documentos acompañados. Segundo: Que el Secretario adjunto del despacho forme pieza separa de la presente solicitud de adopción de medida cautelar. Tercero: Por medio del receptor de la central de citaciones, emplazamientos, notificaciones y requerimientos de esta sección judicial, se emplace a VICTOR MANUEL GARCIA REYES, CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ y JOSE FRANCIS FLORES AGUIRRE, para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes al del emplazamiento contesten la presente demanda, debiendo dicho funcionario hacerles la entrega de copia simple de la demanda, de sus anexos, si se encontraren en el domicilio señalado en la demanda y la advertencia que de no contestar la demanda dentro de dicho plazo se le declarara rebelde, y que no se impedirá la continuación del procedimiento, contestada la demanda y en su caso la reconvención o declarada la rebeldía será señalada fecha para la celebración de AUDIENCIA PRELIMINAR, funcionario a quien se le delegan amplias y suficientes facultades para que cumpla con su cometido. Cuarto: una vez conste en auto el intento fallido de emplazar personalmente a los demandados, se autoriza la comunicación subsidiaria la cual deberá efectuarse a través de un mayor de 14 arios que se encuentre en el lugar, si fuere el domicilio, vivienda o local arrendado por el demandado o a persona que manifieste conocerle o, si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, o quien estuviere a cargo de ella, si fuere su trabajo habitual. Quinto: Habilítense los días y horas inhábiles a efecto de llevar a cabo el emplazamiento ordenado. Sexto: Téngase por acreditado el poder con que actúa el compareciente. NOTIFIQUESE. ABOG. LUIS ENRIQUE MALJIK. JUEZ. ABOG. OSMAN ROBERTO GAMEZ. SRIO. ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS. En vista de haberse agotado los intentos de citar a los demandados en los domicilios señalados por la compareciente; en consecuencia procédase a realizar el acto de comunicación ordenado en resolución de fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, únicamente a los demandados VICTOR MANUEL GARCIA REYES y JOSE FRANCISCO FLORES AGUIRRE, por medio de comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, a costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. 146, 198, del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS. ABOG. MARIA TRANSITO DERAS. JUEZ. SELLOS Y FIRMAS. ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.- SRIA. ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 18 de agosto de 2022.

ABOG. WENDY CAROLINA UMAÑA.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL

AVISO DE HERENCIA

Exp. 0101-2021-194-1NC IM

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veinte (20) de octubre del Año Dos Mil Veintidós (2022), en el expediente Número 0101-2022-194-1(NC), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato, en la cual: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO, al señor SAID ENOC CARCAMO ALONSO, todos de generales ya conocidas en el preámbulo de ésta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JUAN POMPILIO CARCAMO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO. La Ceiba, Atlántida, 31 de octubre del año dos mil veintidós.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

Commonwealth of Massachusetts Trial Court Probate and Family Court Summons on Complaint for Dependency, Docket No. SU22A0376SJ

Denis O Garcia Hernandez (Plaintiff) v. Denis J Garcia Mancia (Defendant) To the above named Defendant: You are ordered to appear at the Suffolk Probate and Family Court for a hearing on this Complaint for Dependency Pursuant to G.L. c. 119, § 39M. Information about this hearing: Administrative Review on December 1, 2022 at 09:00AM. You are hereby summoned and required to serve upon Susan B Church, Esq. whose address is Demissie and Church 929 Massachusetts Ave, Suite 01 Cambridge, MA 02139. Your answer, if any, to the complaint for which is herewith served upon you, within 7 days after service of this summons upon you, exclusive of the day of service. You are also required to file your answer to the complaint in the office of the Register of this Court at Suffolk Probate and Family Court, either before service upon plaintiff or plaintiff's attorney, if represented by counsel, or within a reasonable time thereafter. WITNESS: Hon. Brian J. Dunn, First Justice of this Court. Date: November 4, 2022 Felix D. Arroyo, Register of the Probate Court."

Tribunal de Primera Instancia de la Mancomunidad de Massachusetts Citación del Tribunal de Sucesiones y de Familia sobre Queja de Dependencia, Expediente No. SU22A0376SJ

Denis O Garcia Hernandez (Demandante) v. Denis J Garcia Mancia (Demandado) Al Acusado mencionado anteriormente: Se le ordena comparecer en la Sucesión de Suffolk y el Tribunal de Familia para una audiencia sobre esta Demanda por dependencia de conformidad con G.L. c. 119, § 39M. Información sobre esta audiencia: Revisión administrativa el 1 de diciembre de 2022 a las 09:00 a.m. Por la presente, se le convoca y se requiere que preste servicio en Susan B Church, Esq. cuya dirección es Demissie and Church 929 Massachusetts Ave, Suite 01 Cambridge, MA 02139. Su respuesta, si corresponde, a la demanda por la cual se le notifica por la presente, dentro de los 7 días posteriores a la notificación de esta citación, sin contar el día de servicio. También debe presentar su respuesta a la demanda en la oficina del Registro de este Tribunal en el Tribunal de Sucesiones y Familias de Suffolk, ya sea antes de la notificación al demandante o al abogado del demandante, si está representado por un abogado, o dentro de un plazo razonable a partir de entonces. TESTIGO: Hno. Brian J. Dunn, Primer Juez de este Tribunal. Fecha: 4 de noviembre de 2022 Félix D. Arroyo, Registro del Tribunal Testamentario."

DECLARACION JURADA

Yo, JESUS LUCIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, con Identidad No. 1011-1963-00011; por medio de la presente hago constar que soy propietario del Inmueble inscrito bajo Asiento No. 06 del Tomo No. 55 del Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Libro Especial del Instituto Nacional Agrario (I.N.A.), ubicado en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá, el cual cuenta con un área de 0.10 Diez Centésimas de Hectáreas, con las siguientes colindancias: al NORTE: Erit Olinda Domínguez P no. 215; al SUR:, Marina Gloria Garcia P 137; al ESTE; Romualdo Otilio Domínguez P 218 y al OESTE: Camino de por medio con Antonino Santos Guzmán P 206, Oscar Francisco Gómez Pineda P 132, Oscar Rolando Gómez P 186.- el cual obtuve mediante compra en Dominio Pleno que me otorgara el Instituto Nacional Agrario (I.N.A.) en fecha siete (7) agosto de mil novecientos noventa y ocho (1998); Así mismo hago constar que sobre dicho inmueble no se ha efectuado ningún tipo de traspaso de dominio, o que haya recaído algún tipo de gravamen, rectificación, remedida, mejoras, etc.; y que sigo siendo el actual y único propietario. Por este acto hago constar que lo antes Declarado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

JESUS LUCIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ
Ident. No. 1011-1963-00011

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el número 0501-2022-00347-LTO promovida por JORGE ALBERTO AGUILAR GONZALES Y ANGEL ANTONIO PACHECO IRIARTE contra la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA) para el Pago de prestaciones e indemnizaciones laborales, se ha presentado solicitud para nombramiento de CURADOR AD LITEM, para que represente al señor JORGE LUIS RIVERA CALLEJAS en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FICOHSA), en virtud de desconocerse su paradero.-

San Pedro Sula, Cortés, 3 de Noviembre del 2022.-

JANETH SUYAPA PINEDA DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.-

HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós se declaro HEREDERA AB-INTESTATO a la señora ARGELIA SANCHEZ MACEDO de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor GENARO SANCHEZ SANCHEZ también conocido como GENARO SANCHEZ (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a los solicitantes el Abogado TOMAS ERDULFO FERRERA RIVERA con numero de carnet de Colegiación numero 09172 respectivamente con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 14 de Noviembre del 2022

ABOG. JILMA ISOLINA CASTRO
SECRETARIA POR LEY

SERVICIOS Y SUMINISTROS SUPLEMENTARIOS, S.A DE C.V. "TRIPLE S"

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil. **SERVICIOS Y SUMINISTROS SUPLEMENTARIOS S.A. DE C.V. (TRIPLE S, S.A. DE C.V.)** de este domicilio. Por este medio se permite convocar a Todos sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDARIA DE ACCIONISTAS**, para tratar asuntos indicados en el artículo 169 del Código de Comercio, la cual se celebrara en sus oficinas, a partir de las 4:00 pm, el día 09 de diciembre 2022. De no completarse el quorum a la hora indicada, La Asamblea se llevará a cabo en segunda **CONVOCATORIA**, una hora después en el mismo lugar, de conformidad con la ley, con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, 16 de noviembre de 2022

ING OSCAR RENALDO MEDINA
Secretario
Consejo Administración

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP- 540-2019

El Infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras de la Seccíonal Judicial de Juticalpa,l)epartamento de Olancho HACE SABER: Que en fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil diecinueve (2019), el señor JOSÉ MARÍA OYUELA MÉNDEZ, solicitó TITULO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, de UN LOTE DE TERRENO con una área de DOCE, PUNTO OCHENTA Y CINCO MANZANAS (12.85 Mzs.), ubicado en el Sitio privado de Guayapito, aldea de La Lima, jurisdicción del municipio de Campamento, Departamento de Olancho el que conforme al plano que se acompaña, levantado por el Ing. Carlos Carías se describe de la siguiente manera: De la estación 1-2 con una distancia de 31.40 metros, rumbo N52°45 '54.59"E., de la estación 2-3 con una distancia de 80.21 metros, rumbo S54°7"48.63"E, de la estación 3-4 con una distancia de 30.00 metros, rumbo N90°0'."E, de la estación 4-5 con una distancia de 66.57 metros, rumbo N57° 15 '53.18"E, de la estación 5-6 con una distancia de 21.26 metros, rumbo N41°11'54.9.33"E, de la estación 6-7 con una distancia de 12.17 metros, rumbo S80°32' 15.64"W, de la estación 7-8 con una distancia de 6.71 metros, rumbo N63°26'5.81"W, de la estación 8-9 con una distancia de 38.08 metros, rumbo N29°55 '53.44"W, de la estación 9-10 con una distancia de 17.12 metros, rumbo N6°42 '35.41"W, de la estación 10-11 con una distancia de 70.09 metros, rumbo N14°2'10.47"E, de la estación 11-12 con una distancia de 25.08 metros, rumbo N23°29'54.83"E, de la estación 12-13 con una distancia de 58.14 metros, rumbo N3°56 '42.67"W, de la estación 13-14 con una distancia de 3.00 metros, rumbo N0°0'."E, de la estación 14-15 con una distancia de 70.71 metros, rumbo N61°15'36.73"W, de la estación 15-16 con una distancia de 14.14 metros, rumbo S45°0'.-W, de la estación 16-17 con una distancia de 14.14 metros, rumbo S45°0'.-W, de la estación 17-18 con una distancia de 41.68 metros, rumbo S30° 15'23.17"W, de la estación 18-19 con una distancia de 85.15 metros, nimbo S49°45'49.11"W, de la estación 19-20 con una distancia de 3.00 metros, rumbo SO°0'.-E, de la estación 20-21 con una distancia de 4.47 metros, rumbo S26°33'54.18"W, de la estación 21-22 con una distancia de 11.70 metros, rumbo S70°1'.81"W, de la estación 22-23 con una distancia de 50.64 metros. rumbo S80°54'35"W, de la estación 23-24 con una distancia de 32.65 metros, rumbo N69°39'44"W, de la estación 24-25 con una distancia de 43.14 metros, rumbo N44°3'38.91"W, de la estación 25-26 con una distancia de 29.07 metros, rumbo N63°26'5.81"W, de la estación 26-27 con una distancia de 58.01 metros, rumbo N54°7'4.3"W, de la estación 27-28 con una distancia de 44.60 metros, rumbo N70°20.46.13"W, de la estación 28-29 con una distancia de 36.88 metros, rumbo N77°28'16.29"W, de la estación 29-30 con una distancia de 16.03 metros, rumbo S86°25'25.19"W. de la estación 30-31 con una distancia de 47.42 metros, rumbo S24°56'38.05"W, de la estación 31-32 con una distancia de 55.87 metros, rumbo S44°16'29.19"E, de la estación 32-33 con una distancia de 22.47 metros, rumbo S32°16'39.31"E, de la estación 33-34 con una distancia de 79.83 metros, rumbo S 12°17"42.95"E, de la estación 34-35 con una distancia de 64.03 metros, rumbo S1°47'23.67"E, de la estación 35-36 con una distancia de 71.03 metros, rumbo S35°15'22.89"E, de la estación 36-37 con una distancia de 28.16 metros, rumbo N83°53'4.18"E, de la estación 37-1 con una distancia de 166.03 metros. rumbo N72°6'38.55"E, resultando una área de DOCE PUNTO OCHENTA Y CINCO MANZANAS (12.85 Mzs.). colindando de la forma siguiente: AL NORTE: Jorge Rivera y José Tomás Quiñones; AL SUR: José Oyuela Mendez, calle de tierra de por medio; AL ESTE: José Tomás Quiñónes, y al OESTE, Jorge Rivera. Se ofrece información testifical de los señores MARCIO RAMON MALDONADO ESTRADA, con número de identidad 1502-1973-00306, EVA MARIA GIRON INESTROZA, con número de identidad 1502-1985-00204, CARLOS ALBERTO CARIAS FLORES, con número de identidad 1502-1974-00345, todos mayores de edad, hondureños, y con domicilio en el municipio de Campamento, departamento Olancho.

Juticalpa, Olancho, 18 de marzo del 2022.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE REMATE

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en la audiencia señalada por este Juzgado para el día MARTES. DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), en pública subasta se rematara el siguiente bien inmueble: Lote de Terreno Número tres del Bloque T. cuarta calle entre primera y segunda avenida en La Colonia Luís Alberto Ponce No. 2 o Trabajadores de la Peñera de Montecristo, de esta ciudad Puerto de La Ceiba. Atlántida, medidas y colindancias: AL NORTE: Doce punto cincuenta metros, con la calle cuarta de la lotificaclón Luis Alberto Ponce -; SUR: Doce punto cincuenta metros, con Lote No. Veintidós de la misma lotificación, ESTE: Veinte Metros con el lote No. Cuatro de la misma lotificación Luis Alberto Ponce y AL OESTE: Veinte Metros con el lote No. Dos de la misma lotificación Luís Alberto Ponce - el inmueble tiene un área TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE VARAS CUADRADAS (358.57 Vrs.2).- Dicho inmueble se encuentra anotado a favor de el ejecutado, el señor ALDO DAVID MOLINA ZELAYA bajo el asiento número 53 del Tomo 618 del Registro de la Propiedad. Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida del Libro del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la misma Sección Registral, con traslado a matricula número 1748684 asiento 1 del Sistema Unificado de Registros (SURE).- Se encuentra con los siguientes gravámenes: No. 2 Titulo: EMBARGO (T), A favor de: LANZA ZAPATA ENRIQUE ARMANDO.- Detalles: Juzgado Emitente: JUZGADO DE LETRAS SUOERNUMERARIO. Cuantia de la demanda: 404,052.5, Moneda: LEMPIRA, Tipo de restricción: EMBARGO, Fecha de Inicio: 19/02/2001, Fecha de fin: NO CONSIGNA, Observación: NO SE CONSIGNA, Derechos Afectados: MOLINA ZELAYA, ALDO DAVID. Se encuentra con las siguientes restricciones No. 2 Restricción: Embargo, Inicio: 19/02/2001, Fecha de fin: NO CONSIGNA, Observaciones: NOTA: EMBARGO PARA EL PAGO DE INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR ORDEN DE JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIO. BAJO NUMERO 08 TOMO 792.- Se rematara para con su producto pagar a los señores ENRIQUE ARMANDO LANZA ZAPATA y CLAUDIO RENE LANZA VALLADARES la cantidad de CUATROCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L. 404.052.50) en conceptos de costas en la Demanda Ordinaria de Pago de Indemnización de Daños y Perjuicios promovida por los señores ALDO DAVID MOLINA ZELAYA y OSCAR ARMANDO MOLINA ZELAYA contra los señores ENRIQUE ARMANDO LANZA ZAPATA y CLAUDIO RENE LANZA VALLADARES, de generales ya conocidas.- Se advierte que por tratarse de primer audiencia no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación del inmueble objeto de la subasta fijado en la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 86, 056.80). La Ceiba, Departamento de Atlántida, al PRIMER (01) día del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua. Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales. HACE SABER : Que en Sentencia de fecha Tres de Noviembre del Año Dos Mil Veintidós, este Juzgado ha declarado Heredero Ab- Intestato al Señor: MILTON NATANAEL PAZ LANZA, Quien es mayor de edad, soltero, hondureño, con domicilio en el Barrio Arriba, Comayagua, Departamento de Comayagua con documento Nacional de Identificados Numero: 0301-1987-01651, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones que a su muerte dejara su Difunta Madre la Señora IRMA LANZA HERNANDEZ, con documento Nacional de Identificación: 0301-1952-00620 y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.

Comayagua, 14 de Noviembres del 2022.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE LIQUIDACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al Público en general y a los Comerciantes en particular se les informa, que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 10 de Diciembre del año 2020, por decisión unánime de sus accionistas se acordó la Liquidación y posterior Disolución de la sociedad mercantil denominada VINTAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, habiéndose protocolizado el Acta contentiva del acuerdo antes expresado mediante Instrumento número 105, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, ante los oficios del Notario Joaquín Edgardo Verdial Bogran, de fecha 8 de Noviembre del 2022, habiéndose nombrado liquidador de la sociedad a la señora Lesbia Marbelli Pinto Rodríguez, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo número 328 del Código de Comercio, se pública dicha declaración a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de Noviembre de 2022.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.

HACE SABER: Que en sentencia de fecha ocho de Noviembre del año dos mil veintidós se declararon Herederos Ab-Instestato A los señores JOSE BARTOLO TEJADA,JOSE SANTOS HENRIQUEZ TEJADA de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto madre la señora MATILDE TEJADA (Q D D G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho Represento a la solicitante el Abogado JORGE HUMBERTO CUELLAR ERAZO con numero de carnet 05393 de Colegiación respectivamente con la facultades a el conferidas.

Tela, Atlántida 14 de Noviembre del 2022

ABOG. LUDIS LANEZ
SECRETARIA

Exp. 0101-2020-89-1 EF
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrita secretaria Adjunta de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Forzosa Hipotecaria, interpuesta por la Abogada FANNY MARIELA RIOS MARTINEZ, en su condición de Apoderada Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FICOHSA), en contra de la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, demanda registrada bajo el número 0101-2020-89-1 (EF), según el libro de registro de este Tribunal.- Se ha solicitado la publicación de edictos en virtud de desconocerse el domicilio de la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, a fin de notificarle las condiciones de audiencia de subasta; especificadas en auto motivado que en su parte conducente literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA.- Trece de septiembre del año dos mil veintidós.(.....PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anterior, este Juzgado resuelve: PRIMERO: (...) SEGUNDO: Convoquese AUDIENCIA DE SUBASTA para el día MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS OCHO Y MEDIA LA MAÑANA (8:30 A.M), la que se verificará en este Despacho, en la que se enajenara el bien inmueble propiedad de la ejecutada ELSA MARINA ROJO PONCE, el cual se describe de la siguiente manera: lote de terreno situado en la urbanización denominada JARDINES DEL ESTE, localizada en el lugar denominado “Cangrejal”, jurisdicción del término municipal de la ciudad de la Ceiba, Departamento de Atlántida, identificado como LOTE NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS (122) DEL BLOQUE “E”, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts), colinda con lote número ciento veintiuno de la lotificación; AL SUR: veinte punto cero cero metros (20.00 Mts), colinda con lote número ciento veintitrés; AL ESTE: Diez punto cero cero metros (10.00Mts), colinda con lote número ciento diecinueve de la lotificación; y AL OESTE: Diez punto cero cero metros (10.00Mts), colinda con tercera avenida de la lotificación; con una extensión superficial de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200 MTS), con clave catastral 148-05-32-99, inscrito el dominio a favor de la ejecutada ELSA MARINA ROJO PONCE, bajo la matrícula número 1138029 asiento 2, del Instituto de la Propiedad de esta ciudad de la Ceiba, Atlántida. TERCERO: Asimismo por medio del señor Receptor del Despacho notifiquese en legal y debida forma a la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, con antelación de veinte (20) días a la celebración de la audiencia de subasta, de las condiciones en que se llevará a cabo la misma. De igual forma se deben librar los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible (tamaño A-11).- Así mismo advirtiéndose a las personas que deseen participar en la subasta que deberán consignar en el tribunal, el total de la tasación del bien; e identificarse de forma suficiente.- CUARTO: La notificación ordenada anteriormente a la señora ELSA MARINA ROJO PONCE, como deudora, podrá realizarse a través de la comunicación edictal, y a costa de la parte actora, fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos, por consiguiente háganse las publicaciones de ley correspondientes, de la Comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por Tres (03) veces con intervalo de Diez (10) días hábiles en virtud de desconocerse el paradero del ejecutado. Librando los avisos con los requisitos de Ley, mismo que deberá fijarse en el local del Tribunal, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse efectiva en letra legible (tamaño A-11).- Se resuelve hasta esta fecha en virtud de la excesiva carga laboral que impera en este despacho y por el feriado Morazánico - NOTIFÍQUESE.. Firma y sello.- Abg. Jose Adolfo Carranza Canales, Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- Iris Araceli Mancia Garcia-Secretaria Adjunta.Observaciones: se hace la advertencia a la parte demandante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura.

La Ceiba, Atlántida 13 de octubre del 2022.

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de DIVORCIO registrada bajo el numero 5175-21 promovida por el Abogado TOMAS ERDULFO FERRERA RIVERA, en su condición de apoderado legal de la señora LILA SANTAMARIA CHINCHILLA, contra el señor DAVID CASTILLO SANTIAGO, se encuentra una resolución que dice. JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.-Tela, departamento de Atlántida, dieciocho de agosto del dos mil veintidós.- PARTE DISPOSITIVA: En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a tramite la solicitud de comunicación edictal presentada por el Abogado TOMAS ERDULFO FERRERA RIVERA.-2) Por medio de comunicación Adictal emplácese en legal y debida forma al señor DAVID CASTILLO SANTIAGO, para que proceda a contestar la demanda de Divorcio promovida en su contra por el Abogado TOMAS ERDULFO FERRERA RIVERA, en su condición de apoderado legal de la señora LILA SANTAMARIA CHINCHILLA, en el plazo de treinta días haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el articulo 440.1 del C P C .-3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados .-2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.-NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADO HERNAN GERARDO MURILLO PERDOMO, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF, LUDIS LAINEZ, SECRETARIA, Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los veinticinco de agosto del dos mil veintidós.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida al publico en general y para efectos de ley: COMUNICA que en la demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo registrada bajo el numero 5694-22 promovida por el señor JAVIEL CRUZ ALVAREZ contra la señora DILCIA EMERITA SANABRIA NAJERA se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintidós .- En virtud de lo anteriormente expuesto Resuelve:2) Por medio de comunicación edictal emplácese en legal y debida forma a la señora DILCIA EMERITA SANABRIA NAJERA para que procede a contestar la demanda de Divorcio promovida por el señor JAVIEL CRUZ ALVAREZ en su contra en el plazo de treinta (30) días hábiles haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el articulo 440.1 del C P C .-3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiofusora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez (10) días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entregue a la solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados 4.-) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-5) Que el funcionario (a) correspondiente del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE SYF.-ABOG.HERNAN GERARDO MURILLO PERDOMO .- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL .- SYF.-LUDIS LAINEZ.-SECRETARIA.- Se extiende la presente en la ciudad de Tela, Departamento de Atlántida a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintidós.-

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro. al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 009(7)01-2021 contentivo a la Demanda de divorcio del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por cl señor JULIO CESAR GUTIERREZ ZALDIVAR contra la señora DECY GEMELGA LAMATA por medio de la presente notificación de edictos se procede a notificar al demandado de la sentencia de fecha veintisiete (27) de septiembre del año en curso (2022), la cual en su parte dispositiva literalmente dice: FALLO: Que estimando íntegramente la presente demanda, este Tribunal falla: I)Declarando CON LUGAR la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No dispositivo, promovida por el señor JULIO CESAR GUTIERREZ ZALDIVAR contra la señora DECY GEMELGA LAMATA, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia; 2) Se declara DISUELTO EN VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores JULIO CESAR GUTIERREZ ZALDIVAR y DECY GEMELGA LAMATA quienes contrajeron en fecha dieciséis de marzo del año dos mil dieciséis (16/03/1916), en el municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, el cual se encuentra inscrito en acta número 0501-2016-00953, folio 072 del tomo 00672 del año 2016.- 3) Se abstiene este Juzgado de pronunciarse sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen.- 4) Se abstiene este Juzgado de pronunciarse sobre pensión alimenticia por constar en autos que dentro de la relación matrimonial hijos procreados por las partes son mayores de edad, ni tampoco el demandante solicitó pensión alimenticia alguna como cónyuge inocente.- Y MANDA: Que se notifique la presente sentencia definitiva a la Apoderada Judicial de la parte demandante, se publique la misma en virtud de la rebeldía de la demandada, y una vez firme la misma que se libre el respectivo MANDAMIENTO al señor Registrador Civil del Municipio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, para que se inscriba la presente sentencia en el acta número 0501-2016-00953, folio 072 del tomo 00672 del año 2016.- Que la Secretaria Adjunta proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente, que para tal efecto se lleva Secretaria General de éste Tribunal y la certificación literal de la presente sentencia definitiva a los autos.- MODO DE IMPUGNACION: Mediante el recurso de Apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente día hábil de su notificación, con expresión de los agravios que la misma le cause.- NOTIFIQUESE.- firma y sello, ABOG. ROSA MARIA RUBI BONILLA, JUEZ DE LETRAS, ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES, SECRETARIA ADJUNTA.

Para tal efecto publiquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional.- Actúa la abogada ISABEL ANTONIA MURCIA NUÑEZ en su condición de apoderada legal del señor JULIO CESAR GUTIERREZ ZALDIVAR.-

EL Progreso, Yoro 31 de Octubre del 2022.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), el señor **JORGE RAMIRO LOPEZ MOYA**, con documento nacional de identificación (DNI) número **1501-1973-01301**; presentó **POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, ADJUDICACION DE UN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, el cual se describe así: "Un lote de terreno ubicado en **La Aldea El Bijagual, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho**; el cual colinda **AL NORTE**: con pantano; **AL SUR**: con carretera principal que conduce de Juticalpa a San Francisco de Becerra; **AL ESTE**: carril de por medio con propiedad de Blas Moya; y **AL OESTE**: con pantano y carril de por medio con propiedad del señor Esteban Rubí. Haciendo un **ÁREA TOTAL DE CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS (4,893.83 Mts.2)"**. Que el inmueble descrito le pertenece porque lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de DIECISEIS años consecutivos. Firmamos que el inmueble objeto de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se trata de un bien de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, es de naturaleza jurídica privada. Juticalpa, Olancho, 15 de noviembre del año 2022.

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

EXP. 140-2016. CIVIL JUEZ 5

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequátur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha siete (7) del mes de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato los señores GILBERTO SILVA CALIX, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su madre respectivamente la causante la señora ESTELA CALIX RAMIRES, sin perjuicios de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.
Comayagua, 15 de noviembre del 2022.

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintiocho de octubre del año dos mil veintidós, fue declarada heredera AB-INTESTATO, a la señora KARLA YADIRA COREA FLORES, en representación de sus menores hijos JOSE LUIS FLORES COREA y LUIS MIGUEL FLORES COREA; de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor] OSE LUIS FLORES ORELLANA, quien falleció en fecha ocho de mayo del año dos mil veinte, se les concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento la abogada infieri LESLY MARISOL MIRANDA JOAQUIN, quien actúa bajo la dirección del abogado MARLON DAVID REGALADO; como apoderados legales de la parte solicitante en las presentes diligencias, Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 28 de octubre del año 2022.-

ABOG. JUAN MIGUEL ROBLES HERNANDEZ
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADORADOR AD-LITEM

La infrascrita secretaria del juzgado de letras del trabajo, de la ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda ordinaria laboral, 0101-2015-00108 OR, promovida por la señora, MARLEN MIREYA PAGOADA ESCOBAR, contra LA EMPRESA FARMACIAS KIELSA, a través de su representante los señores, EDUARDO FARAH, para el pago de prestaciones laborales y otros conceptos, más costas del juicio, se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD- LITEM, al abogado, DAVID ENRIQUE MEZA RODRIGUEZ, para representar al demandado ausente, por ignorarse su paradero actual en las presentes diligencias a quien se le hará saber dicho nombramiento para su aceptación.
La Ceiba Atlántida 07 de abril del año 2022.
Atentamente.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ // SECRETARIA DE LETRAS

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinte de octubre del año dos mil veintidós, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Cuarta Parte Conyugal, en la cual FALLA: DECLARA HEREDERA DE LA CUARTA PARTE CONYUGAL a la señora LIGIA JANETH SANTOS ORELLANA, con número de identidad 0101-1961-01669, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su esposo el señor HECTOR EDGARDO HERNANDEZ GALLARDO (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Ceiba, Atlántida, 31 de Octubre de 2022 Expediente número 0101-2022-237-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-00921-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha diez (10) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) se dictó SENTENCIA DEFINITIVA Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado JOSUE ALEJANDRO HENRIQUEZ DELGADO en su condición de representante procesal de la señora LILIANA MARIBEL MELGAR QUINTANILLA para que previo los trámites legales se le declare, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora MARGARITA MELGAR QUINTANILLA (QDDG) y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. En consecuencia la misma FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada a este Juzgado por el Abogado JOSUE ALEJANDRO HENRIQUEZ DELGADO en su condición de representante procesal de la señora LILIANA MARIBEL MELGAR QUINTANILLA, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora MARGARITA MELGAR QUINTANILLA (QDDG), a su hija, la señora LILIANA MARIBEL MELGAR QUINTANILLA con tarjeta de Identidad No. 0501-1989-08494, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA: a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registra', la. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y, c. Que se extienda al interesado o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma. NOTIFIQUESE. (921-2022 LCV) ABG. WENNIVER LISBETH W. RIVERA ANDINO JUEZ ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO
Extendida en La Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER**: Que en fecha dos (02) de agosto del año dos mil veintidós (2022), el señor **SANTOS RUFINO MOYA ALVARADO**, con documento nacional de identificación (DNI) número **3501-1985-00258**; presentó **DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES**, del siguiente inmueble: "Un lote de terreno ubicado en **La Aldea El Bijagual, Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho**; el cual colinda **AL NORTE**: Con propiedades de las señoras Vicenta García, Blanca Cruz y Alexa Vanessa Meza Figueroa; **AL SUR**: Con propiedades de los señores Víctor Alfonso Matute y Carlos Antonio García; **AL ESTE**: Carril de por medio con propiedades de los señores Joaquín Zapata y Julio moya; y **AL OESTE**: Calle de por medio con propiedades de las señoras Reyna Moya y Vicenta García. Haciendo un **ÁREA TOTAL DE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (1,666.60 Mts.2)** lo que equivale a **DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PUNTO TREINTA Y TRES VARAS CUADRADAS (2,390.33 Vrs.2)"**. Que el inmueble descrito le pertenece porque lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de VEINTE años consecutivos. Firmamos que el inmueble objeto de estas diligencias no hay otros poseedores proindivisos, ni se trata de un bien de naturaleza jurídica, nacional o ejidal, sino por el contrario, es de naturaleza jurídica privada. Juticalpa, Olancho, 15 de noviembre del año 2022.

BLANCA DANUBIA ZAPATA
SECRETARIA

EXP. 433-2022. CIVIL JUEZ 1

AVISO DE HERENCIA

EXP. 232-22.- B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Ocho de Noviembre del año Dos Mil Veintidós, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora NILDA NOHEMI ARITA MALDONADO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que ha su defunción su difunto Padre el señor JOSE GUSTAVO ADOLFO ARITA también conocido como JOSE ADOLFO ARITA.- y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 09 de Noviembre del 2022

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2022-02139-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula: Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintidós (2022); se dictó Sentencia definitiva Declarando Heredera Ab Intestato a los señores CLARIZA DINORA MERCADAL MARTINEZ, HERSON MAURICIO MERCADAL MARTINEZ, ROLANDO ENRIQUE MERCADAL MARTINEZ y LARRY SOHAN MERCADAL MARTINEZ este último representado legalmente por la señora CLARIZA DINORA MERCADAL MARTINEZ de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor ROLANDO FILIBERTO MERCADAL MARTINEZ (Q.D.D.G) y a la señora MARTHA ELENA MARTINEZ VASQUEZ, Heredera de la Porción Conyugal, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 02 de noviembre del año 2022.-

ABG. SONIA ELIZABETH GONZALEZ LAINEZ
SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha cinco días de agosto del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: a los señores ABEN RIVERA GUILLEN, Herederos Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor DANIEL RIVERA DUBON (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 300-22 kris
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes; HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, declaró a la señora AZUCENA BERNARDA FIGUEROA HERNANDEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, MARIA DE LOS SANTOS HERNANDEZ; en consecuencia, se te concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada NADIA LINIBETH SALGADO MARTINEZ, como Directora, inscrita bajo el número 14391, y la Abogada Infieri GEYDEE ARELY MONTES CARRILO, como Procuradora, con carnet de procuración 2233-21 del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.
Tocoa, Colón, 11 Noviembre 2022.

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

PUBLICACION DE EDICTAL

La Infrascrita Secretaria al Público en General y para efectos de ley.- HACE SABER: Que esta Secretaria fue Instruida a fin de Publicar por medio de Edictos para que el demandado JOSE MAURICIO MUÑOZ RODRIGUEZ, comparezca a este Juzgado a contestar la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida en su contra por la señora ERIKA SUJEY SANCHEZ PADILLA, dentro del plazo de treinta días (30) siguientes al Acto de Comunicación, haciéndole la advertencia que si no comparezca en el plazo indicado, se le declara en rebeldía; publicaciones que deben hacerse por tres (3) veces con inervarlo de diez (10) días, en su Diario Impreso y una Radio difusora, ambos de cobertura nacional.
Santa Bárbara, 08 de Noviembre del año 2022

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

DECLARACION JURADA

Yo, JOSE ORLANDO CARDOZA AGUIRRE, mayor de edad, casado, caficultor, hondureño, con Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0420 1958 00025 y con domicilio en Yaunera, Municipio de San Pedro, Departamento de Copan, AL PUBLICO EN GENERAL HAGO SABER: que soy dueño en propiedad legitima y poseedor de un lote de terreno de UNA MANZANA más o menos, situado en La Montaña de Yaunera, jurisdicción del Municipio de San Pedro, de Copan, cercado por todos sus rumbos y limitado así: AL NORTE: Camino real que conduce a San Pedro de Copan.- AL SUR: Propiedad de José Ovidio Cardona Aguirre.- AL ESTE: Propiedad de Ernesto Cardona Alvarado.- y AL OESTE: Propiedad de Genaro Adolfo Rivas, el cual se encuentra inscrito bajo el número NOVENTA Y NUEVE (99) del Tomo CIENTO CINCUENTA Y DOS (152), del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copan, ahora Instituto de La Propiedad, del cual no he constituido ningún Gravamen Hipotecario, ni tampoco pesa sobre dicho inmueble medidas precautorias de prohibición para celebrar actos o contratos, ní embargo que impida realizar actos de riguroso dominio o fraccionamiento del mismo, por lo cual se encuentra libre de todo Gravamen, y realizo esta Publicacion debido a que en libro de su inscripción no cuenta con hoja de notas o espacio para más notas marginales y libero de toda responsabilidad civil, administrativa y Penal al Instituto de la Propiedad por la realización de la presente inscripción.-
Cucuyagua, Copan, siete (07) de Noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022).-

JOSE ORLANDO CARDOZA AGUIRRE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0501-2022-2468

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en este Juzgado, con fecha nueve (09) de noviembre del dos mil veintidós (2022). Dictó Sentencia Definitiva 1. Declarar CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el abogado CARLOS ARMANDO AVILA VENEGAS en su condición de apoderado judicial de los señores NELSY XIOMARA FONSECA CARDONA, RONY MAURICIO FONSECA CARDONA, ALVARO ROLDAN FONSECA CARDONA y ALMA CIDALIA FONSECA CARDONA, de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la ELVIA JULIA CARDONA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.) Sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 2. Declarar herederos Ab-Intestato a los señores NELSY XIOMARA FONSECA CARDONA, RONY MAURICIO FONSECA. CARDONA, ALVARO ROLDAN FONSECA CARDONA y ALMA CIDALIA FONSECA CARDONA„ de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora ELVIA JULIA CARDONA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.) Sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 3. Se le concede a los herederos la posesión efectiva de la Herencia; San Pedro Sula, Cortés, quince de noviembre del año 2022.

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA, al Públicoen General y para los efectos Ley, HACE SABER: Que el Suscrito Notario mediante Resolución dictada en fecha catorce de Noviembre del año dos mil veintidós, RESOLVIO declarar a RUTH ZULEMA SALGADO MARTINEZ Y PAOLA ALEJANDRA SALGADO MARTINEZ, Herederas Ab- Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejo su Madre la señora RUTH ZULEMA MARTINEZ AYALA (Q.D.D.G.); concediéndoles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Con Notaria ubicada en la Consultoría Jurídica Maradiaga Mendoza, Barrio Alvarado, calle veinte, media cuadra al este de la avenida,catorce de julio de La Ceiba, Atlántida.
La Ceiba, Atlántida, 14 de Noviembre de 2022

VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, al Público en General y para los efectos Ley, HACE SABER: Que el Suscrito Notario mediante Resolución dictada en fecha catorce de Noviembre del año dos mil veintidós, RESOLVIO declarar a JUANA ELEANA ZEPEDA ARTILES, Heredera Ab- Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejo su Madre la señora JUANA MIRTHILA ARTILES MARTINEZ, conocida como MIRTILA ARTILES, como MIRTHILA JUANA ARTILES, como MIRTHILA J. ARTILES, como JUANA MIRTILA ARTILES y como MIRTILA ARTILES DE ZEPEDA (Q.D.D.G.);, concediéndole la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Con Notaria ubicada en el “Bufete Barahona Matute”, ubicado en la Avenida Catorce de Julio, entre ocho y nueve calles, Pasaje Pavón del Barrio El Centro, La Ceiba, Departamento de Atlántida.
La Ceiba, Atlántida, 14 de Noviembre de 2022

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario José Santos Cruz García de Santa Rosa de Copán HACE SABER: Que en resolución de fecha dieciséis de noviembre del año Dos mil veintidós, Fueron declarados Herederos Ab-Intestato los señores JOSE ELI CRUZ MOLINA, FRANCISCA YAQUELIN CRUZ MOLINA Y KEYLIN VANESSA CRUZ MOLINA de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su difunto padre, el señor EMILIO CRUZ MENJIVAR (QDDG), quien falleció en fecha veintitrés (23) de abril del año Dos Mil nueve (2009), se les concedió la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representan el abogado OSCAR DANILO MADRID.-
Santa Rosa de Copán 16 de noviembre del año 2022.-

JOSÉ SANTOS CRUZ GARCÍA

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 59-2022.- B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veintiséis de Octubre del Año Dos Mil Veintidós, declarando Heredera Ab-Intestato a la señora MIRIAN GUADALUPE PORTILLO GARCIA, contraída a que se le declare heredera Ab-Intestato de todos los bienes derechos y obligaciones que ha su defunción dejara su difunta Madre la señora GUADALUPE PORTILLO SAGASTUME.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 15 de Noviembre del Año 2022.-

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: En virtud de lo acordado por El Señor Juez de Letras Departamental de Ocotepeque, de Conformidad con al Auto de fecha Veintiséis de Septiembre del Año Dos Mil Veintidos, en la Solicitud de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, Promovida por el Señor BAYRON RAMON DIONICIO SANTOS, se manda a que se proceda a publicar: JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-Veintiséis de Septiembre del Año Dos Mil Veintidos.-Admítase el escrito que antecede y corno se pide, Líbrese atenta comunicación Edictal, en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle a la Señora JOHANNA GUADALUPE GONZALEZ BATRES, Quien es mayor de edad, casada, ama de casa, nacionalidad Salvadoreña, con identidad único de identidad número 04436604-0 con ultimo domicilio conocido en aldea La Comunidad del Municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, para que conteste la demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositiva, Promovida por el Señor BAYRON RAMON DIONICIO SANTOS, en el plazo de Treinta días hábiles computados desde del día siguiente al emplazamiento; haciéndole entrega de copia de la misma y en los documentos acompañados; y si no contesta la demanda en el término de ley sc le estará declarándolo en estado de Rebeldía.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-.- Redactó.-ABOG.JUAN CARLOS MOLINA PADILLA.-Juez.- y para su inserción que se publicara por 3 veces en intervalos de 10 días hábiles en un diario impreso y una radio difusora, ambos en cobertura nacional.- Artículos 141 Numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.-
Ocotepeque, 24 de Octubre del Año 2022

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Unificado de Letras Sección de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintidós, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, el menor hijo JESÚS EDGARDO SANABRIA MEJIA, esto sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho y la señora ISELA MEJIA, en su condición de esposa del causante, se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia de la cuarta posesión de la masa hereditaria, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su padre y esposo respectivamente el señor JESÚS ERNESTO SANABRIA SOLIS (Q.D,D.G.), quien falleció en fecha cinco de julio del año dos mil dieciséis, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento el Abogado CARLOS ANDRES ALVARADO LICONA, en la condición de Representante Procesal de los solicitantes, en las presentes diligencias, Articulo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 15 de noviembre del año dos mil veintidós

EMMA DELFINA RAMOS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

181-2021.-A.-

El Infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Diecisiete de Octubre del Año Dos Mil Veintidós, DECLARA: Heredero Ab-Intestato al señora MERCEDES PINEDA REGALADO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto esposo el señor MANUEL ESPAÑA AGUILAR y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque, 11 de Noviembre del Año 2022.

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

Al Público en general se **HACE SABER**: Que Soy dueña y poseedora legítima de Un inmueble que se describe así: Un Lote de Terreno, ubicado en el Sector del Bajo Aguan, municipio de Tocoa, Departamento de Colón, con las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**: MIDE QUINCE PUNTO DIEZ METROS (15.10MTS) Y COLINDA CON CARRETERA PAVIMENTADA; **AL SUR**: MIDE CINCO METROS OCHENTA CENTÍMETROS (5MTS 80CMS) Y COLINDA CON ELISEO GUTIÉRREZ; **AL ESTE**: MIDE VEINTISIETE METROS, OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (27MTS 84CM) Y COLINDA CON LAGUNA Y COOPERATIVA LEMPIRA LIMITADA Y **AL OESTE**: MIDE VEINTISÉIS METROS NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (26MTS 94CMS) Y COLINDA CON JOSE VELÁSQUEZ.- Inscrito el dominio a su favor bajo asiento numero NOVENTA Y DOS (92) del tomo SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (634) del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Colón, el cual lo obtuve por medio de Compra Venta, que le hiciere el señor Felipe Nery Galindo Espino, mediante Instrumento número 262, extendida en fecha treinta (30) de Diciembre del año dos mil cinco (2005).- Asimismo declaro que este inmueble no ha sido Vendido o Donado Total o parcialmente y asimismo no se encuentra gravado o hipotecado; por lo que exonero al Instituto de la Propiedad de Responsabilidad civil, Penal y
Tocoa, Colón, 03 de Noviembre del 2022.

AURA ELIZABETH CALDERÓN MONRROY

AVISO

EXPEDIENTE Nº 1301-2022-00105

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Público, en general y para los efectos de Ley; POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A; PRIMERO; DECIARAR: Al señor JOSE ABEL CARTAGENA GIRON, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunta Madre la señora MARÍA ELIDA GIRON,y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Gracias, Lempira, 10 de Noviembre del 2022.-

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General HACE SABER: Que el suscrito notario con fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), RESOLVIO: Declarar a los menores AZIRIA ALEXANDRA DIAZ BUSTAMANTE y MAURICIO JOSE DIAZ BUSTAMANTE, representados por su madre la señora YESMINA DAYANARA BUSTAMANTE LAINEZ, Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor CLAUDIO MAURICIO DIAZ JOVEL (Q.D.D.G.,) y se les conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual a mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia; San Pedro Sula, Cortes, 14 de noviembre del 2022

MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado Segundo de Letras del Departamental de Intibuca, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibucá, con fecha diecinueve de octubre del año dos mil veintidós (2022); dictó Sentencia Definitiva EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este Despacho por las señoras: IRIS MABEL LÓPEZ AGUILAR mayor de edad, soltera, hondureña, perito mercantil, con DNI. 1012- 1991- 00251, y NOLVIA ODILY LÓPEZ AGUILAR, mayor de edad, soltera, hondureña, con DNI. 1012- 1991- 00252, ambas con domicilio en la comunidad del pelón del municipio de San Juan, Intibucá; Se dictó Sentencia Definitiva la cual en su parte resolutiva dice: Primero: DECLARANDO CON LUGAR, la Solicitud de Herencia Ab-intestato, promovida por las señoras Iris Mabel López Aguilar y Nolvia Odily López Aguilar, como hijas de la causante, de los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunta madre la señora ONEIDA AGUILAR CORTEZ, de generales mencionadas en el preámbulo de esta sentencia, y se les concede la Herencia solicitada, que por derecho le corresponde; sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB-INTESTATO de igual o mejor derecho; Y MANDA: Que esta resolución sea publicada en un periódico de mayor circulación del país y del Departamento si lo hubiere y que se anuncie por carteles que se fijaran durante quince (15) días en tres de los parajes más frecuentados de este lugar.
La Esperanza, Intibucá 09 de Noviembre del año 2022

JOAMY ARGENTINA VELASQUEZ
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, trece (13) de octubre del año dos mil veintidós (2022).- La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la demanda PARA LA INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS MATERIALES CIVILES CON OCASIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, Registrada bajo el número de Expediente P.A.-35-22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL - Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a los diez (10) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).- ÚNICO: Que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL Mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de citar y emplazar en legal y debida forma a la parte demandada el señor FRANCISCO LEVI RODRIGUEZ PINEDA, portador de la tarjeta de identidad número 1619-1950-00150, a fin de que comparezcan a la audiencia de fecha JUEVES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), debiendo hacer entrega de la copia de la demanda y sus anexos y hacer la advertencia de que en dicha audiencia deberán comparecer con todas las pruebas que pretendan utilizar, advirtiendo además que deberá de comparecer a la audiencia antes señalada acompañada con profesional del derecho habilitado legalmente para ejercer su representación, bajo el apercibimiento que su incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia; debiendo mediar un mínimo de diez (10) días y un máximo de veinte (20) días entre la citación y la celebración de la audiencia.- NOTIFÍQUESE.- Sello y firma ABOG. SARA SHAYK TOBAR AGUILERA, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ Secretaria Adjunta.-
Siguatepeque, 13 de octubre del 2022.

ABOG. ANA MARIA LOPEZ LARGAESPADA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PUBLICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER Que con fecha catorce de septiembre del año dos mil veintidós, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la Querella No. 34-22 instruida a la señora LUZ ELENA CACERES ESPINAL, a quien se le sigue proceso por el delito de INJURIAS Y CALUMNIAS ordenando citar por edictos en legal y debida forma a la señora LUZ ELENA CACERES ESPINAL; En acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de que se localice a la señora LUZ ELENA CACERES ESPINAL en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de CONCILIACION señalada para el día MIERCOLES TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (8:45 A.M.)
Choluteca, 23 de septiembre del año 2022

ANA ELI DOMINGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dos de agosto del año dos mil veintidós, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO al señor CARLOS RENE CUELLAR CANALES, con tarjeta de identidad de identidad número 0105-1968-00142, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Padre el señor CORONADO CUELLAR BRIZUELA (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida, 14 de Septiembre de 2022.
Expediente número 0101-2022-144-2(NC).

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP. 255(4)22.

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha Seis de Septiembre del año dos mil Veintidós, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB- INTESTATO a la señora: SUYAPA YANETH PAZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora ERMICENDA PAZ (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa El Abogado MARVIN OSEAS COREA JAIME, en su condición de Apoderado Legal de la señora SUYAPA YANETH PAZ. -
El Progreso, Yoro 12 de Octubre del 2022.

ABOG. YOSELIN MANUELEZ ARGUETA
SECRETARIA ADJ.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número 1079, de fecha quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), autorizada por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de heredero ab-intestato, a favor del señor ELIAS GEOVANNI ROSALES ZELAYA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejará su difunta madre la señora ELSA MARINA ZELAYA MATUTE (Q.D.D.G),.- y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
La Ceiba, Atlántida, 15 de noviembre del 2022.

MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
Notario Público

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado Segundo de Letras del Departamento de Intibuca; al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Jurgado Segundo de Letras del Departamento de Intibucá, con fecha (27) veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós (2022).- Se dictó Sentencia Definitiva EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO presentada ante este Despacho por la señora JUVENTINA HERNANDEZ MENDEZ, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, con identidad No. 1004-1971-0098, domicilio 308 N Clay, en la ciudad de Salisbury, Estado de Carolina Del Norte, Código postal 28144, Estados Unidos de América, Se dictó Sentencia Definitiva la cual en su parte resolutiva dice: Primero: DECLARANDO CON LUGAR, la Solicitud de Herencia Ab-Intestato, promovida por la señora JUVENTINA HERNANDEZ MENDEZ, en representación de su menor hijo JEFREY ELVIR MATIAS HERNANDEZ como hijo del causante de los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE ELVIR MATIAS VIGIL de generales mencionadas en el preámbulo de esta sentencia, Segundo: declarando HEREDERO AB-INTESTATO, a JUVENTINA HERNANDEZ MENDEZ hijo del causante de los bienes, derechos y Obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE ELVIR MATIAS VIGIL y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia; sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB-INTESTATO de igual o mejor derecho; Y MANDA: Que esta resolución sea publicada en un periódico de mayor circulación del país y del Departamento si lo hubiere y que se anuncie por carteles que se fijaran durante quince (15) días en tres de los parajes más frecuentados del municipio de Concepción, Departamento de Intibucá.
La Esperanza, Intibucá 08 de noviembre del año 2022.

JOAMY ARGENTINA VELASQUEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL RAFAEL MILLA PAVON, con oficinas cita en Barrio el Centro Avenida Panamá Edificio Ochocientos Quince (815) local Numero Dos (2) de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha Nueve (99 de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), RESOLVIO: Declarar con lugar la solicitud de Declaración de Herederos Ab intestato presentada por el señor CARLOS JAVIER VELASQUEZ ROMERO de todos los Bienes, derechos y acciones dejados por su Difunto Hermano RIGOBERTO VELASQUEZ ROMERO, sin Perjuicio de otros Herederos de Igual o mejor derecho.-En Consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia.Represento al Peticionario el Abogado JORGE HUMBERTO CUELLAR ERAZO con Carnet de Colegiación Numero 05393 con las facultades a el conferidas.
Tela, Atlántida, 9 de Noviembre del año 2022.

MIGUEL RAFAEL MILLA PAVON // ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA, de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta notaria en fecha veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, dictó Resolución Definitiva, en la Solicitud de declaratoria de Herencia AB-INTESTATO, presentada por la señora BLANCA NORMA ACOSTA; para que previo los trámites legales se les declare heredera ab-intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor JOSE ALFONSO BORJAS ERAZO; en la cual falla: declarando CON LUGAR, la solicitud de mérito presentada por la señora BLANCA NORMA ACOSTA; declarándola heredera Ab-intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su fallecimiento dejara el señor JOSE ALFONSO BORJAS ERAZO; sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia.
San Pedro Sula, Cortés, 03 de noviembre del 2022.

WALTON ROLANDO BOULOY CABRERA.
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO MIGUEL RAFAEL MILLA PAVON, con oficinas cita en Barrio el Centro Avenida Panamá Edificio Ochocientos Quince (815) local Numero Dos (2) de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que el suscrito en fecha Nueve (9) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), RESOLVIO: Declarar con lugar la solicitud de Declaración de Heredero Ab intestato presentada por la Joven NORMA ELIZABETH MORALES VASQUEZ en su condición de Representante Legal del señor JOSE ALBERTO MORALES VASQUEZ de todos los Bienes, derechos y acciones dejados el padre de su representado el señor ELEUTERIO MORALES MARQUEZ, sin Perjuicio de otros Herederos de Igual o mejor derecho.-En Consecuencia se le concede la posesión efectiva de la Herencia.- Representa al Peticionario el Abogado JORGE HUMBERTO CUELLAR ERAZO con Carnet de Colegiación Numero 05393 con las facultades a el conferidas.
Tela, Atlántida, 9 de Noviembre del año 2022.

MIGUEL RAFAEL MILLA PAVON
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha tres de junio del año dos mil veintidós, dictó sentencia definitiva declarando a la señora GLORIA ONDINA LOPEZ CAMILO HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos acciones transmisibles dejados por su padre el señor NATALIO LOPEZ, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 07 de junio del año 2022.

ABOG. VALERIA FERNANDA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha QUINCE (15) de NOVIEMBRE del presente año DOS MIL VEINTIDOS (2022).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato del menor ADRIAN JAFETH ISCOA LOPEZ, representado por su madre la señora FABIOLA CRISTINA LOPEZ ALTAMIRANO, que dejara su difunto Padre el señor WALTER ANTONIO ISCOA SOLIS (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, QUINCE (15) de NOVIEMBRE del año 2022.

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HACEMOS SABER: Nosotros; NELDA JEAN BARRETT y MICHAEL HORST ROTHWEILER, ambos mayores de edad, casados, inmigrados legalmente en honduras, con Domicilillo en Barrio Capiro, Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con Carnet de Extranjero Residentes por su orden números 03-2611-2007-04445 y 03-0701-2009-00049, actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Mercantil EL TIGRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conocida también por su abreviatura EL TIGRE S. DE R.L. Constituida en fecha Veinticuatro (24) de Enero del Año Dos Mil (2000) ante los oficios de la Abogada y Notaria Pública JULIA CONCEPCIÓN CEDEÑO PINEDA, en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida, inscrita bajo el número Veintinueve (29), tomo Setenta y Dos (72) del Libro de Registro de Documentos del Registro Mercantil, en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de La Ceiba, Departamento de Atlántida.- DECLARAMOS BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente PRIMERO: QUE NUNCA HEMOS VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO TRES (3) UBICADO EN BARRIO "CAPIRO", JURISDICCIÓN DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE COLÓN, EL CUAL TIENE LAS MEDIAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: MIDE TREINTA Y OCHO PUNTO CERO CERO (38.00) METROS Y COLINDA CON SOLAR DE JUAN BAUTISTA; AL SUR: MIDE SETENTA Y SIETE PUNTO DIEZ (77.10) METROS Y COLINDA CON CALLE MUNICIPAL; AL ESTE: MIDE CIENTO DIEZ PUNTO SETENTA (110.70) METROS Y COLINDA CON CHARLES JAMES RICHARDSON JR.; Y AL OESTE: MIDE CINCUENTA PUNTO CERO CERO (50.00) METROS Y COLINDA CON CALLE MUNICIPAL, CON UN ÁREA DE CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS (4,624.14 MTS2), Estando Inscrito el dominio a favor de nuestra Representada EL TIGRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o por su abreviatura EL TIGRE S. DE R.L., bajo el número Cincuenta y Uno (51), Tomo Seiscientos Treinta y Ocho (638), del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGÚN GRAVAMEN, por lo que en este acto Exoneramos al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición que estamos solicitando.

Trujillo, Colón 21 de Octubre del año 2022.

AVISO

La Infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, este juzgado DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO al señor GERARDO HERNAN OBANDO VINDEL, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora MANUELA VINDEL PADILLA; y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia AB-INTESTATO sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 11 de Noviembre del 2022.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha nueve días de septiembre del año dos mil veintidós, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: a los señores JULIO CESAR ZAMBRANO ACOSTA y ALBA LOURDES ZAMBRANO ACOSTA, Herederos Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el señor JULIAN ZAMBRANO también conocido como JULIAN ZAMBRANO HERNANDEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 55-20 kris
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

ABG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

Seguridad
Gobierno de la República

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

HONDURAS

ADDENDUM No. 1
LICITACIÓN PÚBLICA No. SEDS-LPN-GA-2022-037

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2022-037 para el **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION, EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON SUS ACCESORIOS Y CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDS Y POLICIA NACIONAL",** el siguiente Addendum realizado a los Pliegos de Condiciones:

ADDENDUM No. 1.1

La SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, particularmente el Lote No. 8 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, se modifica, por tanto, se leerá así:

ITEM	Descripción	Cantidad
1	Cámara Fotográfica	158
2	Lámpara LED de iluminación de área con trípode	111
3	Computadoras de escritorio	155
4	Respaldo de emergencia UPS	155
5	Impresoras Multifuncionales	155
6	Computadas portátiles	110

ADDENDUM No. 1.2

- La SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, "LOTE 1,2,3,4,5,6,7,8,9(…) se mantienen"
- Se agrega el LOTE NO. 10 DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS POLICIALES FRONTERIZOS (…)
- Las modificaciones anteriores relacionadas al Addendum No. 1.1, en lo que respecta a cantidades; y el Addendum No. 1.2 en el que se incorpora el Lote No. 10 DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS POLICIALES FRONTERIZOS… la especificación técnica de este Lote se incluirá en el documento denominado: "***ANEXO A***", que se emita para este efecto.

Este Addendum forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotal, Francisco Morazán, 16 de noviembre de 2022.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO

Procedimiento de CUSTODIA a Jairo Jesus Lopez Puerto No. 22-CVD-13271:
Tome en cuenta que una Demanda en busca de alivio en contra de usted ha sido presentada en la acción titulada anteriormente. La naturaleza del alivio que se busca es el siguiente:
CUSTODIA DE HIJOS.

Usted está obligado a hacer la defensa antes de diciembre 13, 2022, si usted no lo hace antes de los 40 días la persona que solicita el servicio contra usted recurrirá a los tribunales para el alivio solicitado.

Este, el 2 día de Noviembre. 2022.

Ruth Jaimes, Esq. Abogada
del Demandante
2101 Sardis Road North, Suite 205
Charlotte, NC 28227
Office (704) 966-8660
Fax (704) 966-8661

COMUNICACION EDICTAL

EXP. - 073-2022. SUSPENSIÓN PATRIA POTESTAD Y GUARDA Y CUSTODIA
El Infrascrito Secretario por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al Público en General y para los efectos legales ele Ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, DICTO auto motivado que dice: PARTE DISPOSITIVA: De conformidad a las razones y fundamentos de derecho expuestos: ESTE JUZGADO RESUELVE Y DICE: PRIMERO: ADMITIR A TRÁMITE LA PRESENTE DEMANDA DE GUARDA Y CUSTODIA Y SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, junto con la copia simple de la demanda, documentos y demás anexos que se acompañan, mismos que se mandan agregar a sus antecedentes, que ha sido promovida por la señora ROSA NOHEMI ERAZO CASTRO en su condición de madre de su menor hija KARLA MARIA LOPEZ ERAZO. - SEGUNDO: Procédase hacer las averiguaciones domiciliarias previo a la autorización adicta para tal efecto Líbrese los atentos oficios a las diferentes instituciones como ser 1) A la oficina de la Dirección de Migración y Extranjería de esta ciudad, 2) A la oficina de Registro Nacional de las Personas de esta ciudad. - 3) Al Departamento de Catastro de la Municipalidad de Roatán, Islas de la Bahía. — TERCERO: Se ordena al Secretario por Ley de traslado al Ministerio Público, para el único efecto de contestar la demanda en el termino de treinta (30) días, en virtud de existir una menor de edad en el presente proceso. - CUARTO: Téngase como Apoderada Legal a la Abogada WENDY YAMILETH MANN LEMUS de la señora ROSA NOHEMI ERAZO CASTRO, con las facultades a Ella conferidas mediante poder que se acredita en la Demanda. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. — NOTIFÍQUESE. - SELLO Y FIRMA. - ABOG. HERMES BENIGNO PINEDA CASTRO. - JUEZ. DE LETRAS DEPARTAMENTAL. - SELLO Y FIRMA. — ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ. - SECRETARIO POR LEY. -
Roatán, Islas de la Bahía, 24 de octubre del 2022.

ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ SALGADO
SECRETARIO POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fabrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha veintidós días del mes de octubre del año Dos mil veintidós.- RESOLVIO: Declarar a las señoras ASTER SAMARA RAMIREZ HERNANDEZ Y TIARE ESTEFANNY RAMIREZ HERNANDEZ, herederas Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara SU PADRE el causante MISAEL RAMIREZ concediéndoseles la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Santa Bárbara SB 22 de octubre del 2022.

MIGUEL ANGEL CARDONA RIVERA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretada Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diez (10) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022), SE DECLARO al señor MELBIN OMAR ALBERTO GAMEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor MELBIN OMAR ALBERTO GARCIA, también conocido como NELBIN OMAR ALBERTO GARCIA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 15 de Noviembre del 2022.

ABOG. GABRIELA NICOLLE MARIE VILLEDA GOMEZ
SECRETARIA ADJUNTA

MUNDO

OPOSICIÓN. EL ACTUAL PRESIDENTE CRITICA LANZAMIENTO DEL POLÍTICO REPUBLICANO

Biden: "Trump falló a EUA", tras anuncio de candidatura

▶El expresidente ha provocado un tsunami tras hacer pública su intención de competir en las elecciones de 2024 y "devolver la gloria a su país"

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reaccionó al anuncio de que su predecesor en el cargo, Donald Trump, aspirará a recuperar la Casa Blanca en 2024 asegurando que "Trump falló a EE UU".

En un escueto mensaje en su cuenta de Twitter, Biden se limitó a decir que "Trump falló a EE UU" y compartió un video crítico con el expresidente.

El presidente del Comité Nacional Demócrata, Jaime Harrison, aseguró en un comunicado que Trump fue un fracaso como presidente, que por eso perdió en 2020 y que por eso "volverá a perder".

"Los demócratas estamos listos para recordarles a los estadounidenses lo que Trump trajo a Estados Unidos: el peor récord de empleos registrado desde la Gran Depresión, miles de millones en dádivas en impuestos para los más ricos y las corporaciones", apuntó.

Además, citó también a "la Corte Suprema de extrema derecha, que allanó el camino para que los republicanos de todo el país criminalizaran el aborto, y un caos absoluto que culminó con incitar a una turba a atacar el Capitolio para tratar de anular una elección que sabía que había perdido".

Trump anunció el martes por la noche desde Florida su intención de competir en las elecciones de 2024 para volver a la Casa Blanca y devolver la "gloria" a un país "en decadencia" e "invadido" por millones de personas de otros lugares del mundo. "Estoy anunciando esta noche mi candidatura para la Presidencia de EE UU", subrayó Trump después de haber repasado enfáticamente los logros de su presidencia (2017-2021) y trazado un oscuro panorama de los dos años en que Joseph Biden ha sido presidente, aun con adjetivos más exagerados. Trump, de 76 años, aseguró que él hará que Biden no reciba cuatro años en la Casa Blanca en 2024 porque "el país no puede tener más de eso" y aseguró que conseguirá más votos que en las elecciones de 2016.

Donald Trump sigue teniendo prohibido el acceso a Facebook y Twitter, que fueron fundamentales en su impresionante ascenso político.

Después de haber insinuado durante meses sus intenciones y en medio de una gran expectación por el "anuncio importante" que iba a hacer este martes, el expresidente republicano confirmó desde Mar-a-Lago, su mansión y club privado en Palm Beach (sureste de Florida), acompañado de su esposa Melania y de un grupo numeroso de invitados, que volverá a competir en la elecciones presidenciales. Esta será su tercera campaña por la nominación presidencial, pues fue candidato en las elecciones del año 2000, por el Partido Reformista, y como republicano en las de 2016, en las que resultó ganador, y 2020, en las que perdió frente a Joe Biden.

En su discurso de lanzamiento, Trump atacó a Biden por la inflación, la delincuencia y la inmigración y se burló del cambio climático.

A Trump lo investigan por presunto fraude en sus negocios familiares, por su papel en el ataque de sus simpatizantes el año pasado al Capitolio, su intento de anular las elecciones de 2020 y su ocultación de documentos clasificados en Mar-a-Lago.

En el bando republicano las heridas están abiertas después de las elecciones intermedias.

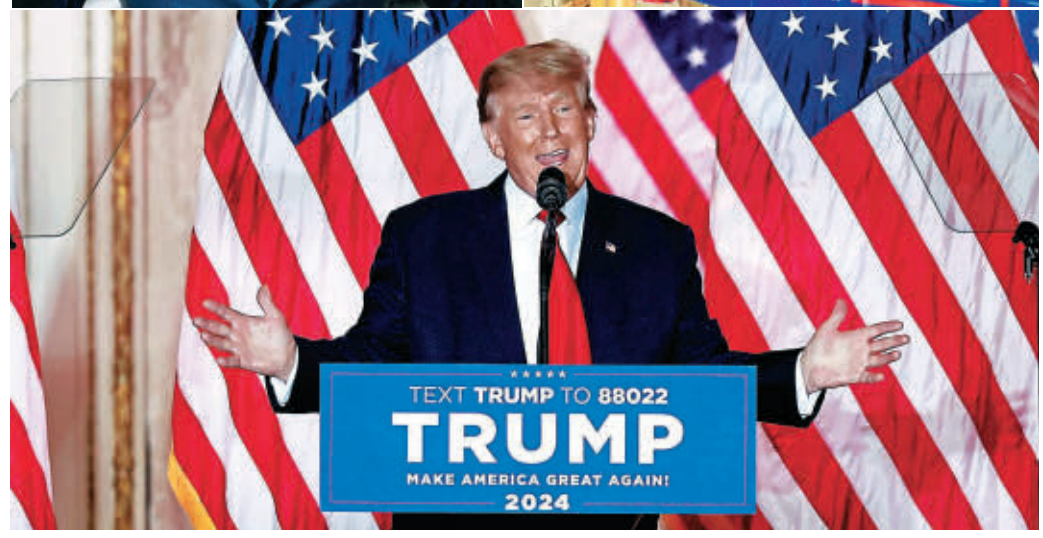

¿VUELVE?. Donald Trump quiere regresar a la Casa Blanca y es posible que se vuelva a enfrentar a Biden.

Ron DeSantis, el rival temible para Donald Trump en el partido Republicano

El gobernador de la Florida obtuvo una contundente victoria en la reelección el 8 de noviembre

ESTADOS UNIDOS. Donald Trump tiene varios rivales de peso que le hacen sombra para las primarias de 2024, sobre todo el gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien obtuvo una contundente victoria en la reelección el 8 de noviembre. Por el momento, DeSantis, de la derecha dura, parece el principal posible rival de Trump en un campo republicano que puede incluir al exvicepresidente Mike Pence; el senador de Texas, Ted Cruz; el gobernador de Virginia, Glenn Youngkin; Mike Pompeo, exsecretario de Estado, y la exgobernadora de Carolina del Sur, Nikki Haley. DeSantis, de 44 años, apodado Ron el "Mojigato por Trump, invitó a "la gente a revisar el marcador del martes pasado por la noche", día de los comicios.

FALLO. **NO ACEPTARÍA SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN O DEMORA TEMPORAL**

Juez concede cinco semanas para suspensión del Título 42

▶El Gobierno estadounidense debía comenzar a aceptar de inmediato a muchos de los miles que cruzan la frontera a diario en busca de asilo

Staff
redaccion@laprensa.hn

PERJUDICADOS. Personas que sostienen pancartas y carteles que piden poner fin al Título 42.

WASHINGTON. Un juez estadounidense concedió cinco semanas al gobierno de Joe Biden para alistarse para la sentencia que impide aplicar una norma de salud pública y bloquear la entrada de migrantes que solicitan asilo en la frontera con México.

En su dictamen, Emmet Sullivan dijo que accede con "mucha renuencia" al pedido del gobierno de Joe Biden de seguir aplicando el llamado Título 42 en la frontera con México cinco semanas más, para poder prepararse frente a una temida avalancha de migrantes, en su inmensa mayoría latinoamericanos.

El martes, Sullivan dictaminó que el Título 42, aplicado por su predecesor Donald Trump en 2020 como medida anticovid, se usó contra los migrantes de manera "arbitraria y caprichosa", y no se puede seguir haciendo.

En ese fallo también dijo que no aceptaría solicitudes de suspensión o demora temporal, lo que significaba que los funcionarios fronterizos debían comenzar a aceptar de inmediato a muchos de los miles que cruzan la frontera a diario en busca de asilo.

Pero el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) solicitó un aplazamiento con el fin de preparar la transición.

"Este período de transición es fundamental para garantizar que el DHS pueda continuar llevando a cabo su misión de proteger las fronteras de la nación y realizar sus operaciones fronterizas de manera ordenada", escribió Sullivan.

Agregó, sin embargo, que después de constatar la aplicación errónea del Título 42 concede la suspensión "con mucha renuencia", e indicó que no permanecerá vigente para ninguna apelación de su fallo judicial ante un tribunal superior. La sentencia del martes entrará en vigor el 21 de diciembre a medianoche, señaló Sullivan.

En un comunicado, el DHS dijo que continuará aplicando el Título 42 a las familias y los adultos solteros que cruzan la frontera con México.

El Título 42 permite la expulsión inmediata de cualquier extranjero o no residente que intente entrar en el país sin visa. Se lleva a cabo sin un proceso legal y sin una expulsión formal al país de origen. Es más, los agentes fronterizos pueden invocarlo para expulsar a una persona sin las entrevistas previas obligatorias.

A diferencia de una expulsión regular, el Título 42 no prohíbe volver a intentar ilegalmente entrar a Estados Unidos.

La decisión judicial viene un día después de que Sullivan bloqueara el Título 42, calificándolo de "arbitrario y caprichoso".

"Frontera cerrada". "La gente no debería escuchar las mentiras de los traficantes que se aprovecharán de los migrantes vulnerables, poniendo vidas en peligro", advirtió.

"La frontera está cerrada y continuaremos aplicando plenamente nuestras leyes de inmigración en la frontera".

El fallo del martes fue en respuesta a una demanda presentada en enero por la Unión Estadounidense de Libertades Civiles (Aclu), que acusa al DHS y a la Patrulla Fronteriza de "expulsión sumaria" de familias vulnerables que buscan asilo y que no muestran signos de infección por covid. El gobierno de Biden siguió aplicando el Título 42 y cuando decidió eliminarlo tropezó con la oposición de numerosos gobernadores republicanos, que replicaron en los tribunales para impedirlo. Hace seis meses, un juez de Luisiana dictaminó que el Gobierno no podía abandonar esta política. En lo que va de año, hasta el 22 de septiembre, las autoridades fronterizas han interceptado a 2.3 millones de migrantes. Solo en octubre hubo 185,527 migrantes interceptados a lo largo de la frontera con México, un aumento del 1.5% en un mes, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). La inmensa mayoría fueron rechazados en virtud del Título 42.

Ucrania desmiente a la Otan y a EE UU

CONVICCIÓN. **Los ucranianos aseguran que el misil que cayó en Polonia y que mató a dos personas era ruso**

KYIV, UCRANIA. Ucrania persistió ayer en afirmar que el misil que la víspera mató a dos personas en Polonia era ruso, contradiciendo las versiones de Estados Unidos y la Otan, que lo atribuyen a un disparo de la defensa antiaérea ucraniana.

"No tengo ninguna duda de que no fue un misil nuestro", dijo el presidente ucraniano Volodimir Zelenski. "Pienso que es un misil ruso, basándome en nuestros informes militares", añadió.

El misil mató a dos hombres en el pequeño pueblo polaco de Przewodow, a seis kilómetros de la frontera con Ucrania.

El incidente hizo temer inicialmente una escalada bélica, ya que Polonia, miembro de la Otan, está amparada por el compromiso transatlántico de defensa colectiva. Pero la tensión se calmó parcialmente rápidamente, con las primeras investigaciones sobre lo ocurrido.

"El incidente fue probablemente causado por un misil del sistema ucraniano de defensa antiaérea para defender el país de los misiles rusos", dijo el secretario general de Otan, Jens Stoltenberg.

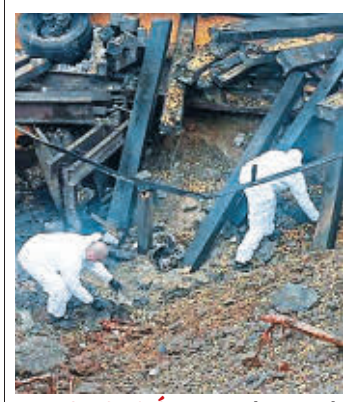

INVESTIGACIÓN. Expertos en el lugar donde impactó el misil.

ESTADOS UNIDOS

LA NASA LANZA CON ÉXITO UN MEGACOHETE A LA LUNA

El cohete SLS de la Nasa, el más potente jamás construido, despegó ayer desde Florida en medio de un ruido ensordecedor rumbo a la Luna, en la primera misión no tripulada del programa Artemis de la agencia espacial estadounidense. El cohete se elevó con una gigantesca estela de fuego desde el Centro Espacial Kennedy. La Nasa confirmó luego de que la nave iba en rumbo correcto hacia la Luna y publicó las primeras imágenes tomadas por la cápsula de la Tierra que se alejaba lentamente detrás de ella.

SENADO DE EE UU

MCCONNELL, REELEGIDO LÍDER DE LA MINORÍA REPUBLICANA

El líder de los republicanos en el Senado de Estados Unidos, Mitch McConnell, fue reelegido ayer por sus pares para la próxima legislatura, que comienza en enero, a pesar de una nominación contraria y de intentos de retrasar ese proceso. Este experimentado político de 80 años, senador por el estado rural de Kentucky, se mantiene así al frente de la bancada republicana en la Cámara alta, cargo que ocupa desde 2014. El expresidente estadounidense Donald Trump lo culpó por la derrota en el senado.

SUCESOS

SANTA BÁRBARA. A TRES MESES DE LA MUERTE DE LA MENOR, EL MINISTERIO PÚBLICO AÚN NO CONCLUYE LAS INDAGACIONES

“Todos los días lloro la muerte de mi hija”

▶Laura Orellana, madre de Britany Fernández, cuenta cómo cayó la niña de un juego mecánico en una feria patronal

TRAGEDIA. En la feria de Chinda, la pequeña Britany Fernández cayó del juego conocido como Júpiter, lo que le provocó la muerte. FOTOS: HÉCTOR EDU

Ana Reyes Mendoza
ana.mendoza@laprensa.hn

3 CLAVES

MUERTE SIN RESOLVER
Un juego mecánico acabó con los sueños de la pequeña Britany Fernández Orellana.

1 EL DÍA FATÍDICO
Lo que sería un día de diversión familiar terminó en la peor tragedia de sus días. El domingo 14 de agosto en la feria patronal de Chinda, la pequeña Britany murió al caer de un juego mecánico que no contaba con todas las medidas de seguridad.

2 INDAGACIONES
Personal de los Bomberos con autoridades del Ministerio Público llegaron al lugar y determinaron que en el predio había cuatro juegos mecánicos que ponían en riesgo la seguridad de las personas; sin embargo, no hay requerimientos por el caso.

3 DESTACADA
Britany Fernández era estudiante del séptimo grado en el instituto Juan Lindo, en Trinidad, y se destacaba con excelencia académica. Había cumplido los 12 años el 8 de julio, soñaba con ser doctora y especializarse en pediatría para curar niños.

SANTA BÁRBARA. A tres meses de la muerte de Britany Fernández Orellana al caer de un juego mecánico en Chinda, las autoridades del Ministerio Público no concluyen con las indagaciones para determinar si el hecho fue un accidente o un homicidio eventual.

Los sueños de Britany, una pequeña de 12 años cuyo gran anhelo era ser pediatra para curar a los niños, se acabaron el domingo 14 de agosto, cuando junto con su hermana mayor y su madre viajaron desde su residencia en el municipio de Trinidad hasta Chinda, en donde celebraban la feria patronal, sin imaginarse que vivirían la peor tragedia de sus vidas.

Fue ese fatídico domingo a las 8:00 pm que Britany subió al juego conocido como Júpiter o el Martillo, según personas que estaban en el lugar donde ocurrió el accidente, la pequeña cayó desde arriba e impactó en una esquina de hierro, lo que la mató.

“Vivimos una pesadilla”. Con su rostro lleno de dolor, lágrimas y las palabras entrecortadas por no superar la muerte de su hija, Laura Orellana habló con LA PRENSA sobre lo que pasó el peor día de su vida.

“Ese día llegamos y nunca nos dijeron que la niña no podía subirse, (el juego) no tenía rótulo con edades establecidas. Cuando mi hija subió le pregunté al encargado que si le había puesto el seguro, me respondió que sí, pero al estar en el aire el juego se abrió. Yo me pregunto por qué yo no me senté en esa silla, es lo que lamento cada día, ella ese domingo iba tan feliz a la feria”, narró entre lágrimas.

Contó que la familia tiene un abogado porque los representantes de la empresa de los juegos mecánicos se les acercaron, “pero con dinero no van a devolver a mi hija, no queremos que esto quede impune, ya que todo hubiera salido bien si el juego no fuera inseguro. Todos los días lloro la muerte de mi hija”.

Al día siguiente de la tragedia, la familia iba a viajar para tramitar pasaportes porque tenían planeado visitar Estados Unidos, ya que era otro de los sueños de Britany.

Indagaciones. LA PRENSA investigó en la ciudad de Santa Bárbara que a pesar del paso de los meses no hay mayores avances en la investigación sobre la muerte de la menor de edad. El juego mecánico del que cayó la niña y otros tres juegos que no cumplían con las medidas necesarias de seguridad permanecen decomisados en un predio privado aledaño a los juzgados santabarbarenses.

Osmín Sevilla, fiscal del Ministerio Público, dijo a LA PRENSA que “todavía estamos evacuando pruebas por el caso, no se ha presentado requerimiento porque se necesitan algunos análisis técnicos y estamos buscando otras pruebas, ya que no es concluyente lo que tenemos y no hemos concluido para llegar a la parte final”.

Alejandra Sabillón, pobladora de Santa Bárbara, comentó que “decomisaron algunos juegos; pero en los pueblos siguen llevando otros que son peligrosos, ya que no son inspeccionados por los Bomberos, ya todos sabíamos que ese caso iba a quedar en la impunidad, por las familias humildes no toman acciones. Ese caso no solo marcó a la familia de la niña, sino a todo el pueblo, y como no tomaron medidas, miles de niños y hasta las personas adultas siguen en riesgo al subirse en esos artefactos peligrosos”.

ATLÁNTIDA. EL ÚNICO SOBREVIVIENTE SE RECUPERA DE LAS HERIDAS

SEPELIO. Los cuerpos de los cinco familiares fueron enterrados en el cementerio de San Juan.

Comunidad garífuna de San Juan le dio el último adiós a la familia Avaloy

Staff
redaccion@laprensa.hn

Los cinco miembros de una familia que perecieron en un accidente cerca de Tela fueron sepultados ayer en la aldea

TELA. Parientes y vecinos de la comunidad garífuna de San Juan en Tela le dieron ayer el último adiós a cinco miembros de una familia que perdieron la vida en un accidente vial.

El percance se registró la mañana del martes en la carretera CA-13 a pocos metros del desvío a Triunfo de la Cruz.

La camioneta en que se conducían chocó en la parte trasera de un camión que se encontraba aparcado en la vía debido a desperfectos mecánicos.

Los cuerpos de Victoria Avaloy (de 50 años), su hija Deyli Figueroa (de 30), su nieta Icenia García (de 23), y los hijos de esta David Mejía (de 5) y Seimy Daleisa (de 1) fueron llevados ayer en horas de la mañana hasta su última morada el cementerio de la comunidad.

Los cuerpos de los hermanitos David Mejía y Seimy Mejía fueron sepultados en un mismo ataúd porque eran bien unidos.

En el accidente sobrevivió Érico Mejía, conductor del carro donde viajaba la familia, quien era el compañero de hogar de Icenia García y padre de los dos niños fallecidos. La familia se dirigía a La Ceiba y el departamento de Colón a visitar parientes en un paseo familiar que terminó en tragedia.

El cortejo fúnebre salió a las 6:00 am al ritmo de cánticos propios de la etnia garífuna como acostumbran para despedir a sus miembros.

Familiares recordaron a sus requeridos con cariño.

"Es lamentable lo que ha pasado, los vamos a recordar siempre. Es un impacto grande para nosotros, ya que no nos esperábamos esto", expresó Karina Thomas en medio de su llanto.

ACCIÓN. SU DETENCIÓN FUE EN LOMAS DEL CARMEN

Con indumentaria militar, droga y armas capturan supuesto cabecilla de la MS

El apresado ya contaba con antecedentes penales por los delitos de tráfico de drogas y portación ilegal de armas

DETENIDO. Luilly Padilla fue capturado por la Dipampco.

SAN PEDRO SULA. En un operativo que ejecutaron agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) en la colonia La Reyna del sector Lomas del Carmen capturaron ayer a un supuesto cabecilla de la Mara Salvatrucha.

El capturado fue identificado por las autoridades de ese cuerpo policial como Luilly Ariel Padilla Leiva, alias el Chancho Pink (de 27 años). Le decomisaron indumentaria militar, insignias policiales, una pistola, 107 bolsitas con marihuana, bolsitas con cocaína, dinero producto de la venta de estupefacientes y dos celulares. Se informó que ya tenía antecedentes penales.

Acusada de extorsión es enviada a la cárcel

IMPUTADA. **Laura Trejo es sindicada por la Policía como la administradora de la banda delictiva Los Iluminati**

SAN PEDRO SULA. A la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) de Támara fue remitida Laura Leticia Trejo Melara, a quien se le supone responsable del delito de extorsión en perjuicio de un testigo protegido.

Trejo Melara, alias la Chela, es sindicada por las autoridades de la Dirección de Investigación Policial Anti Magas, Pandillas y Crimen Organizado (Dipampco) como la administradora nacional de la banda delictiva Los Iluminati. La mujer fue capturada el martes en el barrio Sunseri y ayer después de comparecer a la declaración de imputada en los juzgados fue enviada la cárcel.

No hay pistas del homicida de chofer de bus rapidito

PESQUISAS. **La Policía informó que el crimen tiene como móvil problemas pasionales**

SAN PEDRO SULA. Las autoridades policiales hasta ayer no habían dado con el paradero del homicida del transportista Walter Adolfo González Fúnez, quien fue ultimado el martes en la carretera que de Villanueva conduce a San Manuel a inmediaciones de la aldea El Plan.

González Fúnez fue acribillado a balazos en horas de la madrugada cuando iba conduciendo uno de su rapidito de la empresa Transuplan para agarrar meta en el punto de buses ubicado en la aldea El Plan.

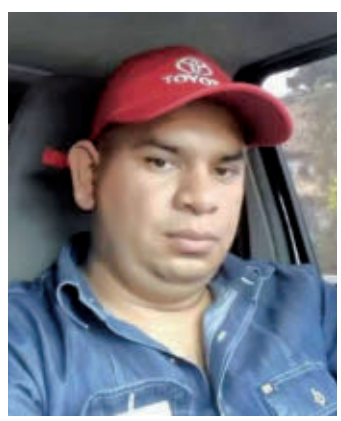

VÍCTIMA. Walter González Fúnez fue ultimado el martes.

Las averiguaciones de la Policía establecen que a González Fúnez lo mató el esposo de una mujer con la que el ahora occiso tenía una relación sentimental.

En un principio se manejó la versión que al transportista lo había ultimado un hombre al que González quiso detener luego de que atropellara a una persona.

Las averiguaciones de la Policía establecieron que esa versión resultó no ser cierta.

Horas más tarde de haberse suscitado el crimen del transportista agentes policiales localizaron la casa donde reside el sospechoso del asesinato y al allanarla no lo encontraron porque ya había huido con su esposa.

HOMICIDIO

ULTIMAN A MOTORISTA DE BUSES DENTRO DE BAR EN CHOLOMA

Un conductor de buses fue ultimado el martes dentro de un bar en el barrio Abajo de Choloma. El muerto respondía al nombre de Víctor Manuel Barahona González (de 58 años), según lo informado por la Policía.

A Barahona lo mató un individuo que entró al negocio y sin mediar palabra le disparó con una pistola en varias ocasiones.

TEGUCIGALPA

DESTRUYEN 537 KILOS DE COCAÍNA QUE FUERON INCAUTADOS

Las autoridades destruyeron ayer 537 kilos de cocaína que incautaron en cuatro operaciones en las que fueron detenidos seis hondureños y un colombiano por tráfico de drogas, informó el Ministerio Público. El alcaloide fue incinerado por orden de los juzgados en las instalaciones de la Policía Militar del Orden Público.

Golazo

MUNDIAL. LIDERADA POR MESSI, LA ALBICELESTE CERRÓ SU PREPARACIÓN Y DESDE AYER ESTÁ EN TIERRAS MUNDIALISTAS

ARGENTINA ARRIBÓ INSPIRADA A QATAR

▶La Albiceleste goleó ayer 5-0 a Emiratos Árabes Unidos con goles de Julián Álvarez, Di María (2), Messi y Joaquín Correa. Anoche se instaló en Doha, Qatar

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

ABU DABI. La selección argentina de fútbol goleó ayer a Emiratos Árabes Unidos por 0-5, con dos goles de Ángel Di María y uno de Lionel Messi, Julián Álvarez y Joaquín Correa, en un amistoso jugado en Abu Dabi, y horas más tarde se embarcó en un avión y anoche llegó a Qatar.

El seleccionador de la Albiceleste, Lionel Scaloni, aprovechó que su equipo ganaba por 0-4 en el primer tiempo y probó durante la segunda mitad una formación con cinco defensores. A los 16 minutos, Di María asistió a Messi, que quedó frente al portero y en vez de definir asistió a Álvarez, que puso el 0-1.

El segundo gol llegó a los 25 minutos, tras un centro atrás de Marcos Acuña desde la izquierda que Di María, entrenando al área por la derecha, impactó de volea. Diez minutos más tarde, Di María puso el 0-3 tras gambetear, dentro del área, primero a un defensa y luego al portero.

El gol de Messi llegó a los 43 minutos. La Pulga recibió un pase en la medialuna, enganchó para la derecha para sacarse un hombre de encima y definió, cruzado, de derecha, para el 0-4.

Ya en el segundo tiempo, un remate de media distancia de Harib Abdalla Suhail pegó en el travesaño. Correa, que ingresó en el segundo tiempo, fue el autor del 0-5 a los 59 minutos.

La Albiceleste está encuadrada en el grupo C del Mundial de Qatar, junto a Arabia Saudí, México y Polonia. Anoche, encabezados por Messi, se instalaron en Qatar para buscar el gran sueño.

22
de noviembre es el debut de Argentina en el Mundial de Qatar, y lo hará frente a Arabia Saudita a las 4:00 am, hora de Honduras.

Bajas

El técnico de Argentina, Lionel Scaloni, dijo ayer que analizará a los lesionados, ya que podría hacer cambios.

10
goles suma Messi en los últimos cuatro partidos jugados: 2 a Honduras, 2 a Jamaica, 5 a Estonia y 1 contra Emiratos Árabes.

El argentino llegó a 91 anotaciones con la camisa de la Albiceleste y suma 50 asistencias; podría superar la cifra de 100 en Qatar.

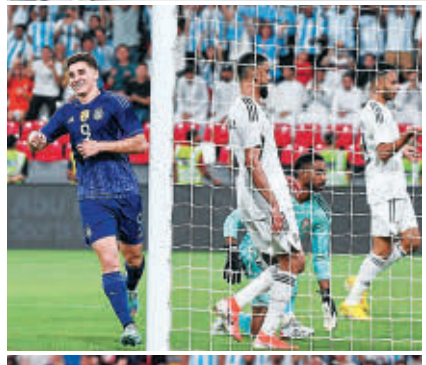

EL SHOW QUE DIO LA "SCALONETA" CON UN DI MARÍA ENCENDIDO

Argentina venció 5-0 a Emiratos: Di María hizo doblete; Messi, quien fue aclamado por los aficionados en Emiratos Árabes y al llegar a Qatar, marcó un gol. Le hicieron un lindo homenaje a Lo Celso, quien se perdió el Mundial .

ESPAÑA
GAYÁ SE LESIONA Y SE PODRÍA PERDER LA COPA DEL MUNDO
José Luis Gayá, lateral izquierdo de la selección de España, se lesionó ayer en los entrenamientos y está en duda de jugar el Mundial de Qatar, informaron ayer medios españoles. El jugador no terminó la práctica y sufrió un esguince en el tobillo derecho.

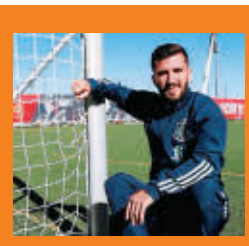

FRANCIA
CON MBAPPÉ A LA CABEZA, LA CAMPEONA LLEGÓ A QATAR
La selección de Francia, defensora del título, arribó ayer a Qatar liderada por su estrella Kyliam Mbappé y alentada por los cánticos de al menos 200 aficionados, a cinco días de su debut en el Mundial de Qatar. Los galos debutan el martes 22 frente a Australia.

MUNDIAL. LOS MEXICANOS LLEGAN MAÑANA A LA FIESTA MUNDIALISTA PARA SU PREPARACIÓN

México pierde contra Suecia y dejó lleno de dudas al Tata

▶Los mexicanos cayeron 2-1 frente a los suecos en un amistoso jugado en Girona, España. Debutan el martes frente a Polonia en el 974 Stadium

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

GIRONA, ESPAÑA. La selección de fútbol de México perdió 2-1 ante la de Suecia su último partido de preparación para la Copa del Mundo Qatar-2022 en el estadio Montilivi en Girona, España.
Marcus Rohden, al minuto 54, y Mattias Svanberg, al 84, anotaron los goles de Suecia. Alexis Vega marcó por México al 60.
El equipo mexicano dominó las acciones durante los primeros veinte minutos manejando la pelota de un costado al otro de la cancha. Sus mejores aproximaciones en ese lapso inicial fueron dos disparos desde fuera del área. Al minuto 6, Alexis Vega hizo el primer tiro al arco y un par de minutos después fue Luis Chávez quien probó fortuna de media distancia, pero en ambos intentos la pelota fue controlada por el portero Kristoffer Nordfeldt, que estuvo muy bien.
"Se superó al rival y debimos haber ganado el partido", dijo Gerardo "Tata" Martino, director técnico de México. "Más allá de la derrota, me voy con la sensación de que vamos a competir bien en el Mundial".
México llega hoy a Doha y el martes hará su debut contra Polonia en la primera jornada del grupo C del Mundial, que completan Argentina y Arabia Saudita.

DUELO. El delantero Hirving "Chucky" Lozano no pudo marcar en el amistoso frente a Suecia. FOTO AFP

VOLVIÓ. El delantero Raúl Jiménez regresó a las canchas.

Amistosos de hoy

JORDANIA vs. **ESPAÑA**
HORA: 10:00 am
CIUDAD: Amman, Jordania
ESTADIO: Amman Internacional

PORTUGAL vs. **NIGERIA**
HORA: 12:45 pm
CIUDAD: Lisboa, Portugal
ESTADIO: José Avalade

Resultados

AYER

Argentina	5-0	EAU
Polonia	1-0	Chile
Omán	0-1	Alemania
México	1-2	Suecia

El entrenador de la selección de México, Gerardo Martino, confirmó que Raúl Jiménez no está para ser titular para el primer partido del Mundial y llegaría hasta el tercer duelo.

Costa Rica suspendió el amistoso contra Irak

PROBLEMAS. El cuadro tico declinó de disputar el duelo frente a los irakíes por algunos problemas de ingreso al país

KUWAI. Costa Rica suspendió ayer un amistoso programado para hoy contra Irak tras verse obligada a sellar pasaportes en la frontera de ese país y Kuwait, un incumplimiento del contrato, según confirmó la Federación Costarricense de Fútbol (FCRF).
"Oficialmente les indicamos que el partido ante Irak se suspendió. No se respetó un acuerdo que se tenía con el no sello de los pasaportes, y por esta razón es que se decidió no ingresar a Irak y cancelar el partido", explicó la portavoz de la FCRF, Gina Escobar, todavía en la frontera de ambos países a bordo del autobús del combinado costarricense.
El acuerdo con el Gobierno de Irak era cruzar la frontera sin sellar los pasaportes de jugadores y cuerpo técnico desde Kuwait, adonde Costa Rica se preparaba antes de su participación en el Mundial de Catar-2022.

LOGRO. Luis Fernando Suárez dirigirá su tercer Mundial.

Alemania sufrió para derrotar a Oman a tres días de Qatar

AMISTOSO. El único gol del partido fue anotado por Niclas Füllkrug, joven delantero del Werder Bremen

OMÁN. Alemania venció a Omán sin brillo (1-0) ayer en Mascate, capital omaní, en su último partido de preparación antes de entrar en liza en el Mundial de Qatar el 23 de noviembre frente a Japón.
Niclas Füllkrug, atacante del Werder Bremen, salvó a la Nationalmannschaft al marcar el único tanto del encuentro en el minuto 80 de juego, ofreciendo así al seleccionador alemán Hansi Flick otra opción en el ataque.
En un equipo casi nuevo con respecto a las últimas convocatorias de Alemania, ningún jugador teutón destacó ante su entrenador con el propósito de bascular la jerarquía de cara al primer enfrentamiento ante Japón.
En Mascate, bajo un clima similar al de Catar, Flick dio minutos de juego a Youssoufa Moukoko, que celebrará sus 18 años el 20 de noviembre, cuando se inaugure la Copa del Mundo.

DUELO. Alemania debuta en el Mundial contra Japón.

Mundial **Qatar** 2022 #MUNDIALIZATE

COPA DEL MUNDO. QATAR-ECUADOR ABRIRÁN LA FIESTA FUTBOLÍSTICA

"Le digo a Messi que le ganaré, seré campeón y nos reiremos mucho"

Neymar Jr analiza lo que puede mostrar la selección brasileña en Qatar y confiesa la advertencia a Messi

DOHA, QATAR. Brasil y Argentina son dos de las principales candidatas a ganar el Mundial de Qatar. En parte, la etiqueta de favorita surge por la cantidad y calidad de sus respectivas plantillas. En ellas aparecen jugadores como Messi y Neymar, entre otros. El brasileño, recientemente, concedió una entrevista en Telegraph, donde analizó su papel dentro de la Canarinha y las charlas con su compañero argentino del PSG sobre la cita mundialista.

"La Copa del Mundo es mi mayor sueño. Lo ha sido desde que entendí lo que era el fútbol. Ahora tengo otra oportunidad, así que espero lograrlo", dijo el brasileño en Telegraph.

"Obviamente, todos tienen grandes esperanzas en la Copa del Mundo y no se sienten ansiosos, sino emocionados. Todo el mundo quiere estar en la Copa del Mundo. No lo hablamos mucho, pero a veces bromeamos sobre cruzarnos en la final. Le digo (a Messi) que seré campeón y le ganaré, y nos reímos mucho. Jugar con él y Kylian es un placer enorme. Son dos grandes, con Messi considerado durante mucho tiempo el mejor del mundo", afirmó Neymar sobre las conversaciones con Messi sobre el Mundial.

Añadió: "Kylian es un jugador joven que ha ido creciendo y mostrando su potencial y aún le queda mucho por crecer. Siempre es genial jugar junto a los grandes, siempre lo he preferido porque las posibilidades de ganar son más altas".

FAVORITOS. La selección argentina, comandada por Messi, y la brasileña, guiada por Neymar, son de las grandes candidatas en Qatar.

"EN MI CARRERA HE LOGRADO COSAS MÁS ALLÁ DE MI IMAGINACIÓN. SOY UNA PERSONA MUY FELIZ".

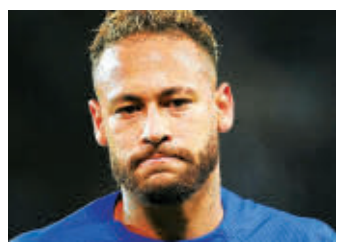

NEYMAR JR
Jugador brasileño

Sobre las candidatas a llevarse el Mundial de Qatar argumentó: "La Copa del Mundo está llena de sorpresas", añade con cautela. "Hay equipos que inesperadamente llegan muy lejos, incluso si muchos no creen en ellos. Pero creo que los favoritos son Argentina, Alemania, España y Francia. Creo que esos cuatro junto con Brasil son totalmente capaces de llegar a la final", soltó el astro brasileño.

Siguió: "Realmente me olvidé de Inglaterra, ¡pero obviamente tienen una oportunidad! Me gustan mucho (Harry) Kane y (Jadon) Sancho. Son dos jugadores increíbles y les tengo un cariño especial porque me gustan los jugadores que tienen sus cualidades", cerró Neymar.

LIONEL SCALONI
"HAY POSIBILIDADES DE CAMBIAR LA LISTA DE 26 CONVOCADOS"

Después del partido de Argentina ante Emiratos Árabes, el técnico Lionel Scaloni aseguró que hay futbolistas con problemas físicos, por lo que podría haber cambios en la lista para el Mundial Qatar 2022.

"Es verdad que hay algunos que no jugaron por precaución y porque tenían alguna molestia. Hay posibilidad de cambiar la lista de 26 convocados".

"TATA" MARTINO
"ESTOS PARTIDOS NOS HAN SERVIDO PARA LA PUESTA INDIVIDUAL"

"Nosotros desde el momento que empezamos en el CAR, desde hace un mes atrás, entrenando muy bien con muchas ganas y determinación, y evidentemente ahora buscando la mejor puesta a punto tanto a nivel colectivo como individual, probablemente estos partidos nos hayan servido para la puesta individual", dijo Martino tras la derrota ante Suecia.

"Todos estarían si mañana fuera el Mundial"

LISTOS. El entrenador de España, Luis Enrique, se refirió al estado de los 26 convocados y del amistoso de hoy

JORDANIA. "Estamos muy contentos en Jordania. Tenemos ganas de llegar a una cita muy ilusionante. Los objetivos son los mismos que los de cualquier selección top del mundo", mencionó el técnico de la selección de España ayer en rueda de prensa previa al encuentro amistoso ante la selección sede.

Para el exentrenador del Barcelona, el partido de hoy es muy importante para sacar las últimas conclusiones antes del debut contra Costa Rica.

"Las conclusiones que sacaré de este partido son importantes y los jugadores lo saben. En un entrenamiento te puedes ganar la condición de titular, imagina en un partido. Me ha sorprendido la selección de Jordania, vi su partido contra Kosovo y nos costó ganar allí, no va a ser fácil para nada", acotó.

Sobre el estado anímico de los jugadores, confesó que "Los veo muy bien, menos alguna molestia de poca cosa. Si fuera mañana el Mundial, estarían todos para jugar".

Y concluyó: A mí me gusta mucho generar confianza en los jugadores, complicidad, no lo consigo con los 26 porque no soy ducho en la materia".

DEBUT. España debutará ante Costa Rica el miércoles.

PULISIC
"QUEREMOS CAMBIAR CÓMO VEN EL FÚTBOL ESTADOUNIDENSE"

Christian Pulisic, delantero de los Estados Unidos, manifestó que espera que el combinado pueda ayudar a cambiar la imagen que se tiene del fútbol norteamericano durante el Mundial Qatar 2022.

"Es lo que hemos venido a hacer. Puede que no sea el deporte más popular en Estados Unidos, pero queremos cambiar la manera en la que el mundo ve al fútbol estadounidense. Es uno de nuestros objetivos. Hemos tenido buenos equipos con mucho corazón", dijo ayer ante los medios de comunicación.

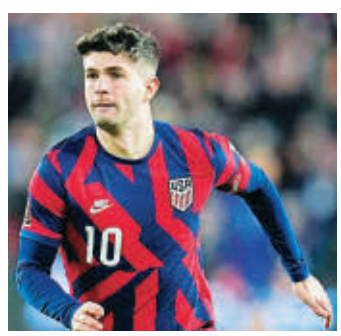

SON HEUNG-MIN
"LA MÁSCARA ES MÁS CÓMODA DE LO QUE PENSABA"

"No creo que sea malo porque la máscara es más cómoda de lo que pensaba. De hecho, es un poco diferente a cuando la usé en Inglaterra. Es más cómodo. Excepto porque te hace sudar mucho porque hacía calor, no hay una gran diferencia", mencionó Son Heung-Min, estrella de Corea de Sur, luego de que apareció ayer con una máscara en el entrenamiento de su selección.

El delantero del Tottenham sufrió una fractura en el hueso orbital semanas atrás y que le llevó a ser operado.

42K
MARATON
DEL ATLÁNTICO
10K
21K
42K
¡inscripciones abiertas
a partir del 24 de julio!
X edición
maratón del atlántico
UNA CARRERA HECHA POR CORREDORES, PARA CORREDORES
DOMINGO 4 DE DICIEMBRE 2022
DISTANCIAS: 42.195 k y relevos de 10 y 21 k
PATROCINAN
GATORADE
Michelob ULTRA
adidas
La Prensa
tp TeleProgreso
Pollo Norteño
YUMMI NUTS
PUBLI MOVIL LATAM
CERTIFICAN
AIMS
WORLD ATHLETICS
www.maratondelatlantico.run

Mundial **Qatar** 2022 #MUNDIALIZATE

COPA DEL MUNDO. 52 GRUPOS DE HERMANOS HAN JUGADO EN MUNDIALES DURANTE LA HISTORIA DE ESTOS TORNEOS

Los hermanos y rivales en el Mundial Qatar 2022

▶ Nico e Iñaki Williams tienen una historia muy particular. Ambos nacieron en España, pero uno de ellos jugará la Copa del Mundo para otro país

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Mundial de Qatar 2022 está a la vuelta de la esquina y las historias particulares de las selecciones empiezan a enriquecer los libros de esta nueva edición. En este artículo nos enfocaremos en un hecho que se ha hecho una tradición en cada certamen.

Y es la de la presencia de parejas de hermanos que han jugado y jugarán una Copa del Mundo. Nico e Iñaki Williams son el caso más reciente tras confirmarse las convocatorias de los elencos que estarán en la justa global.

Los Williams son dos hermanos que comparten el mismo origen: son hijos de padres ghaneses que emigraron a España como refugiados. Ambos nacieron en Europa y forjaron su carrera en el Athletic de Bilbao, donde aún juegan compartiendo delantera: Iñaki con la 9 y Nico con la 11.

ENFRENTAMIENTO. Nico e Iñaki podrían enfrentarse con sus selecciones en los octavos de final.

Iñaki, de 28 años, ya es un histórico del equipo vasco y fue llamado en 2016 para disputar un amistoso con la selección española. Pero finalmente, a mediados de 2022, comunicó que representará internacionalmente a Ghana, la tierra de sus padres.

Nico, por su parte, es ocho años menor. Pero aún así comparte delantera con Iñaki en LaLiga y con apenas 20 años ya es uno de los jugadores más destacados del país, al punto que ya hizo todo el recorrido en selecciones juveniles hasta llegar a la mayor de España.

Además de los Williams, Eden y Thorgan Hazard estarán presentes en Qatar 2022 para disputar su segundo Mundial con la selección de Bélgica.

Ambos fueron convocados para Qatar 2022 y, si bien no se enfrentarán en la fase de grupos, un cruce en la segunda ronda puede ser posible.

Además de los Williams, Eden y Thorgan Hazard estarán en Qatar 2022 para disputar su segundo Mundial con la selección de Bélgica.

52 grupos de hermanos han jugado en Copas del Mundo en la historia, destacando a Jérôme y Kevin-Prince Boateng, Kolo y Yaya Touré, Giovani y Jonathan Dos Santos, Frank y Ronald De Boer y, por supuesto, a los catrachos Johnny, Jerry y Wilson Palacios, el único caso de tres hermanos.

Algunos hermanos en Copas del Mundo

ROBERT BOBBY Y JACKIE CHARLTON
Inglaterra
Inglaterra 1966

ZORAN Y ZLATKO VUJOVIC
Yugoslavia
España 1982

JOHNNY, JERRY Y WILSON PALACIOS (ÚNICO CASO DE TRES HERMANOS EN UN MUNDIAL MAYOR)
Honduras/Sudáfrica 2010

ERWIN Y RONALD KOEMAN
Países Bajos
ITALIA 1990

FRANK Y RONALD DE BOER
Países Bajos
Estados Unidos 1994

NIKO Y ROBERT KOVAC
Croacia
Corea del Sur y Japón 2002

KOLO Y YAYA TOURÉ
Costa de Marfil
Sudáfrica 2010

JÉRÔME Y KEVIN-PRINCE BOATENG
Alemania y Ghana
Brasil 2014

GIOVANI Y JONATHAN DOS SANTOS
México
Rusia 2018

Mundial **Qatar** 2022 #MUNDIALIZATE

MUNDIAL. MÁS DE 6,500 PERSONAS PERDIERON LA VIDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOTELES Y ESTADIOS DE QATAR

Muertes en la construcción de estadios, la mancha que tiñe a Qatar

▶Las más de 6,500 personas que murieron en Qatar eran migrantes que trabajaban en hoteles y estadios

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

DOHA, QATAR. ¿Cuántos trabajadores han muerto en Catar antes del Mundial, especialmente en las obras? Esta delicada pregunta convertida en el centro de las críticas contra el emirato gasístico parece destinada a no tener nunca respuesta precisa.

Una de las cifras que hizo correr mucha tinta es la avanzada por el diario The Guardian en febrero de 2021, según la cual 6,500 trabajadores habrían muerto en Qatar desde la concesión de la Copa del Mundo en 2010.

El rotativo británico, que trabajó sobre datos proporcionados por las autoridades de cinco países del sudeste asiático, explicó que "las actas de muerte" sobre la que se apoyó "no están clasificadas por profesión o lugar de trabajo".

El dato
Algunos murieron por "problemas renales", por mala desalinización del agua suministrada a trabajadores.

Pero, muchos medios occidentales simplificaron y tomaron esta cifra achacándola únicamente a las obras de los estadios del Mundial, accidentes, crisis cardíacas debido al calor o el cansancio, etc...

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), presente en Doha desde 2018, lamentó en noviembre de 2021 que esa cifra se hubiera "reproducido ampliamente (...) sin incluir siempre el contexto (...) y atribuyendo a menudo estas muertes a la construcción de los sitios de la Copa del Mundo".

Las autoridades qataríes desmienten rotundamente, hablan de "calumnias", "racismo" y esgrimen ahora la amenaza de acciones judiciales. "Hemos tomado un amplio abanico de medidas (...) para mejorar la vida de todos los trabajadores en Catar", arguye a AFP un responsable gubernamental. Según él, "queda trabajo por hacer", pero "nadie puede legítimamente contestar que el Mundial ha acelerado el progreso en nuestro país".

Ninguna oenegé internacional de renombre ha recogido el dato de 6,500. Amnistía Internacional y Human Rights Watch (HRW) han pedido a la FIFA que cree unos fondos de indemnización para los trabajadores migrantes, sin dar un balance.

"Esta cifra se ha convertido en icónica porque responde a una pregunta a la que nadie puede responder", estima Jean-Baptiste Guégan, docente y autor de la Geopolítica del Deporte.

Destacando la insuficiencia de los datos disponibles, la OIT ha documentado 50 accidentes laborales mortales en un año, en 2020, y 500 lesiones graves. "La mayor parte (de las víctimas) eran trabajadores inmigrantes de Bangladesh, India y Nepal, principalmente de la construcción. Caídas y accidentes de tráfico son las principales causas de lesiones graves, seguidos por la caída de objetos en las obras", según la OIT.

Una de las principales razones de esta vaguedad es, según fuentes entrevistadas por AFP, las deficiencias estadísticas en Catar.

Para la OIT, estas lagunas "hacen imposible establecer una cifra categórica". Llaman a "aumentar los esfuerzos para investigar las lesiones o las muertes que puedan estar relacionadas con el trabajo, pero no clasificadas como tales".

Calor extremo. "Sin un termómetro, es imposible tomar la temperatura", dice un sindicalista francés que ha visitado las obras de Qatar en numerosas ocasiones. A modo de comparación, en 2019, el sector de la construcción en Francia registró 215 muertes. "Pero en un país con 20 veces más habitantes" que Qatar, precisa una fuente cercana a las oenegés internacionales.

Sin investigación sobre "las muertes de empleados, es difícil saber cuántos son muertos por el calor extremo, pero no hay duda sobre el hecho de que el asunto es extremadamente grave", dice Steve Cockburn, director del Programa de Justicia Económica y Social de Amnistía Internacional.

"Que sea en las obras relacionadas con el Mundial o no, miles de muertes en la última década siguen sin explicación, y al menos cientos de ellas están probablemente relacionadas con condiciones de trabajo peligrosas", añadió.

CUESTIONAMIENTOS. Trabajadores de Nepal, India y Bangladesh son mayoría en las obras en Qatar.

OBRAS. Qatar construyó sus estadios desde cero en lugares desérticos y con altas temperaturas.

LUJOS. Una vista del estadio 974 en Doha donde debutará México jugando contra Polonia. AFP

Muertes en Qatar

PAÍS	FALLECIDOS
1. India	2,711
2. Nepal	1,641
3. Bangladesh	1,018
4. Pakistán	824
5. Sri Lanka	557

Protesta

Países como Alemania, Países Bajos, Noruega y Dinamarca protestaron en contra de Qatar y sus gobiernos solicitaron un informe para aclarar las cifras de muertes en los estadios.

"EN QATAR SOLO SE REPORTARON TRES PERSONAS FALLECIDAS POR ACCIDENTES DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTADIOS; ESTAS CIFRAS NO SON REALES"
GOBIERNO DE QATAR

CONSTRUCCIONES. Los qataríes construyeron edificios elegantes y contrataron mano de obra barata, según denuncias internacionales.

LIGA NACIONAL. CICLÓN AZUL CERRARÁ LAS VUELTAS FRENTE A VICTORIA

“Sé que es remota la posibilidad, pero en el fútbol todo es posible”

Staff
redaccion@laprensa.hn

Hernán “Tota” Medina no descarta que los resultados se conjuguen a su favor y volver a ser líderes del torneo

TEGUCIGALPA. Motagua se juega su última carta para sellar su boleto a las semifinales de la Liga Nacional, y para ello deberá vencer o igualar el duelo ante las Jaibas del Victoria.

El técnico de las águilas, Hernán la “Tota” Medina, aprovechó la previa de este duelo para valorar los aspectos en los que ha fallado su equipo y el camino que deben seguir para mejorar su posición.

“Seguro que a medida avanzan las semanas uno va atendiendo algunas situaciones más que otras. En este caso estamos en lo que necesitamos en cada juego para obtener el triunfo, luego el partido se da de diferentes maneras; pero hay que trabajar para estar finos, y hay que ser conscientes de cometer menos errores”, inició diciendo el entrenador argentino.

La Tota no descarta quedarse con el primer lugar de las vueltas tras la última fecha.

“Llegamos al cierre con la premisa de volver al triunfo, creer en lo que fuimos a lo largo de todo el torneo, donde fuimos primeros. No lo descartamos, sé que es remota la posibilidad, pero en el fútbol todo es posible, pese a que no depende solo de nosotros”, acotó.

OBJETIVO. El entrenador Medina busca levantar al grupo tras su mal momento y prioriza ser bicampeón en Honduras.

32
Puntos tiene el Motagua y es segundo en la tabla de posiciones del torneo Apertura, con tres puntos menos que Olimpia.

Sobre la liguilla dijo: “Es otro tipo de torneo donde se juega con mucho más afán de estar en la otra instancia y a los equipos los pone de igual manera. La idea es llegar no solo como el dos, sino aspirar al uno, que es una remota posibilidad. Ya después lo que depare la liguilla hay que enfrentarlo”, concluyó el DT de los azules.

APERTURA. EL PARAGUAYO HA MARCADO 4 GOLES

“Esperamos poder aportar a Motagua”

El delantero paraguayo Roberto Moreira Aldana quiere recobrar su olfato goleador ante el equipo ceibeño

TEGUCIGALPA. Dos meses después de haber anotado el último gol en el torneo Apertura, el delantero paraguayo Roberto Moreira quiere volver a revivir el grito del gol en la Liga Nacional.

“Uno como delantero siempre quiere seguir aportando al equipo, sé que no se están dando las cosas y la continuidad de partidos fue por una lesión; pero ahora esperamos en esta recta final poder aportar para que Motagua logre el objetivo”, expulsó.

Sobre el juego ante las jaibas mencionó que “somos conscientes de que es un partido muy importante el que tenemos el día sábado para poder culminar de la mejor manera y asegurarnos la segunda posición. No estamos de la mejor manera, pero creemos que un resultado positivo nos vendría muy bien para cerrar las vueltas de la mejor manera”, cerró.

Motagua en segundo en el torneo con 32 puntos.

CONFIANZA. Para Moreira, un triunfo podría cambiar las cosas.

Héctor Castellanos será baja ante Victoria

LESIÓN. Las águilas no tendrán el plantel completo para el final de las vueltas ante las jaibas bravas de Názar

TEGUCIGALPA. El Motagua busca salir de momento complicado y deberá enfrentar al Victoria en el cierre de las vueltas regulares, partido clave para las águilas, que tienen en duda su presencia directa en semifinales del torneo Apertura.

Sin embargo, se pudo conocer, el técnico Hernán Medina no podrá contar con el volante Héctor Castellanos, quien continúa afectado de su lesión sufrida en el clásico tras el impacto con Boniek García.

Castellanos se sigue recuperando de su esguince en su rodilla derecha y, tras su última evaluación con el doctor Óscar Benítez, este podría estar para la etapa de la liguilla.

El volante fue el único futbolistas que no realizó los trabajos en el campamento azul, el resto de la plantilla está enfocada.

LEGIONARIO. EL CONNACIONAL PODRÍA DEJAR AL MINNESOTA UNITED

Rosales aparece en el nido

El futbolista hondureño Joseph Rosales ha pedido permiso para entrenar con el conjunto azul

TEGUCIGALPA. Ayer se presentó una gran novedad en el nido de las águilas del Motagua.

Y fue la presencia del futbolista catracho Joseph Rosales.

El también seleccionado hondureño se está entrenando con el Ciclón con el objetivo de mantenerse en forma pensando en la próxima temporada.

Joseph Rosales, de 22 años, habló con la directiva de Motagua y con el técnico Hernán la “Tota” Medina para obtener el respectivo permiso de trabajar con el club en estos días, donde no hay actividad en Estados Unidos por la participación norteamericana en el Mundial de Qatar 2022.

Hay que recordar que Joseph Rosales es jugador del Minnesota United de la Major League Soccer, pero actualmente podría cambiar de equipo en la MLS, ya que el club lo puso como uno de los integrantes que están en la lista de los transferibles y deberá esperar para conocer su nuevo destino.

Hay que resaltar también que Rosales estuvo en los recientes partidos amistosos de Honduras ante Qatar y Arabia Saudita.

ACCIÓN. Joseph Rosales no quiere perder tiempo y pidió permiso en Motagua para entrenar y no perder su ritmo físico.

INGLATERRA. EL FUTBOLISTA LUSO ESTARÍA DEJANDO EL CLUB INGLÉS DESPUÉS DEL MUNDIAL

El United retiró los carteles de Cristiano tras la polémica

▶ Ronaldo dijo que no tenía respeto por su técnico y que el club lo traicionó

Agencias
redaccion@laprensa.hn

MANCHESTER. Desde que Cristiano Ronaldo criticó duramente al Manchester United por su lugar en el equipo en este último tiempo, solo ha ganado disgustos. Un excompañero y figura como Wayne Rooney lo atacó, luego tuvo un tenso cruce con Bruno Fernandes en el vestuario de Portugal y ahora el propio club tomó una decisión que, a juzgar por las imágenes, demostraría que el vínculo está roto.

Los Red Devils mandaron a sacar la postal de CR7 de un mural en Old Trafford. El video se viralizó en las redes sociales y rápidamente generó repercusión entre fanáticos y no tan fanáticos del Bicho.

Las opiniones estuvieron divididas. "Están cavando su propia tumba, Manchester United nunca volverá a ser un grande, ni siquiera el mejor equipo de su ciudad", escribió un usuario. Mientras que otro, argumentó: "Sinceramente, los directivos deberían enviarlo a las gradas el resto de la temporada y no hacerle el favor de desvincularlo".

El delantero portugués declaró que se siente "traicionado" por su club, el Manchester United, que lo ha convertido en una "oveja negra" a la que se culpa de todo lo que ha ido mal en la entidad, y cree que ahora se le está obligando a marcharse.

El dato
El contrato de Cristiano con el Manchester United termina en junio, pero tras las palabras no seguirá más.

"El Manchester United intentó forzar mi salida. No solo el entrenador, sino también el resto de personas que rodean al club. Me sentí traicionado", dijo Cristiano Ronaldo al periodista inglés Piers Morgan en una entrevista que dio la vuelta al mundo el pasado lunes.

"Siento que algunas personas no me querían en el Manchester United, no solo este año, sino también la temporada pasada", agregó el astro portugués.

De Erik Ten Hag, que suspendió a Ronaldo el mes pasado por negarse a ser sustituido en el último minuto contra el Tottenham, dijo: "No le tengo respeto", cerró.

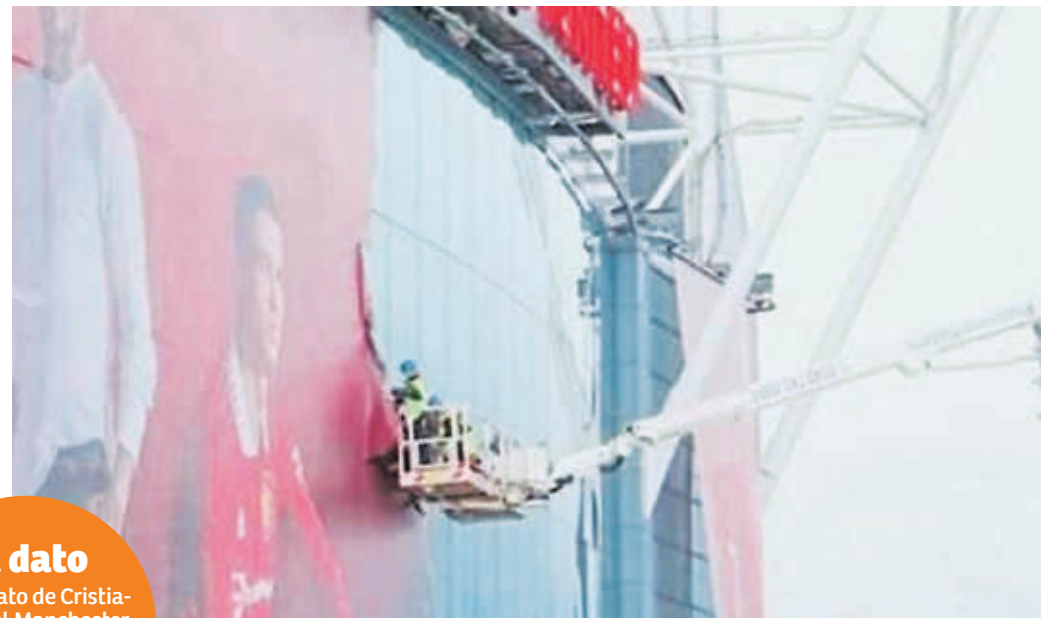

BORRADO. Momentos en que un operario retiraba la imagen de CR7 de Old Trafford.

APARTADO. El Manchester United se ha sentido indignado por las palabras del portugués, quien dijo que el club lo traicionó.

Demichelis, presentado como nuevo DT de River

ARGENTINA. El sustituto de Marcelo Gallardo resaltó que el equipo quiere seguir por la misma línea ganadora

BUENOS AIRES. Martín Demichelis aseguró "continuidad" en la línea de trabajo de River Plate a partir de los "cimientos" ya existentes, durante su presentación como nuevo técnico en relevo de Marcelo Gallardo, el entrenador más exitoso de la historia del club.

En el acto de presentación, el exdefensa estuvo acompañado por el presidente de la entidad, Jorge Brito, y el director deportivo, Enzo Francescoli. "Los cimientos están firmes, están altos. Le vamos a dar continuidad", declaró el exjugador del Bayern Múnich alemán, Manchester City inglés y Málaga español, además de River Plate.

"Micho" se refirió con esa frase a un mensaje recibido esta jornada -presumiblemente de Gallardo, aunque no lo reveló- que decía: "Nosotros no les dejamos la vara muy alta. Hicimos un gran piso y unos grandes cimientos para que construyan encima", afirmó.

COMIENZO. Demichelis buscará superar lo que hizo Gallardo.

LEGIONARIOS. EL CENTROCAMPISTA MARCÓ 4 GOLES EN NOVIEMBRE

Palma, jugador del mes en Aris

Luis Palma ha sido la figura del Aris de Salónica en Grecia marcando cuatro goles en dos semanas y ayer ganó la votación

GRECIA. El centrocampista hondureño Luis Palma está viviendo un momento épico en Europa jugando para el Aris Salónica de la primera división de Grecia. El volante fue elegido por los aficionados como el futbolista del mes de noviembre, premio que compartió con mucha alegría en sus redes sociales con sus fans.

Palma anotó cuatro goles en los últimos tres partidos con el cuadro griego, uno de ellos fue el triplete que lo hizo llevarse las portadas de los medios en el país heleno. En total, Palma suma seis goles y es el máximo artillero del club en lo que va del torneo.

FIGURA. El volante catracho Luis Palma sobresale en Grecia.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
03 - 10 - 82

Los números que ya jugaron
41 - 43 - 08
26 - 44 - 42
54 - 97 - 09
42 - 81 - 61

El pronóstico para hoy
07 **81** **35**

Si soñaste con...

BOLO	MUEBLE	PISTOLA
30	64	38

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

—BUSCA MAÑANA—
EN NUESTRA EDICIÓN IMPRESA

¡Vive! QATAR 2022

ESPECIAL MUNDIALISTA

La Prensa